



Juntos hacia la Equidad y Ciudades Resilientes

INFORME LOCAL VOLUNTARIO ODS
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO
DICIEMBRE 2023



Ficha técnica

Redacción

Mgtr. Teófilo Agustín Burgos Portillo
Lic. Mónica Noemí Florentín Ramírez
Abg. Juan Manuel Vázquez Ramírez
Srita. María Magdalena Rivas Ortiz

Corrección

Prof. Dra. Gloria Isabel Candia Sosa

Colaboradores

Consultoria local de Apoyo ILV
MSc. Thamary Formosso Monges
Abg. Mabel Barreto

Diseño

Goiriz Imagen & Cía.

Ilustración

Roberto Goiriz

Fotografías

Banco de Imágenes de la Municipalidad de
Coronel Oviedo

**Con el apoyo del
Departamento de Asuntos Económicos y
Sociales (UN DESA) del Secretariado de la
ONU y la Oficina del Coordinador Residente
Naciones Unidas en Paraguay- OCR**

Contenido

PRESENTACIÓN GENERAL	5
INTRODUCCIÓN	7
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	21
RESULTADOS ESTADÍSTICOS GLOBALES ODS A NIVEL LOCAL	26
LOGROS HACIA EL PLAN NACIONAL 2030 Y LOS ODS A NIVEL LOCAL	38
ODS 1 ACCIONES LOCALES	40
ODS 2 ACCIONES LOCALES	46
ODS 3 ACCIONES LOCALES	50
ODS 4 ACCIONES LOCALES	58
ODS 5 ACCIONES LOCALES	68
ODS 6 ACCIONES LOCALES	72
ODS 7 ACCIONES LOCALES	75
ODS 8 ACCIONES LOCALES	77
ODS 9 ACCIONES LOCALES	81
ODS 10 ACCIONES LOCALES	88
ODS 11 ACCIONES LOCALES	96
ODS 12 ACCIONES LOCALES	105
ODS 13 ACCIONES LOCALES	110
ODS 15 ACCIONES LOCALES	115
ODS 16 ACCIONES LOCALES	120
ODS 17 ACCIONES LOCALES	128
MUNICIPIO SOSTENIBLE: CULTIVANDO NUESTRO FUTURO	143
DESCENTRALIZANDO EL BIENESTAR COMUNITARIO	147
ACCIONES DESTACADAS	154
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	155

Presentación General

Honorable comunidad de Coronel Oviedo, distinguidos representantes gubernamentales, líderes locales, ciudadanos comprometidos.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en este día trascendental, para presentar el Informe Local Voluntario 2023 de nuestra querida ciudad de Coronel Oviedo, situada en el Departamento de Caaguazú. Este informe no solo representa un hito importante en la gestión de nuestro gobierno local, sino también un testimonio del compromiso colectivo para alcanzar un desarrollo sostenible que abarque a todos los estratos de nuestra comunidad.

Desde que asumimos el gobierno, venimos trabajado incansablemente para transformar Coronel Oviedo en un lugar próspero y acogedor para todos los Ovetenses. Nuestra administración se ha caracterizado por un enfoque en la transparencia, que consideramos el pilar fundamental para ganar la confianza y el apoyo de la ciudadanía.

Nos enfocamos en el mantenimiento de espacios públicos, asegurando que las familias de Coronel Oviedo tengan entornos limpios y agradables para disfrutar. Invertimos constantemente en la reparación y mantenimiento de caminos, buscando garantizar una infraestructura vial de calidad. Trabajamos de la mano con el sector privado para generar fuentes de empleo, impulsando así la economía local y mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ofrecemos constantemente cursos de capacitación para empoderar a nuestra comunidad y fortalecer sus habilidades. Mantenemos una estrecha colaboración con las demás instituciones del estado, promoviendo la coordinación y el trabajo en equipo para abordar los desafíos comunes.

Nuestra visión para Coronel Oviedo es clara: queremos que vuelva a ser la Capital del Trabajo, con calles seguras y transitables, y espacios públicos de calidad para todas las familias Ovetenses. Continuaremos trabajando incansablemente para lograr esta visión y para que Coronel Oviedo siga creciendo como un lugar donde todos los sueños son posibles.

Este logro no sería posible sin la colaboración del equipo Local ODS y cada área de trabajo de nuestra municipalidad. Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todos los colaboradores y expertos involucrados, quienes han dedicado tiempo y energía para recopilar y analizar la información necesaria para este informe. Su dedicación refleja el compromiso de Coronel Oviedo con la transparencia, la rendición de cuentas y el avance hacia un futuro más sostenible.

El Informe Local Voluntario 2023 no es simplemente un conjunto de datos estadísticos; es un reflejo de nuestras acciones colectivas para abordar desafíos complejos. Cada área de trabajo municipal ha desempeñado un papel fundamental, contribuyendo con información valiosa que abarca desde la seguridad alimentaria hasta la promoción del empleo, y desde la sostenibilidad ambiental hasta la equidad social. Este informe no solo ilustra nuestros logros, sino que también señala áreas donde debemos redoblar esfuerzos, reafirmando nuestro compromiso con el mejoramiento continuo.

En el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta presentación simboliza nuestro compromiso firme con la creación de una ciudad más justa, equitativa y sostenible. Estamos alineados con una visión de futuro que busca garantizar el bienestar de las generaciones venideras. Cada mérito alcanzado es resultado de un esfuerzo conjunto, y cada desafío identificado representa una oportunidad para crecer y evolucionar como comunidad.



En conclusión, la presentación del Informe Local Voluntario 2023 es un momento de celebración y reflexión. Celebramos los logros alcanzados hasta ahora y reflexionamos sobre los desafíos futuros. La colaboración y el esfuerzo colectivo son la esencia de nuestro progreso, y estoy seguro de que, con este informe como guía, continuamos trabajando juntos para construir un Coronel Oviedo más fuerte, resiliente y sostenible para todos.

Gracias por ser parte activa de este viaje hacia un futuro mejor para nuestra amada ciudad. ¡Que esta presentación inspire acciones y compromisos renovados para el bienestar de todos!

Marcos Antonio Benítez Velázquez

Intendente , Municipalidad de Coronel Oviedo / 2021 – 2026

Introducción



7 El Informe Local Voluntario (ILV) de Coronel Oviedo, es una manifestación concreta del compromiso de nuestra comunidad hacia un desarrollo sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Coronel Oviedo, una ciudad que late con fuerza en el corazón de Paraguay, se enorgullece de ser parte activa en la construcción de un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes. En esta era de globalización, reconocemos que los desafíos y oportunidades para el desarrollo trascienden las fronteras locales y nacionales. Es por esto que, desde Coronel Oviedo, hemos enfocado nuestras acciones municipales con una mirada hacia el bienestar local, y hacia la contribución al Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay. Comprendemos que la efectividad de las políticas locales está intrínsecamente ligada a su alineación con la visión y los objetivos del país en su conjunto.

La implementación de los ODS a nivel local a más de traducir en un beneficio directo para nuestros ciudadanos, también refuerza el compromiso de Coronel Oviedo con el progreso nacional. La visibilidad de nuestras acciones a nivel nacional nos brinda la oportunidad de compartir buenas prácticas, y ejerce un impacto inspirador para otras localidades en todo el país.

Este informe destaca la relevancia de la vinculación de las acciones municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, subraya la importancia de visibilizar estas acciones en el cumplimiento de los ODS a nivel nacional. Coronel Oviedo se enorgullece de contribuir a un Paraguay más fuerte y próspero; comprometido a compartir sus experiencias y lecciones aprendidas para el beneficio de todo el país.

A lo largo de este informe, presentaremos ejemplos concretos de cómo nuestras políticas y programas se han alineado con los ODS, ilustrando cómo nuestra ciudad contribuye activamente a la realización de un mundo más sostenible y equitativo.

1. Equipo Local ODS

Intendente **Marcos Antonio Benítez Velázquez**

Técnicos

- Edgar Gustavo Bernal Duarte - Secretario General**
- Teófilo Agustín Burgos Portillo - Director de Planificación y Gestión**
- Jorge Adán González Giménez - Director de Administración y Finanzas**
- Pedro Milcíades Molinas López - Director de Obras e Infraestructuras Públicas**
- Mónica Noemi Florentín Ramírez - Auxiliar Dirección de Planificación y Gestión**
- Águeda Andrea Ríos Rojas - Auxiliar Dirección de Planificación y Gestión**
- María Magdalena Rivas Ortiz - Coordinación MECIP**
- Manuel de Jesús Cristaldo Cantero - Auxiliar Secretaria General**
- Juan Manuel Vázquez Ramírez - Geomática espacial**
- Dirección de Planificación y Gestión**



2. Partes Interesadas

La identificación de las partes interesadas en la elaboración de un Informe Local Voluntario (ILV) es un paso crucial para el seguimiento y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. A continuación, se explica la importancia de este proceso y cómo se pueden involucrar a las partes interesadas en cada uno de los 17 ODS, tomando en consideración las recomendaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales:

1. Mejora de la Relevancia: Las partes interesadas representan a grupos y organizaciones que están directamente involucrados o afectados por los ODS en un contexto local. Identificar y comprometer a estas partes garantiza que el ILV sea relevante y aborde cuestiones específicas de la comunidad, lo que aumenta su impacto.
2. Legitimidad y Credibilidad: Involucrar a diversas partes interesadas, como gobiernos locales, ONGs, sector privado, sociedad civil y la comunidad local, fortalece la legitimidad del proceso y aumenta la credibilidad de los informes, ya que se basan en múltiples perspectivas.
3. Compromiso y Participación: Involucrar a las partes interesadas fomenta el compromiso y la participación activa en la implementación de los ODS. Esto puede llevar a una mayor colaboración y a la movilización de recursos locales para alcanzar los objetivos.
4. Transparencia y Rendición de Cuentas: La participación de las partes interesadas en la elaboración del ILV promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que ayuda a garantizar que los avances y desafíos se informen de manera precisa y completa.

El municipio ha identificado actores que pueden ser útiles como fuentes de información y opiniones o para ayudar a movilizar a otros actores. En este sector se han identificado organismos nacionales, instituciones académicas y fundaciones con presencia territorial de importancia a nivel distrital como el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat, Facultad UNISAL, Justicia Electoral, Cooperativa Universitaria, Fundación Visión y Laboratorio Ovelar.

9

Por otro lado, se ha identificado a un grupo clave para el ILV. En este grupo se encuentran gran parte de las instituciones del sector público que cuentan con intervenciones descentralizadas concretas en la región como instituciones públicas nacionales así como organizaciones locales y empresas agropecuarias citadas a continuación: MEC - Ministerio de Educación y Cultura, Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP, Dirección de Extensión Agraria DEAG, Fundación Super Niños, Facultad de Ciencia y Tecnología, Asociación al Desarrollo Integral y Sostenible - ADIS Paraguay, Fundación Yo Elijo, Secretaría Nacional de Discapacidad, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Conti Paraguay.



3. Metodología Informe Local Voluntario ILV

Se siguió un enfoque integral que combinó fuentes primarias y secundarias de información. La primera etapa consistió en la realización de entrevistas con los asesores, directores y jefes de las diversas áreas de trabajo del municipio. Estas se llevaron a cabo de manera estructurada, permitiendo la obtención de datos directos y contexto sobre los aspectos específicos vinculados a los ODS.

Posteriormente, se complementaron los hallazgos de las entrevistas e información sobre eventos, transacciones, operaciones, etc., que se han registrado en el curso de las actividades administrativas, con una revisión exhaustiva de la bibliografía existente relacionada con la gestión del gobierno local. Esta búsqueda de fuentes secundarias permitió enriquecer información con evidencia adicional, fundamentalmente en el campo de análisis de los ODS a nivel local. La combinación de fuentes primarias y secundarias proporcionó un panorama completo y riguroso de la situación estadística hacia el cumplimiento de los ODS, garantizando la calidad y la confiabilidad de la información recopilada. Este enfoque integrado fue esencial para generar información con respaldo por datos sólidos, lo que a su vez fue utilizado para la formulación de estrategias efectivas para abordar los desafíos identificados.



I. Fuente primaria

a. Registros administrativos

Los registros administrativos son documentos originales que se crean y mantienen como parte de las actividades cotidianas de una entidad gubernamental, organización o institución, que en caso particular del ILV se utiliza como fuente de datos primaria para recopilar información cuantitativa o cualitativa directamente. El inicio del trabajo se fundamentó en la valiosa información contenida en los registros administrativos. Estos registros administrativos representan una fuente invaluable de datos que documenta las actividades, los recursos y los resultados de la entidad en un período de tiempo sustancial. Tiene como objetivo aprovechar estos registros para analizar, evaluar y comprender diversos aspectos de la gestión de los gobiernos locales, con el fin de establecer la vinculación con los ODS.

Para la obtención de acceso a estos registros fue valioso los acuerdos de colaboración con las diversas áreas de trabajo involucrados en la generación de datos y documentos que forman parte de los registros administrativos. La colaboración asegura que se capturen todos los datos necesarios y que la información sea precisa y coherente en todos los aspectos.

Un registro administrativo abarca una amplia gama de documentos y datos que una municipalidad o gobernación debe mantener y actualizar regularmente en el curso de sus actividades, que pueden incluir:

11

1. Documentos Legales: Constituciones, ordenanzas, reglamentos y otros documentos legales que establecen la estructura y el funcionamiento de la entidad.
2. Documentos Financieros: Presupuestos, estados financieros, cuentas, informes de auditoría y registros de gastos e ingresos.
3. Documentos de Personal: Registros de funcionarios, contratos laborales, nóminas, registros de horas trabajadas y documentos relacionados con recursos humanos.
4. Documentos de Contratación: Contratos con proveedores de servicios, licitaciones, acuerdos de adquisición y documentación relacionada con la contratación pública.
5. Documentos de Proyectos y Programas: Registros de proyectos en curso, programas de desarrollo, informes de progreso y documentación de seguimiento.
6. Documentos de Propiedad y Bienes: Registros de propiedades y activos de la entidad, incluyendo bienes raíces, vehículos y otros activos.
7. Documentos de Planificación Urbana: Planes de desarrollo urbano, mapas, registros de zonificación y permisos de construcción.
8. Documentos de Salud y Seguridad: Registros de inspecciones de salud, permisos de negocios, registros de seguridad y otros documentos relacionados con la protección pública.

Según la Constitución Nacional (CN), en el art. 166, las Municipalidades, dice, son “los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos”. La ley que organiza la Municipalidad y su funcionamiento es la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal (LOM). Según esta ley, el municipio es la comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios. El gobierno municipal es ejercido por la Intendencia y la Junta Municipal (art. 20 de la LOM). La Intendencia está formada por el Intendente/a y las diversas direcciones o departamentos dependientes.

b. Entrevistas

Entrevistar a los principales directivos de las áreas de trabajo es un paso crucial para la preparación de un informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas entrevistas desempeñan un papel fundamental en la identificación de problemas específicos y en la obtención de información valiosa para abordar los ODS. Las entrevistas con los directivos proporcionan un contexto relevante sobre los desafíos y problemas específicos que enfrenta cada área de trabajo. Estos funcionarios claves tienen una visión completa de las operaciones y pueden destacar los problemas más apremiantes.

A través de las entrevistas, es posible priorizar los problemas identificados según su impacto en los ODS, su relevancia para la entidad y ayuda a enfocar los esfuerzos en áreas críticas. Los directivos pueden proporcionar información detallada y específica sobre las actividades y los resultados de sus áreas, con datos de primera mano y obtener información sobre las experiencias prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de políticas y programas relacionados con los ODS.





c. Instrumento de relevamiento preliminar

Breve cuestionario a los asesores/directores/integrantes del equipo ODS conformado a los fines del ILV, para orientar la búsqueda y/o plan de trabajo y/o las entrevistas a las áreas específicas.

- Qué preguntas o problemas específicos se pretende abordar en el informe local voluntario.
- Cuáles son las áreas en las que se requiere recopilar datos y estadísticas para abordar cuestiones específicas de interés local.
- Quiénes son los actores clave en la comunidad o la región que puedan proporcionar información valiosa sobre las necesidades estadísticas.

En este punto es importante establecer, el periodo de tiempo objeto de recopilación. Desde que año hasta que año se orientara la búsqueda de datos.

d. Instrumento de relevamiento focalizado

Entrevistas a ser realizadas con las áreas que se requiere recopilar datos y estadísticas, basados en los resultados del relevamiento preliminar. Para orientar las preguntas que permitan a los entrevistados expresar sus opiniones y necesidades, utilizar la matriz presentada a continuación:

1. Documentaciones existentes: estas deben ser oficiales o considerado como Registro Administrativo.
2. Informaciones existentes: estas podrán estar documentadas de manera interna en las dependencias.
Es importante aplicar las matrices por cada área.

II. Sistema de Información

La información se maneja internamente desde cada Dirección y Departamento con sus actividades específicas ejecutadas e informadas al sector administrativo.

En la institución existe un área de Planificación, aún con poca fluidez de trasmisión de datos e informaciones desde los demás sectores para un buen proceso de sistematización.

En el área administrativa se concentra gran parte de la información institucional especialmente con respecto a los datos de ejecución sin que eso implique información sobre avances o resultados de las actividades implementadas por las diversas áreas.

III. Áreas de Trabajo Municipal



- **CODENI - Consejería por los Derechos del Niño/a y Adolescentes:**

Es el área municipal dirigida de apoyo y atención de la niñez y adolescencia, que realiza asistencia y acompañamiento para niñez en estado de vulnerabilidad. Sus acciones están vinculadas principalmente a los ODS 1,3,4,5, 10,16.

- **Educación**

La Institución planifica acciones prioritarias de acuerdo a las necesidades de cada área educativa. Estas acciones incluyen intervenciones para mejorar la infraestructura y provisiones de los almuerzos escolares, de esta manera contribuir a mejorar la calidad educativa.

- **Infraestructura**

La Institución planifica y ejecuta obras relacionadas al área de infraestructura y mantenimiento vial necesarias para el distrito, como reparaciones de caminos, construcciones de empedrados, mejora de capa asfáltica, limpieza de canalizaciones, aperturas de calles y seguridad vial. Por otra parte se encarga de las construcciones y reparaciones de Instituciones Educativas, sistema de agua potable, perforaciones pozos, accesorios para sistemas de distribución de agua y de esta manera brindar servicios de calidad.



- **Gestión Ambiental**

Es el área municipal que focaliza su accionar al cuidado ambiental del distrito, con actividades desarrolladas en el área de saneamiento ambiental, como limpieza de plazas, nacientes de agua, avenidas, matadería, retiro de residuos y disposición final.

- **Género**

Es el departamento de la municipalidad que desarrolla acciones que permitan fortalecer la reducción de desigualdades, fomentando las asistencias, capacitaciones y cursos a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

- **Administración**

Es la dirección municipal relacionada con la distribución de recursos financieros para los diferentes sectores de acción municipal y realiza el registro de las operaciones de uso de fondos municipales, en el marco de los instrumentos de control de parte del gobierno central que solicitan la rendición de cuentas de las municipalidades.

- **Catastro**

En la municipalidad es el área que lleva adelante las actividades de ordenamiento del territorio como fraccionamientos, transferencia de mejoras, mensuras administrativas, verificación de inmuebles municipales, oficios judiciales sobre terrenos.

- **Social**

Es el área municipal que focaliza su accionar hacia el desarrollo de la comunidad con acciones de carácter social y de acuerdo a las necesidades, fortaleciendo los trabajos con comités, juntas de saneamiento, comisión pro empedrado, comisión pro Plaza, comisión pro viviendas, comisiones centrales, comisiones vecinales, comités de productores, con cooperadoras escolares, comisiones pro agua y consejos pro capilla.

IV. Información Adicional

La Municipalidad de Coronel Oviedo cuenta actualmente con el documento del Plan de Ordenamiento Urbano y territorial (POUT) de la Ciudad de Coronel Oviedo, elaborados en el marco de un Convenio Interinstitucional en conjunto con la Secretaría Técnica de Planificación STP, con elementos fundamentales para el desarrollo territorial del municipio, como una herramienta de apoyo a la gestión institucional distrital.

Los datos recopilados en este contexto ofrecen una oportunidad, para el ILV, en referencia a la gran cantidad de información territorial que se han sistematizado en todas las áreas de la institución municipal durante el proceso de la elaboración del POUT, el cual fue aprobado por Ordenanza N° 025/22, y socializado con la comunidad del Distrito.



MECIP. El Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP – propone a las Instituciones Públicas del Paraguay una estructura de Control Interno para la organización y los principios, fundamentos y conceptos básicos que la sustentan, como una herramienta de apoyo a su propia gestión. El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas de Paraguay (MECIP), desarrollado bajo el marco del Programa Umbral Paraguay y refrendado a través de la Resolución 425/08 de la Contraloría General de la República, estableció la estructura básica para la implementación de un Sistema de Control Interno que permite evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación de las instituciones, a fin de garantizar el desarrollo de sus funciones bajo los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia, contribuyendo con ello al cumplimiento de sus objetivos institucionales, en el contexto de los fines sociales del Estado Paraguayo. A partir del ejercicio fiscal 2022, todos los Informes Finales de Evaluación de la Norma de Requisitos Mínimos estarán disponibles en nuestro Portal de Datos Abiertos.



FONACIDE. Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

Es un Fondo de desarrollo creado por la Ley N° 4758/2012 para asignar en forma racional y eficiente los ingresos que el país recibe en concepto de compensación por la cesión de la energía de la Entidad Binacional Itaipú al Brasil. La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) es la entidad encargada de la administración Financiera del Fondo, en calidad de FIDUCIARIO, pero es el Estado Paraguayo el FIDEICOMITENTE respecto a los aportes y de los rendimientos de los mismos beneficiarios de acuerdo a la ley. Conforme a lo establecido por la ley el 25% del fondo va a los municipios y gobernaciones. De este 25%, el 80% se destina a los gobiernos municipales y 20% a los gobiernos departamentales. del 80% que va a las municipalidades 30% corresponde a los municipios afectados por el embalse de la ITAIPÚ y el 50% restante a los municipios no afectados. Para el caso de las gobernaciones del 20% asignado se distribuye equitativamente 10% para las zonas afectadas y 10% para los territorios no afectados¹.

Los datos de ejecución de FONACIDE, son presentados de forma cuatrimestral por las municipalidades. Cada municipalidad es responsable de presentar sus datos correspondientes a cada cuatrimestre. Datos disponibles al 31/08/2023, última actualización en fecha 04/09/2023 mapa de movimientos FONACIDE <https://datos.hacienda.gov.py/visualizacion/fonacide>

Las rendiciones son objeto de seguimiento por parte de la Auditoría General del Poder Ejecutivo² Para la utilización de los fondos, las municipalidades y gobernaciones realizan los llamados a proveedores dentro del Sistema de información de las Contrataciones Públicas SICP con la identificación FONACIDE³.

Royalties

Los gobiernos paraguayo y brasileño reciben una compensación financiera, denominada royalties, por la utilización del potencial hidráulico del río Paraná para la producción de energía eléctrica en ITAIPU.

Los royalties son divididos en valores idénticos para el Paraguay y el Brasil, calculados en función de la cantidad mensual de energía generada para la comercialización en la usina de ITAIPU. Esta definición se encuentra en el anexo C del Tratado de ITAIPU, firmado el 26 de abril de 1973. La Entidad Binacional inició el pago de esta obligación en mayo de 1985.

En Paraguay, los recursos provenientes de los royalties son repasados integralmente al Ministerio de Hacienda. La ley 3984 establece la distribución y depósito de parte de los denominados “royalties” y “Compensaciones en razón del territorio inundado” a los gobiernos departamentales y municipales. Las transferencias de recursos financieros a los gobiernos subnacionales, en el periodo fiscal 2023, están sujetas al cumplimiento estricto de los requerimientos legales establecidos en la Ley N° 7050/2023 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el Ejercicio Fiscal 2023», y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

El incumplimiento de los requisitos legales obliga al Tesoro Nacional a suspender las transferencias de los recursos financieros, hasta tanto se regularice la presentación de la rendición de cuentas e informes, de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.

Las Municipalidades deberán presentar a la CGR la rendición de cuenta cuatrimestral, que constituirá la información financiera de ingresos y gastos, que incluyen los royalties y las compensaciones recibidos de las Entidades Binacionales, transferidos por el MH, a más tardar a los 15 días de haber culminado el cuatrimestre, para lo cual los municipios deberán presentar la recepción a la CGR, para su remisión a la DGCP de la SSEAF, para la transferencia de fondos. Las Municipalidades presentarán sus informes de resultados de gestión cualitativos y cuantitativos dentro del Sistema de Gestión Municipal por Resultados (SGMR), mediante la carga y llenado de la información física/productiva y financiera del Ejercicio 2023, a los efectos de la generación del Formulario B-01-08 “Informe de Resultados de Gestión de Recursos Específicos de Gobiernos Municipales” de

1. Fuente <https://www.cadep.org.py/uploads/2022/05/cartilla14-3oct2013.pdf>

2. <https://www.agpe.gov.py/index.php/informes-del-fonacide.html>

3. <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-para-estructurar-datos-de-fonacide-html/>

los programas y/o proyectos en ejecución relativos a las Leyes N° 4891/13, N° 5404/2015, N° 4372/2011. La información contenida en los mencionados informes tendrá la concordancia y consistencia correspondiente con lo declarado en los Anexos inherentes al módulo de información cuatrimestral referentes al Sistema de Información Municipal (SIM), al cual está vinculado el SGMR. Realizada la carga, emitidos los informes solicitados en el presente artículo y en estado confirmado en el SGMR, los mismos deberán ser presentados con los documentos anexados en el SGMR por nota firmada digitalmente por la Máxima Autoridad de la Institución o, por delegación del funcionario directivo designado para el efecto⁴.

V. Otras fuentes de información. Portales digitales

Los portales digitales abiertos ofrecen un acceso fácil y gratuito a una amplia gama de datos e información relacionada con los ODS. Estos portales promueven la transparencia al poner a disposición del público información detallada sobre el progreso hacia los ODS. Esto facilita la supervisión y la rendición de cuentas, ya que



4. <https://www.mef.gov.py/web-udm/>

se pueden verificar los avances y los resultados reportados por las instituciones y los gobiernos. Los datos y la información presentada en estos portales son fundamentales para la toma de decisiones basada en evidencia. La tendencia global es promover la apertura de datos relacionados con los ODS. Los gobiernos y las organizaciones están compartiendo datos en formatos accesibles y reutilizables para aumentar la transparencia y la colaboración. La visualización de datos se está convirtiendo en una herramienta popular para comunicar información compleja de manera comprensible. Los portales suelen incluir gráficos interactivos y mapas que ayudan a los usuarios a comprender mejor los avances y desafíos. La tendencia es integrar datos de diversas fuentes, incluyendo datos gubernamentales, datos de organizaciones no gubernamentales y datos generados por ciudadanos, para proporcionar una imagen más completa de los progresos hacia los ODS.

Ministerio De Economía

https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1491

SDSN y Bertelsmann Stiftung

<https://paraguay.sdindex.org/mapa>

Ministerio De Tecnologías De La Información Y Comunicación

<https://www.municipios.gov.py/municipios/>

Secretaria Técnica De Planificación

<https://www.stp.gov.py/v1/vinculaplan/>

<https://spr.stp.gov.py/tablero/public/geografico4.jsp>

Instituto Nacional De Estadística Paraguay

<https://ods.ine.gov.py/#una-id>



Descripción del municipio



21

Coronel Oviedo es capital del Departamento de **Caaguazú**. Antiguamente conocida como **Ajos**.

Coronel Oviedo, como centro logístico del Paraguay, con una ubicación geoestratégica, la ruta PY02 nos une a 137 km con Asunción y 196 km con Ciudad del Este; y la ruta PY 08 nos une a 277 km con Encarnación y 288 km con la ruta PY 05. Gral. Bernardino Caballero.

Límites territoriales. Al norte limita con los Distritos de La Pastora, Carayao y R.I. 3 Corrales, al este con el distrito de Caaguazú, al sur con los distritos de Troche, Dr. Bottrel, Yataity, Félix Pérez Cardozo y Cnel. Martínez, al oeste limita con los distritos de San José de los Arroyos y Nueva Londres.

Aspectos resaltantes

Cuenta con 300 kw libres de energía y servicios básicos de distintas instituciones del estado con oficinas regionales administrativas y de gerenciamiento.

13 universidades y 7 institutos forman y capacitan a estudiantes, generando una amplia gama de profesionales y mano de obra calificada para el trabajo. La característica geográfica, alejada de las fronteras internacionales, ayuda a la fidelización del empleado, garantizando la estabilidad de la capacidad humana instalada en las empresas.

La ciudad se está preparando para un gran salto al progreso, con la duplicación de la ruta PY02, el nuevo acceso sur, el gran hospital, el estadio ovetense unidos, el proyecto del parque tecnocientífico industrial y el proyecto de revitalización del tramo original de la ruta 2 desde el municipio.

También con un ambiente propicio para el comercio y la industria, el monto máximo por patente comercial e industrial es del 0.05% del monto activo.

Se encuentra trabajando en alianza con empresas de capital extranjero, siendo nexos con el estado y también con la ciudadanía. La primera experiencia con una empresa de maquila, Valentinas Confecciones, nos enseñó que de la mano con el sector privado, podemos ver crecer a nuestra ciudad.

Por último cuenta con el índice de delincuencia más bajo de la región, el menor costo logístico del país, y toda la predisposición desde la municipalidad para volver a ser capital del trabajo, es por eso que se hace un llamado a inversionistas para apostar por coronel Oviedo ya que posee la preparación necesaria y adecuada a través del Plan de Ordenamiento y Territorial.





Historia: En febrero del año 1931, un grupo de pobladores decidieron cambiar el nombre de la ciudad de Ajos a Coronel Florentín Oviedo, en honor del héroe de las dos guerras grandes que tuvo el Paraguay: la Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Chaco. Aun habiendo nacido en Villarrica, vino a afincarse en Ajos, donde ejerció cargos importantes. La historia del mundo no recuerda a un militar que haya ascendido dos veces en un mismo día, que haya sido llevado por el ejército enemigo y no sublevado, como Oviedo, quien fue llevado por los brasileños y aun así no se rindió ni se vendió; y, además de haber peleado dos crueles guerras, sobrevivió. Su valentía motivó el cambio de nombre de la ciudad que hasta ahora lo conserva, aunque muchos han querido que vuelva a llamarse Ajos, para revalorizar la historia.

Clima: Coronel Oviedo se encuentra en una región con un clima subtropical la cantidad promedio de lluvias al año es de 1660 mm. Las estaciones están bien definidas y se caracterizan de la siguiente manera:

- **Verano:** Los veranos son cálidos y húmedos, con temperaturas máximas que suelen superar los 30°C. Las lluvias son frecuentes y las tormentas eléctricas pueden ser comunes.
- **Otoño:** El otoño es una temporada de transición, con temperaturas más agradables que disminuyen gradualmente. Las lluvias disminuyen a medida que avanza la estación.
- **Invierno:** Los inviernos son frescos, con temperaturas mínimas que pueden descender por debajo de los 10°C. Aunque es la estación más seca, aún puede haber algunas lluvias ocasionales.
- **Primavera:** La primavera es una época de aumento gradual de las temperaturas. Las lluvias también aumentan a medida que la estación se acerca al verano.

Suelo: La región se caracteriza por un suelo que alrededor del 65% de las tierras se componen de areniscas y basaltos y en su mayor proporción son aptas para la agricultura. El 35% restante corresponde a serranías y terrenos planos, con praderas de excelentes pastajes para la ganadería.

Comunicación: la ciudad cuenta con empresas privadas proveedoras de comunicación móvil. Desde finales del 2007 a inicios del 2008 la ciudad empezó a experimentar un creciente auge en las conexiones de Internet

en los hogares. En cuanto a los medios de comunicación masivos como la Radio, Televisión y Periódicos existe señal de 1 canal abierto TV AIRE CANAL 19 y 4 canales de televisión por cable y se reciben ondas de AM y FM de la capital, como de Argentina y Brasil. Cuenta con 7 radios locales que cubren toda la región, los diarios de circulación nacional cuentan con redacciones y distribuciones propias en Coronel Oviedo.



Servicios básicos: El servicio de Agua Potable tiene una cobertura del 75% la ESSAP y otros prestadores comunitarios. El servicio de Recolección de Residuos está cubierto en un 73%. El asfaltado de las calles cubre todo el centro comercial, facilitando a la vez la circulación por diferentes calles, de manera a movilizarse con rapidez y seguridad. Además, es el nudo de comunicación terrestre en la Región Oriental y posee un moderno aeropuerto que apoya el desarrollo comercial y de servicio en la zona.

Producción, Industria, Comercio: cuentan con fábricas que trabajan con derivados de la madera, textilera y un desarrollo comercial favorable. Coronel Oviedo tiene la ubicación ideal para la centralización y traslado de servicios tales como mercados municipales 1 y 2, depósitos de productos y oficinas para los servicios requeridos en la Región Occidental del Paraguay. Su ubicación preferencial permite acercar las ofertas y servicios con la brevedad y calidad de las exigencias del mercado, a los puertos de frontera y terminales de cualquier punto del país. Desde el año 2003, Coronel Oviedo se ha transformado en uno de los principales polos comerciales del país, debido a su excelente ubicación estratégica, que la convierte en el mejor sitio para la distribución de productos y servicios a nivel nacional.



25

Producción Agropecuaria: La vasta extensión territorial del municipio, la gran fertilidad del suelo, la buena topografía y su ubicación estratégica hacen que Coronel Oviedo tenga una vocación agropecuaria. La producción hortícola, fruticultura, entre las que se destacan la naranja, frutilla, entre otras. También es destacable la producción pecuaria, porcina y la ejecución de micro proyectos de piscicultura.

Educación, Cultura, Deportes y Desarrollo Social: con 191 escuelas y colegios, 5 instituciones de Capacitación Técnica y 11 Universidades (2 públicas y 9 privadas) la cobertura y permanencia educativa hace de Coronel Oviedo una de las ciudades con menor tasa de analfabetismo del país. A inicios del año 2008 se produjo la apertura de la Universidad Nacional del Caaguazú (UNCA) con Sede principal en esta ciudad. El fomento del arte y la cultura son impartidas desde la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela Municipal de Danza, la Asociación Filarmónica Ovetense, Escuela de Artes y Desarrollo de Talentos "Arribeño Don Ramón Mendoza". La ciudad cuenta con 4 museos, 3 de carácter histórico y 1 indigenista; 7 bibliotecas (2 públicas y 5 privadas). También cuenta con la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, así mismo está el Instituto Agropecuario Salesiano "Carlos Pfannl" de reconocido prestigio nacional e internacional.

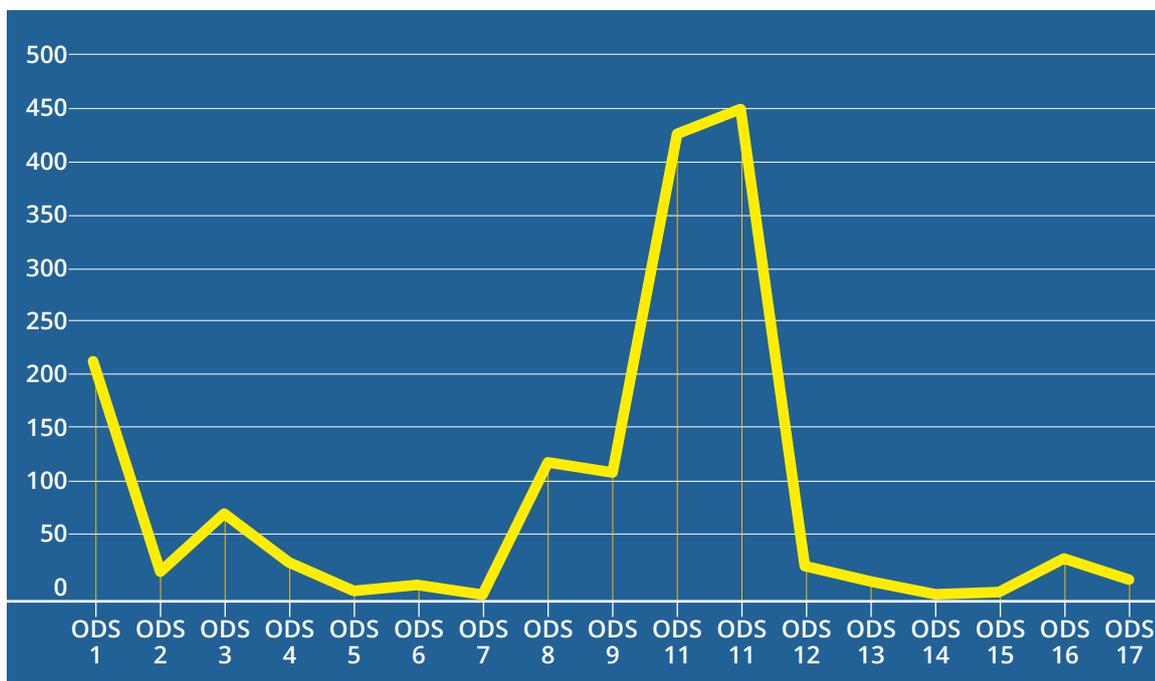
Espacios deportivos y recreativos: Entre las inversiones del ejecutivo municipal las más destacadas son el Estadio Municipal "El Cerrito" donde se realizan torneos de Fútbol, Handball, Básquetbol, Vóleybol entre otras disciplinas; plazas públicas y parques con áreas protegidas, donde las familias ovetenses como también las visitas de otras ciudades pueden disfrutar de nuestros espacios recreativos.

RESULTADOS ESTADÍSTICOS GLOBALES ODS A NIVEL LOCAL

I. Eje estratégico PND 2030 y ODS impactados en acciones locales.

El Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030, es aprobado por el decreto N° 2794 de la Presidencia de la República. Cuenta con tres ejes estratégicos para: la reducción de la pobreza y desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo y la inserción del Paraguay al mundo en forma adecuada. De estos ejes se desprenden 12 estrategias para alcanzar el desarrollo y aumentar la calidad de vida de la población.

VINCULACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PLAN 2030 Y LOS ODS A NIVEL LOCAL



La vinculación entre los tres ejes estratégicos del Plan Nacional 2030 y los programas municipales, especialmente en el contexto de una ciudad es estratégica y en constante crecimiento se ha obtenido un impacto significativo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, 11 y 8. A continuación, se explora cómo esta vinculación ha generado resultados positivos:

1. Desarrollo Económico Sostenible (ODS 8): Los programas municipales están diseñados para fomentar un entorno empresarial favorable, promover la inversión y generar empleo. La Iniciativa del MCO Fortalecimiento de Producción, con el Proyecto productivo de papa, impulsado entre el gobierno local y el gobierno nacional a través de la DEAG es una experiencia para contribuir a fortalecer el desarrollo económico local.

2. Desarrollo Urbano Sostenible (ODS 11): Los programas municipales alineados con el desarrollo urbano sostenible con la planificación eficiente del uso del suelo, la mejora de la movilidad urbana, la gestión adecuada de residuos y la promoción de espacios públicos inclusivos contemplado en el Plan de Ordenamiento Urbano y territorial POUT, aprobado por Ordenanza Municipal en el 2022.

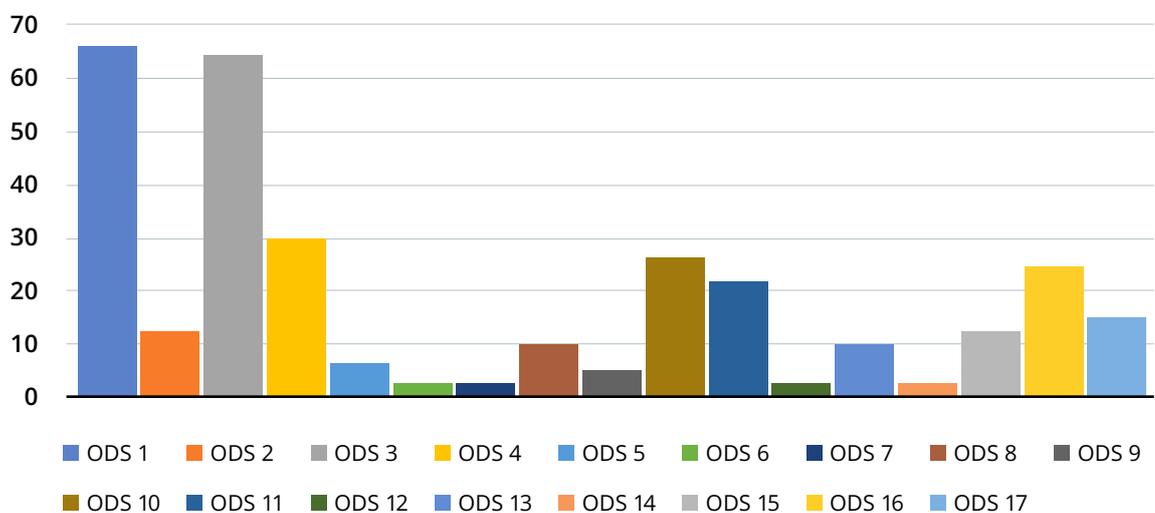
3. Equidad y Desarrollo Social (ODS 10): Los programas municipales están enfocados en la equidad y desarrollo social para abordar desafíos relacionados con la desigualdad, asegurando que el crecimiento económico y las oportunidades estén disponibles para los asentamientos humanos se establecieron en la periferia del área urbana en la última década, sin previa planificación y evaluación del impacto en territorio, formando cinturones de pobreza alrededor de la ciudad, con las consecuencias negativas que ello implica.

En resumen, la vinculación estratégica entre los ejes del Plan Nacional 2030 y los programas municipales en una ciudad en constante crecimiento e históricamente fue considerada centro geográfico de la Región Oriental y un punto estratégico para un Centro Logístico de la Región, que en la actualidad está llamada a potenciar un desarrollo sostenible, inclusivo y eficiente.

II. Objetivos estratégicos del PND 2030 y ODS impactados

Objetivo Estratégico 1.1 Lograr un desarrollo social equitativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PND 2030 Y LOS ODS A NIVEL LOCAL



El Objetivo Estratégico 1.1 de “Lograr un desarrollo social equitativo” tiene un impacto significativo en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Analicemos cómo se relaciona con los ODS 1, 2, 3, 6, 10, 11, 15, 16 y 17.



ODS 1: Fin de la Pobreza: Un desarrollo social equitativo es fundamental para abordar las causas estructurales de la pobreza y garantizar que todos tengan acceso a oportunidades y recursos. La equidad en el desarrollo contribuye directamente a la reducción de la pobreza. **La acción local prioritaria MCO** es la provisión de almuerzo escolar, el subsidio y asistencia social a personas y familiares del sector Público y Privado, capacitación, charlas y asistencias a mujeres del Distrito.



ODS 2: Hambre Cero: Lograr un desarrollo social equitativo implica garantizar un acceso equitativo a los recursos alimentarios. La equidad en el desarrollo social está vinculada a la seguridad alimentaria y a abordar las disparidades en el acceso a alimentos nutritivos. **La acción local prioritaria MCO** es el apoyo a comedores, donación de pollos y víveres.



ODS 3: Salud y Bienestar: Un desarrollo social equitativo impacta positivamente en la salud y el bienestar de la población. La equidad en el acceso a servicios de salud y en la promoción de prácticas saludables es esencial para el logro del ODS 3. **Las acciones locales prioritarias MCO** son de prevención, atención medida, programas de vacunación, capacitaciones y campañas.



ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento: La equidad en el desarrollo social se asocia con la mejora de la infraestructura y el acceso a servicios básicos, incluyendo agua limpia y saneamiento. Esto contribuye al logro del ODS 6. **La acción local prioritaria MCO** son las perforaciones de pozos artesianos.



ODS 10: Reducción de las Desigualdades: está directamente alineado con el ODS 10, ya que busca abordar desigualdades y lograr un desarrollo social equitativo para todos, independientemente de su origen, género, discapacidad, etc. **Las acciones locales prioritarias MCO** son la implementación del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030, la conformación y legalización de Comisiones Vecinas y otras Comisiones de Apoyo Comunitario, el funcionamiento de la CODENI.



ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles: El desarrollo social equitativo impulsa la creación de comunidades más sostenibles y planificadas. La equidad en el desarrollo social es esencial para lograr el ODS 11, que busca ciudades y comunidades inclusivas, seguras y sostenibles. **La acción local prioritaria MCO** es la implementación del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial POUT.



ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres: La equidad en el desarrollo social implica una gestión sostenible de los recursos naturales, contribuyendo al ODS 15 al abordar la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad. **Las acciones locales prioritarias MCO** son las políticas de regulación áreas protegidas, cauces hídricos y creación de espacios recreativos.



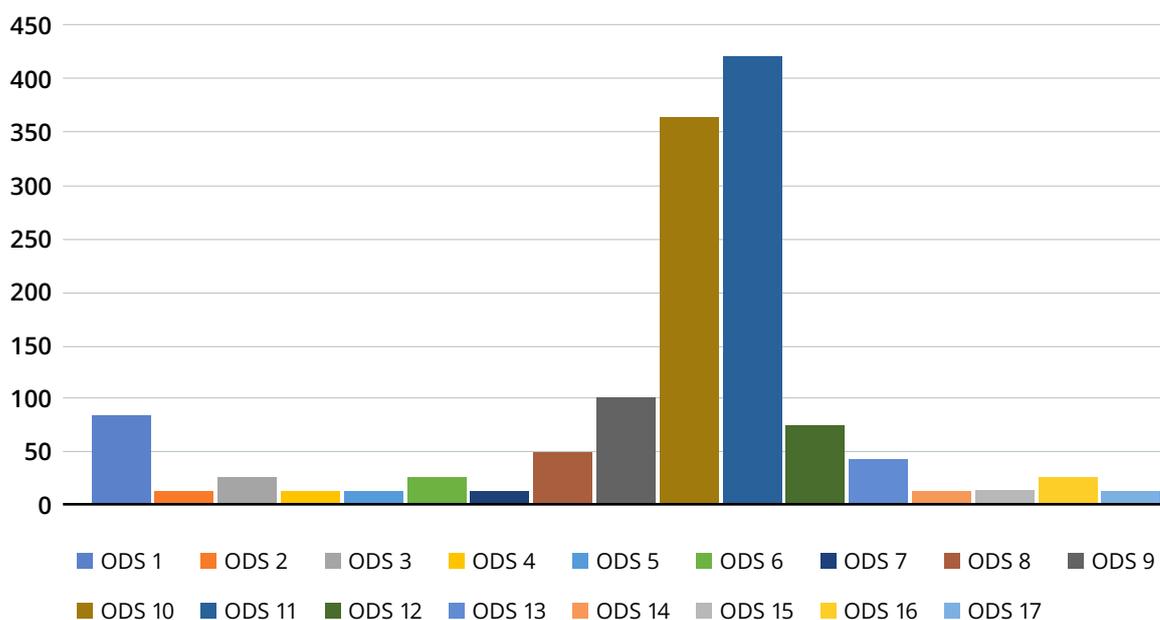
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: La equidad en el desarrollo social está vinculada a la promoción de la justicia y la paz. Un desarrollo equitativo contribuye a sociedades más justas y resilientes, alineándose con el ODS 16. **La acción local prioritaria MCO** es la implementación del Sistema de Control Interno MECIP.



ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos: El logro del desarrollo social equitativo a menudo requiere alianzas y colaboración entre diversos actores. La equidad en el desarrollo social contribuye al ODS 17 al promover la cooperación y la construcción de asociaciones. **La acción local prioritaria MCO** son los acuerdos con las Universidades públicas y privadas-Sede Coronel Oviedo.

En resumen, **el Objetivo Estratégico 1.1 de “Lograr un desarrollo social equitativo”** tiene un impacto significativo en varios ODS, resaltando la interconexión de los objetivos de desarrollo sostenible y la importancia de abordar las desigualdades para lograr un desarrollo social equitativo y sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO PND 2030 Y LOS ODS A NIVEL LOCAL



Objetivo Estratégico 1.3. Alcanzar un desarrollo local participativo

El **Objetivo Estratégico 1.3 de “Alcanzar un desarrollo local participativo”** se enfoca en promover la participación activa de la comunidad en el proceso de desarrollo local. Vamos a analizar su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, 9:



ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: La participación activa en el desarrollo local puede impulsar el crecimiento económico inclusivo. Al incluir a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos, se pueden crear oportunidades de empleo locales y fomentar un desarrollo económico sostenible. La acción local prioritaria es el proyecto productivo de papa.



ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura: El desarrollo local participativo implica la identificación de necesidades locales, lo que puede influir en la planificación de infraestructuras y proyectos de innovación. La participación comunitaria asegura que las infraestructuras sean adecuadas y respondan a las demandas específicas de la población. La acción local prioritaria es la infraestructura y el desarrollo urbano y rural de la ciudad con obras de empedrados y mejoramiento de caminos vecinales.

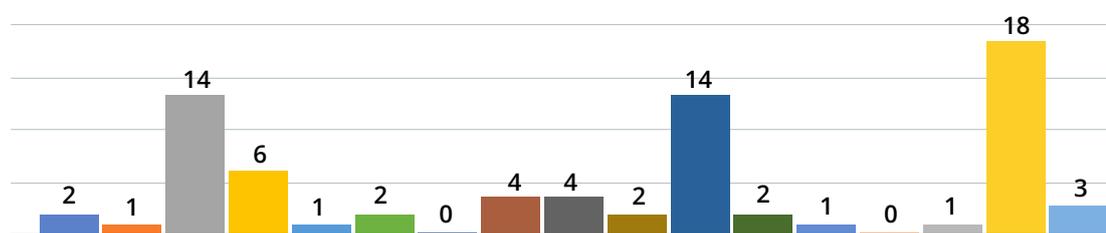
En resumen, el **Objetivo Estratégico 1.3 de “Alcanzar un desarrollo local participativo”** impacta positivamente en varios ODS, ya que la participación activa de la comunidad es un elemento fundamental para abordar la pobreza, fomentar un crecimiento económico inclusivo, mejorar la infraestructura de manera sostenible, reducir las desigualdades y construir comunidades sostenibles. La colaboración directa con la comunidad en la toma de decisiones fortalece la implementación de estrategias que se alinean con los principios de los ODS.



III. Ley Orgánica Municipal y los ODS

Si bien, la Ley Orgánica Municipal es del año 2010, las funciones y potestades municipales representan desafíos actuales en el marco de cumplimiento de los ODS. Se puede observar en algunos ámbitos, plena coincidencia, como el ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, ODS 4 - EDUCACIÓN, ODS 6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA, ODS 10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LOS ODS



- | | |
|---|---|
| ■ ODS 1 Fin de la pobreza | ■ ODS 2 Hambre cero |
| ■ ODS 3 Salud y bienestar | ■ ODS 4 Educación |
| ■ ODS 5 Igualdad de género | ■ ODS 6 Agua limpia y saneamiento |
| ■ ODS 7 Energía asequible y no contaminante | ■ ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| ■ ODS 9 Industria, innovación e infraestructura | ■ ODS 10 Reducción de las desigualdades |
| ■ ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles | ■ ODS 12 Producción y consumo responsables |
| ■ ODS 13 Acción por el clima | ■ ODS 14 Vida submarina |
| ■ ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres | ■ ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas |
| ■ ODS 17 Alianzas | |

Fuente: elaboración propia en base a la Ley Orgánica Municipal

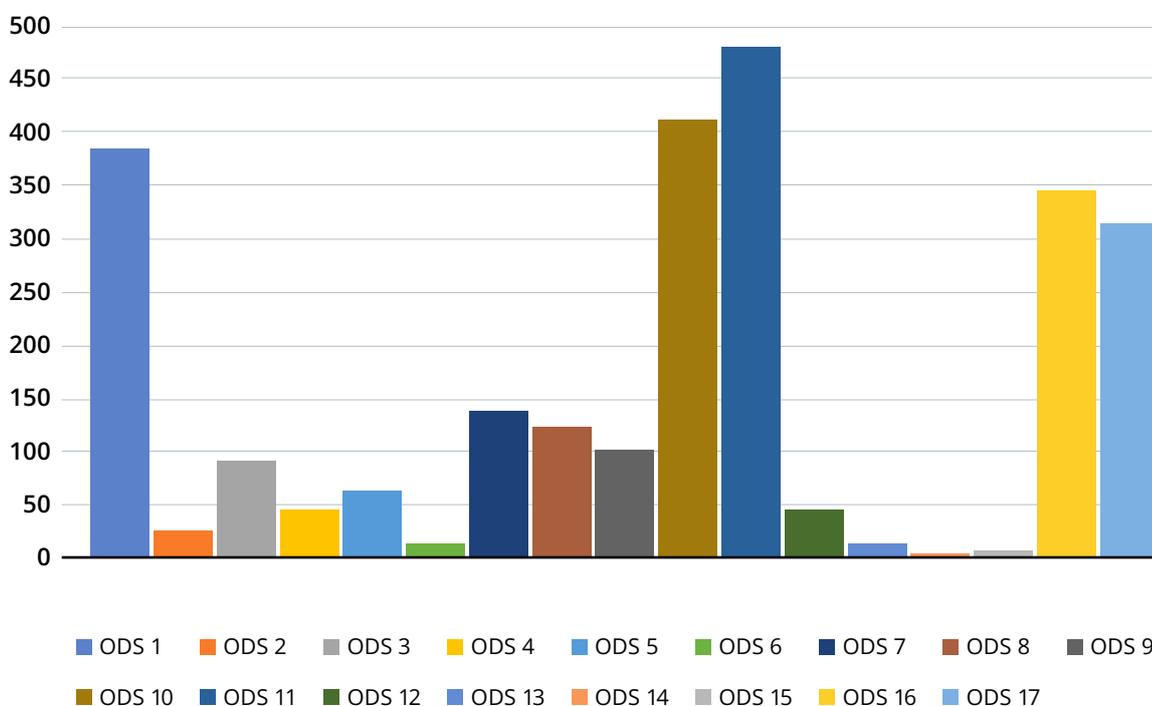
Las funciones municipales están definidas en base a 11 materias:

1. Materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial
2. Materia de infraestructura pública y servicios
3. Materia de transporte público y de tránsito
4. Materia de ambiente
5. Materia de espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública
6. Materia de patrimonio histórico y cultural
7. Materia de salud, higiene y salubridad
8. Materia de educación, cultura y deporte
9. Materia de desarrollo productivo
10. Materia de desarrollo humano y social
11. Otros

Un punto importante de mencionar, es que las acciones realizadas por el gobierno local, se enmarcan estrictamente en la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10, en virtud de la presunción de legitimidad, ejecutividad y ejecutoriedad de sus actos, y las acciones identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal pueden extender sus pretensiones más allá de las propias competencias municipales, pretendiendo el amplio involucramiento en su cumplimiento, de todos los sectores y actores del distrito.

Cada una de las materias de competencia municipal, establece las acciones específicas a ser ejecutadas. Las acciones a ser ejecutadas presentan plena coincidencia con los ODS, conforme se describen en cada uno de los cuadros:

ACCIONES LOCALES Y LOS ODS



Con un total de 1.576 acciones registradas y distribuidas entre los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), podemos realizar un análisis comparativo de las prioridades. A continuación, se proporciona un resumen de las prioridades basado en la distribución de acciones:

a) Prioridades Altas (Mayor Número de Acciones)

ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles (488 acciones): Este ODS parece ser una prioridad alta, con un enfoque significativo en Oviedo.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades (430 acciones): La atención a la reducción de desigualdades se destaca como otra prioridad importante.

b) Prioridades Moderadas

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico (136 acciones): El énfasis en el trabajo decente y el crecimiento económico indica una moderada prioridad en este aspecto.

ODS 1 - Fin de la Pobreza (403 acciones): Aunque es una prioridad alta, se encuentra en una categoría más moderada en comparación con ODS 10 y ODS 11.

c) Prioridades Bajas o Sin Acciones

ODS 13 - Acción por el Clima (15 acciones): La baja cantidad de acciones puede sugerir que, en el contexto local, la acción climática puede no ser una prioridad inmediata.

ODS 14 - Vida Submarina (0 acciones): La falta de acciones en este ODS indica que la vida submarina puede no ser un enfoque primordial en la comunidad.

ODS 7 - Energía Asequible y No Contaminante (149 acciones): Aunque no está entre las prioridades más altas, la atención a la energía asequible es considerable.

ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (357 acciones): La cantidad de acciones en este ODS sugiere un enfoque significativo en la promoción de la paz, la justicia y la fortaleza institucional.

33

d) Sin Acciones Registradas

ODS 14 - Vida Submarina (0 acciones): La ausencia de acciones puede indicar que la protección de la vida submarina no ha sido una preocupación específica.

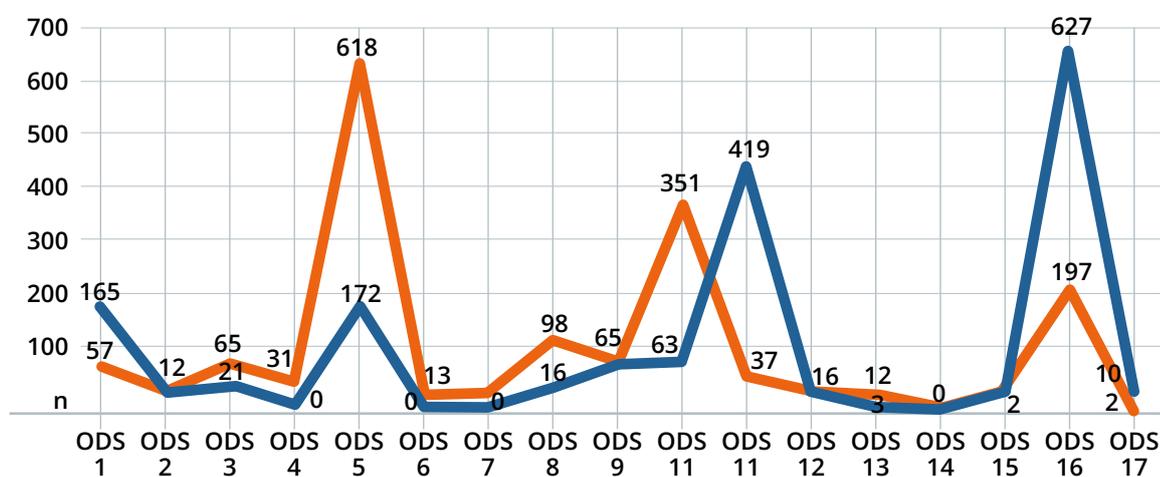
Otro Aspecto Relevante

Si bien es importante realizar este análisis, porque se identifica la cantidad de acciones registradas, esto puede no reflejar completamente la profundidad o la efectividad de las iniciativas en cada ODS. En este contexto, es importante realizar la vinculación de las acciones entre varios ODS a los cuales contribuye.

La vinculación de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las acciones locales es crucial para demostrar un impacto holístico y realizar mediciones efectivas en los avances hacia un desarrollo sostenible. Cada ODS está interconectado y su implementación no puede abordarse de manera aislada, ya que los problemas y desafíos son multifacéticos. Al abordar una diversidad de ODS simultáneamente, las acciones locales pueden aprovechar sinergias y maximizar su eficacia, creando un efecto multiplicador en el logro de metas específicas. Por ejemplo, un programa que promueva la educación inclusiva no solo contribuirá al ODS 4 (Educación de Calidad) sino también al ODS 10 (Reducir las Desigualdades), ya que la educación inclusiva aborda la discriminación y la exclusión.

Además, la vinculación de varios ODS en las acciones locales permite una medición más precisa y comprensiva de los impactos. Al adoptar un enfoque integral, se pueden evaluar los progresos y desafíos de manera más completa, proporcionando datos más robustos para la toma de decisiones y la planificación estratégica. La medición de impacto interconectada también ayuda a identificar posibles efectos secundarios y a abordar cualquier contradicción en las estrategias implementadas. En última instancia, la vinculación de varios ODS en las acciones locales refleja un enfoque integrado y equilibrado para abordar los desafíos del desarrollo sostenible, permitiendo una evaluación más precisa y un impacto más significativo en las comunidades locales.

INTERVENCIÓN POR ODS Y SU VÍNCULACIÓN CON OTRO ODS



Basándonos en el análisis de datos proporcionados, podemos llegar a algunas conclusiones sobre la situación general en el avance y las brechas de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Coronel Oviedo:

a) Fortalezas Identificadas

Coronel Oviedo ha demostrado un compromiso significativo con los ODS, como se evidencia en la amplia variedad de acciones implementadas en diferentes áreas.

Existe una atención considerable a aspectos críticos como el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades (**ODS 11**) y la reducción de desigualdades (**ODS 10**).

b) Desafíos y Brechas

Aunque se han registrado acciones en varias áreas, la cantidad de acciones relacionadas con el **ODS 13 (Acción por el Clima)** es relativamente baja. Es importante evaluar si las medidas actuales son suficientes para abordar los desafíos del cambio climático en la región.

El ODS 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, es fundamental para promover la equidad de género y empoderar a las mujeres en todas las áreas de la sociedad. La cantidad de acciones (79) relacionadas con el **ODS 5** indica un reconocimiento de la importancia de abordar la igualdad de género en Coronel Oviedo. La atención a este ODS refleja una conciencia de la necesidad de empoderar a las mujeres y promover la igualdad de oportunidades.

c) Recomendaciones para el Futuro

Se sugiere fortalecer aún más las iniciativas en **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)** y **ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)**, por la influencia directa en las acciones para la planificación local y el desarrollo equitativo.

Evaluar la relevancia y la urgencia acciones relacionadas con el cambio climático (**ODS 13**) y considerar la posibilidad de integrar medidas adicionales para abordar este desafío global.

Explorar oportunidades para mejorar el acceso a fuentes de energía asequibles y sostenibles, en línea con **ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante)**.

Fomentar la participación ciudadana continua para garantizar que las acciones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Ampliar la implementación de acciones específicas relacionadas al ODS 5: Considerando la importancia del ODS 5, se recomienda ampliar la implementación de acciones específicas que aborden la igualdad de género. Estas acciones pueden incluir programas para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, el acceso a la educación y oportunidades laborales equitativas.

Además de reforzar acciones tales como:

- **Sensibilización y Formación:** Implementar programas de sensibilización y formación para promover la igualdad de género en la comunidad. Esto puede incluir capacitaciones sobre la importancia de la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres.
- **Promover la participación activa de las mujeres:** Fomentar la participación activa de las mujeres en procesos de toma de decisiones a nivel local. Esto puede incluir la promoción de la representación equitativa en cargos gubernamentales y la participación en iniciativas comunitarias.
- **Colaboración con organizaciones de género:** Colaborar con organizaciones de género locales para fortalecer las acciones relacionadas con la igualdad de género. Estas organizaciones pueden proporcionar conocimientos especializados y recursos adicionales.
- **Educación para la prevención de la violencia de género:** Implementar programas educativos que aborden la prevención de la violencia de género y promuevan relaciones saludables y respetuosas.
- **Inclusión de perspectiva de género en Políticas y Programas:** Asegurar que las políticas y programas locales integren una perspectiva de género. Esto implica considerar cómo las acciones afectan de manera diferente a hombres y mujeres y garantizar la equidad en los resultados.
- **Promover el empoderamiento económico:** Desarrollar iniciativas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo acceso a oportunidades laborales y recursos financieros.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la implementación de acciones relacionadas con el ODS 5 y promover un enfoque integral hacia la igualdad de género en Coronel Oviedo. La colaboración con la comunidad, organizaciones locales y partes interesadas será esencial para lograr un impacto sostenible.

d) Enfoque Integral y Adaptabilidad

La diversidad de acciones indica un enfoque integral para abordar los ODS. Sin embargo, la adaptabilidad continua a medida que evolucionan las necesidades locales, considerada como esencial para garantizar la relevancia y la eficacia de las iniciativas.

En conclusión, Coronel Oviedo ha realizado avances significativos en la implementación de los ODS, pero hay áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más intensivo. La evaluación regular y la adaptabilidad de las estrategias son clave para cerrar las brechas de cumplimiento y avanzar hacia un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad. La colaboración continua entre la administración local, la comunidad y otras partes interesadas será esencial para lograr un progreso sostenible y significativo en el cumplimiento de los ODS en el Distrito.



LOGROS HACIA EL PLAN NACIONAL 2030 Y LOS ODS A NIVEL LOCAL

Plan Nacional 2030. El PND Paraguay 2030 es un documento estratégico que facilitará coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo y con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial.

VISIÓN PARAGUAY 2030

Paraguay es un país competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos y servicios con tecnología, hacia una economía del conocimiento; Con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; Conectado y abierto a los vecinos y al mundo; Ambiental y económicamente sostenible; Con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana; Con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer; Con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país; Con un Estado democrático, solidario, subsidiario, transparente, y que promueva la igualdad de oportunidades.

VISIÓN CIUDAD CORONEL OVIEDO

Que la posición geoestratégica de Coronel Oviedo sea reconocida como fortaleza, oportunidad para el desarrollo socio económico ambiental urbano rural distrital en bienestar, modelo de crecimiento ordenando, seguro y progresista, ideal para vivir en familia, inversiones empresariales, ciudad líder en producción tangible e intangible sustentable en equilibrio natural con la biodiversidad, así como servicios profesionales de calidad para la competitividad como capital bioceánica del Mercosur.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2030 como los ODS adoptados por Paraguay proporcionan una serie de objetivos de desarrollo, que el país debe alcanzar para el año 2030. El PND Paraguay 2030 actualizado contiene una elevada integración con las metas de la Agenda 2030. Existe una correspondencia directa, sea total o parcial del 63% con las metas de los ODS, además si se considera la contribución de los objetivos a las metas se tiene una vinculación del 92%, que corresponde a 155 de las 169 metas ODS.

La medición de los avances locales en la ciudad de Coronel Oviedo en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando como referencia tanto indicadores y metas nacionales como indicadores y metas globales, presentó desafíos significativos debido fundamentalmente a que estos objetivos a niveles locales resultaron muy complejas y no reflejaron completamente la realidad de las comunidades locales, en tanto sus propios desafíos y prioridades de la ciudad. Además, la disponibilidad de datos a nivel local es limitada, dificultando aún más la medición precisa de los avances presentados en este ILV. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, se dio una aproximación interesante para localizar las acciones en territorio, sin apartarse de las particularidades y desafíos propios, traducidos en un enfoque personalizado permitiendo de esa manera una evaluación de los avances.

El análisis estadístico de los datos locales existentes como experiencia del Informe Local Voluntario de Coronel Oviedo ha sido una travesía significativa, marcada por la interrelación entre las metas e indicadores del Plan Nacional 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este proceso ha permitido una evaluación profunda de los avances locales en consonancia con los objetivos nacionales y globales, identificando características propias que definen la realidad de nuestra comunidad. El análisis estadístico ha sido una herramienta crucial para medir el progreso en cada área, proporcionando una visión holística de la situación y destacando la necesidad de acciones específicas y personalizadas.

En cuanto a los ODS, se han enfocado en aspectos clave como la planificación urbana sostenible, la preservación del medio ambiente y la promoción de comunidades inclusivas. La vinculación entre estos objetivos y la realidad de Coronel Oviedo se refleja en indicadores específicos relacionados con el desarrollo de espacios verdes, la gestión de residuos, y la accesibilidad a servicios básicos. Estos indicadores ofrecen una radiografía detallada de cómo la ciudad está avanzando hacia una realidad más sostenible y resiliente.

En resumen, la experiencia del Informe Local Voluntario de Coronel Oviedo demuestra que la vinculación entre las metas e indicadores del Plan Nacional 2030 y los ODS no solo es posible sino esencial para una evaluación precisa del desarrollo local. Al contextualizar estos objetivos a la realidad de la comunidad, se ha logrado una herramienta valiosa para la toma de decisiones informadas y la creación de estrategias adaptadas a las necesidades específicas de nuestra ciudad.

a) ODS con acciones locales en Coronel Oviedo



1. FIN DE LA POBREZA

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

La medición del progreso con indicadores locales responde a la meta 1.3.0.2 del PND 2030 Descentralización de la gestión de las políticas públicas.

Contribuye a las metas ODS

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones e indicadores ODS 1.a.1, 1.a.2.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 1 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

D 10. En materia de desarrollo humano y social:

e. la implementación de programas integrales de lucha contra la pobreza

El ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones. El ODS 1 representa igualmente acciones locales a ser ejecutadas por el gobierno municipal en el marco de la Ley Orgánica Municipal 2010, específicamente en el Capítulo III, Artículo 12, numeral 10 Desarrollo Humano y Social, incisos a,e.

ODS 1 ACCIONES LOCALES

A nivel local, cada objetivo se traduce en un compromiso integral para abordar las diversas facetas de la pobreza para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En Coronel Oviedo, se realiza una caracterización minuciosa de la pobreza a nivel local, considerando que está ubicado en una de las regiones más pobres del país (Dpto. de Caaguazú), y los factores predominantes son el ingreso económico, el acceso a servicios básicos, la vivienda, los caminos de todo tiempo y la nutrición. Esto implica que se identifica cada parte de la población de mayor vulnerabilidad y la necesidad de comprensión de las causas subyacentes de la pobreza en el contexto local. Las acciones locales se centran en proporcionar soluciones efectivas y sostenibles para la disminución de la pobreza, desde la gestión de programas de asistencia social con mecanismos de acciones que contribuyan a mejorar las condiciones y oportunidades para los diferentes sectores sociales con iniciativas económicas inclusivas.

Es esencial para el municipio fortalecer el emprendedurismo para la implementación en el sector productivo cultivo de renta para los productores, para el aseguramiento del bienestar de la ciudadanía promoviendo las

coordinaciones de trabajos interinstitucionales para la optimización de los recursos. Para los mismos se estipulan acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las personas en general, facilitando el acceso a los subsidios, asistencias sociales, mantenimientos, reparación de caminos, capacitaciones, charlas y del fomento de los cursos para mujeres y hombres en iguales oportunidades.

a) Subsidio y Asistencia Social a personas y familiares del sector público y privado

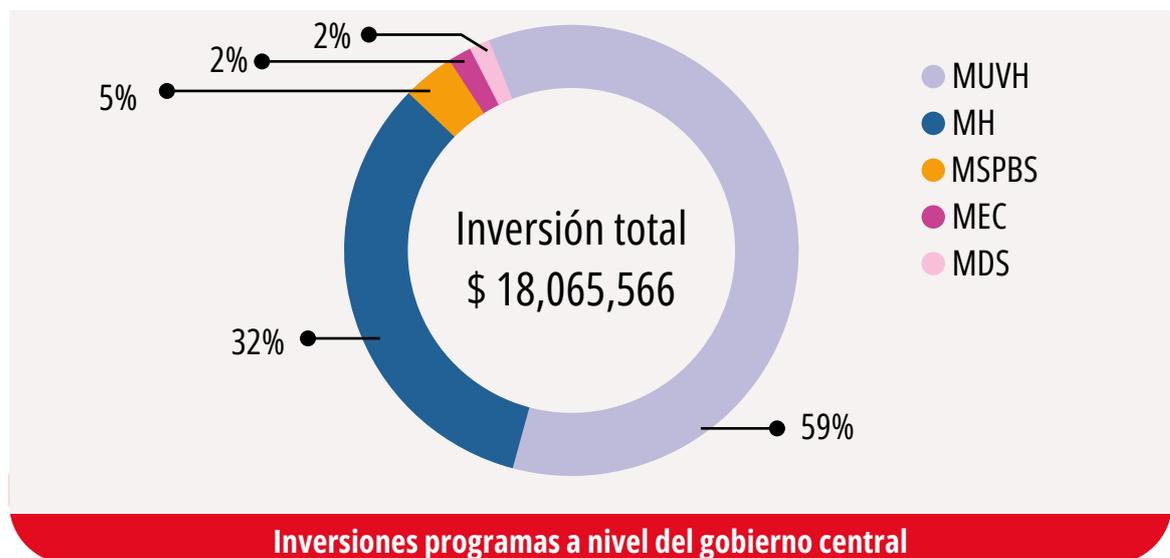
El programa de subsidio y asistencia a personas y familias en Coronel Oviedo se erige como una pieza fundamental como estrategia local para abordar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza. El programa tiene como objetivo proporcionar apoyo y oportunidades para aquellas personas en situación de vulnerabilidad económica, con el propósito de la reducción de la pobreza, que en su mayoría se da por falta de ingresos y oportunidades.

El programa de subsidio y asistencia se caracteriza por su enfoque inclusivo, direccionados a personas y familias que enfrentan mayores problemas económicos. La forma más efectiva para dar y proveer soluciones de manera inmediatas son los otorgamientos a través de los subsidios, vales para alimentos, para atención médica en el sector público-privado y servicios esenciales, desde una solicitud formalizada para los registros de los datos y casos de los beneficiados para los posteriores seguimientos y acompañamientos a casos necesarios.

Los programas y subsidios del nivel central que también benefician a las familias en Coronel Oviedo son el Programa de Tekopora, Provisión de Kit de Útiles Escolares, Pensión de Adulto Mayor, Servicio de atención primaria a la salud, y Servicios del MUVH⁵, con una inversión de \$18.065.566 aproximadamente, los cuales inciden en un 2% en Tekopora (MDS⁶) 2% en Kit Escolar (MEC⁷) 5% en Servicios de Atención.

41

INVERSIÓN POR INSTITUCIÓN (Millones de USD)



5. Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat

6. Ministerio de Desarrollo Social

7. Ministerio de Educación y Ciencia

Primaria (MSPBS⁸) y con un porcentaje más elevado en los Servicios del MUVH⁹ con un 59% en los últimos 4 años¹⁰.

Es importante mencionar que resulta insuficiente el nivel de inversión actual para la cantidad de población y los territorios que fueron expandiéndose en los alrededores, con un total de 75 Territorios Sociales con reconocimientos legales.



42

b) Mantenimientos de Caminos – Perfilado y Cuneteado

Hasta la actualidad se han realizados grandes esfuerzos para mejorar y concretar la conexión de las zonas urbanas y rurales para facilitar acceso al distrito Coronel Oviedo, en post al ODS 1: Fin de Pobreza, y dando cumplimiento a la Ordenanza N° 025/22 POUT.

Los trabajos de mantenimientos de caminos son fundamentales y tiene un rol importante contribuyendo a las mejoras de los ingresos económicos ya que el distrito se compone por el 30% de su población en zonas rurales con productores que necesitan comercializar sus productos, como a otros servicios básicos y esenciales que son vitales para apuntalar el desarrollo integral de cualquier Distrito.

8. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

9. Idem5

10. <https://tablero.gov.py/>

Los caminos en buen estado permiten sostener e impulsar el crecimiento de las zonas más vulnerables, desde los procedimientos y actividades ejecutados, como los perfilados, cuneteados, limpieza de canalizaciones fueron fortaleciendo la conectividad para los procesos de producción, distribución, comercialización en diferentes comunidades de área urbana y rural, logrando satisfacer las necesidades de la población, con la aclaración de que aún queda mucho por avanzar para llegar a zonas que requieren mayor asistencia y acompañamiento. Orientado con los ODS 9.

c) Capacitación, Charlas y Asistencias a Mujeres del Distrito

La variación de los ingresos económicos y la falta de igualdad de oportunidades han sido siempre barreras existentes para las mujeres, que en muchos de los casos son cabeza de hogar, evidenciando que la tasa de desocupación en los últimos semestres 2023 ha aumentado con un 14,7% en relación a los varones que cuenta con el 7,1%.

Últimamente se han registrados mayor cantidad de casos por violencia intrafamiliar, o situaciones de vulnerabilidad y discriminación que han ido acentuándose en zonas urbanas como también en zonas rurales, situaciones que se acentúan más en los territorios sociales, que se encuentran en condiciones precarias, que en ocasiones requiere de acompañamientos desde instituciones formales, para atención psicológica, psiquiatría, defensoría pública y en algunos casos con derivación hasta el Ministerio Público para su intervención como también a otros servicios que son esenciales, teniendo como eje influyente al ODS 1: Fin de la pobreza.

Sin embargo, es de vital importancia resaltar los mecanismos que se desarrollan para fortalecer el rol del empoderamiento y protagonismo de las mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo proyectos en el marco de capacitaciones laborales, cursos de panadería, maquillaje, escuela de mujeres emprendedoras, ferias permanentes, charlas de motivación y manejo de toma de decisiones, que a lo largo se obtuvieron resultados positivos influenciando en muchas mujeres para el sostén de su hogar y que también ha facilitado para culminar sus estudios académicos. Son objetivos claros, que facilita para orientar otra perspectiva hacia el empoderamiento de la mujer con oportunidades para la dotación de instrumentos y de posibilidades de capacitación, con el propósito de afianzar sus conocimientos, su autonomía para una actuación social integral e inclusiva, que impactan igualmente en el ODS 8 y ODS 16.





d) Intervenciones en casos de descuidos

Es vital abordar los casos de descuido en niños, niñas y adolescentes para garantizar su bienestar y protección. El descuido infantil es una forma de maltrato grave que ocurre cuando el adulto responsable designado en cuanto al cuidado no lo realiza eficientemente. Se produce descuido infantil cuando no se satisfacen las necesidades básicas de un niño, niña y adolescentes, como su alimentación, ropa, vivienda, educación adecuada y orientación, tienen derecho a una vida libre de violencia y a que se resguarde su integridad personal.

Desde la dirección de la CODENI acompañada con otras instituciones, ha realizado intervenciones con números alarmantes en cuanto al descuido de los menores, registrando un total de 1.664 casos, estos resultados vendrían a impactar en un aproximado de 6.656 familias en situaciones de vulnerabilidad, situadas en barrios y comunidades de zonas urbanas y rurales, muchos de ellos con difícil acceso por los caminos como también por la precariedad en la que se encuentran.

A raíz de los casos alarmantes que se han registrados, es de suma importancia contar con el apoyo y acompañamiento de todas las autoridades, instituciones públicas – privadas, y toda la sociedad civil al momento de tomar medidas ya sean de acción o preventivas para atender y sancionar casos en que niñas, niños y adolescentes se ven afectados y vulnerados. Como dato no menor, es propicio mencionar que los médicos tienen la obligación de denunciar el descuido infantil, por la cual se agradece el trabajo articulado con el Hospital Regional de Coronel Oviedo, ya que en la mayoría de los casos se ve afectada la integridad física de los usuarios.

e) Intervenciones en casos de abandono

El abandono y descuido tiene graves consecuencias para el desarrollo físico, mental, emocional y social de los niños y niñas adolescentes, como el retraso psicomotor, la baja autoestima, la ansiedad, la depresión, el abuso de sustancias, las dificultades en las relaciones interpersonales, el bajo rendimiento escolar, el miedo al rechazo, la sensación de culpa o la alteración de la idea de familia. El abandono y descuido también afecta a las personas con discapacidad, que suelen ser ocultadas, abandonadas o segregadas por sus familias o la sociedad. Se ha aprobado La Ley N° 4934/Accesibilidad al medio físico para las personas con Discapacidad la cual establece que se debe reconocer y aceptar la existencia de la discapacidad, a efecto de prevenir situaciones de vulnerabilidad o de abandono, articulados por el ODS 5 que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidos el tráfico y la explotación sexual y de otros tipos de explotación.

La Dirección de la CODENI, ha articulado acciones y medidas preventivas para lograr reducir las cifras de abandono en la ciudad de coronel Oviedo, muchas veces realizando intervenciones en horarios extendidos como también en horarios nocturnos, actualmente se llevan registros de denuncias por abandono con un total de 557 casos, acentuados en los diversos barrios y comunidades de la ciudad, en zonas urbanas y rurales, asistiendo directamente a un total de 2.228 familias en estado de vulnerabilidad, muchas veces se presentan diversas complicaciones a la hora de realizar las intervenciones ya que el abandono se puede presentar en diferentes casos o contextos, contextos en las cuales se resalta el consumo de sustancias adictivas, alcoholismo, conductas delictivas, trastornos mentales, que van formando parte de la falta al deber y al cuidado de los niños y adolescentes y sin dejar de mencionar las condiciones de pobreza por la que atraviesan.





2. HAMBRE CERO

INSTITUCIÓN CUSTODIA

1-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

2.3.0.1 - Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial. 1.1.0.3 - Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables del PND 2030.

Contribuye a las metas ODS

2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

2.1 - De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Funciones municipal vinculadas al ODS 2 según la Ley Orgánica Municipal

10. En materia de desarrollo humano y social:

a. la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo humano y social, de atención de sectores vulnerables y de promoción de la equidad de género.

ODS 2 ACCIONES LOCALES

En Coronel Oviedo, el ODS 2, "Hambre Cero", se vincula de manera directa con iniciativas locales, específicamente desde el proyecto productivo de papa dirigido a familias de escasos recursos económicos. Este proyecto no solo busca asegurar la seguridad alimentaria, sino también abordar los desafíos más amplios relacionados con la nutrición, el acceso a recursos y el fortalecimiento de las comunidades agrícolas.

El proyecto de producción de papa se ha diseñado con un enfoque integral, que no solo busca aumentar la producción de alimentos, sino también promover prácticas agrícolas sostenibles, donde se priorizan métodos que maximizan la eficiencia en el uso de recursos, garantizando la disponibilidad continua de alimentos y minimizando el impacto ambiental.

El proyecto se dirige específicamente a familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles acceso a recursos, y conocimientos necesarios para participar en la producción de papas. Esto no solo les proporciona una fuente

adicional de alimentos, sino que también genera oportunidades económicas, contribuyendo directamente a la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza. El proyecto incluye programas de capacitación y desarrollo de habilidades para mejorar las prácticas agrícolas y la gestión de cultivos. Esto no solo aumenta la eficiencia en la producción, sino que empodera a las familias para que sean autosuficientes y puedan continuar beneficiándose de la agricultura a largo plazo.



47

a) Programas de Comedores

En Coronel Oviedo, la implementación de los comedores comunitarios han surgidos como una estrategia innovadora y efectiva para abordar el ODS 2: Hambre Cero, beneficiando a aquellas personas en condiciones de necesidad y pobrezas de diferente zonas.

Esta experiencia recae en la connotación e importancia como iniciativas locales para combatir las necesidades básicas alimenticias insatisfechas, promoviendo al acceso equitativo de alimentos nutritivos. Además, son considerados como espacios que receptionan a cantidades de niños/as, adolescentes como también a los padres para proporcionarles una oportunidad para su alimentación nutricional para el bienestar de los mismos. Los comedores comunitarios en coronel Oviedo representan una experiencia importante para la implementación del ODS 2 a nivel comunitario. Al abordar la inseguridad alimentaria de manera inclusiva, sostenible y participativa, estos espacios se han convertido en un pilar fundamental para garantizar que ningún miembro de la comunidad padezca hambre, contribuyendo así al logro de metas clave del desarrollo sostenible a nivel local. Estos espacios no solo ofrecen comidas balanceadas, sino que también promueven la diversificación de la dieta, y la participación activa de la comunidad en la gestión y operación de estos espacios de apoyo y asistencia, gracias a esto se puede destacar el uso de productos locales y las prácticas eficientes de cocina, dando acceso a más de 930 niños niñas y adolescentes.

A nivel nacional, el Programa Comedores y Centros Comunitarios, entendido para el fortalecimiento y apoyo local, promovido desde el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el objetivo de contribuir con la seguridad alimentaria, de niños y adolescentes hasta dieciocho años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, mujeres embarazadas y población de comunidades indígenas, mediante la provisión de insumos para preparación de alimentos, así también, el fortalecimiento de Centros Comunitarios orientados al desarrollo de capacidades locales con el fin de promover cambios, identificación de talentos e incorporación de habilidades, participación, compromiso y responsabilidad en la intervención social, como acción complementaria en el desarrollo de la comunidad, transformando la realidad con acción y usos de recursos propios de la institución local.

Por tanto, desde el municipio se ha adoptado mecanismos para brindar asistencia y acompañamiento en los centros comunitarios con más necesidades, a través de aportes económicos, con una cobertura aproximada a 8 centros comunitarios, con alcance al ODS 10: Reducción de las desigualdades.

b) Desnutrición Infantil

El ODS 2 Hambre Cero busca erradicar el hambre y garantizar que todas las personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza, mujeres embarazadas, tengan acceso a alimentos nutritivos y seguros. Para lograrlo, se han establecido diferentes metas como llevar a cero el número de personas que sufren hambre, apoyar a los pequeños agricultores o transitar hacia un sistema agroalimentario sostenible. La tecnología y la ciencia nucleares puedan ayudar a combatir el hambre y la falta de nutrición equilibrada para la seguridad alimentaria con orientación hacia la inocuidad de los alimentos, mediante el uso de técnicas nucleares y otras técnicas conexas.

En el período comprendido entre 2022 y 2023, la ciudad Coronel Oviedo, ha enfrentado desafíos persistentes relacionados con la desnutrición infantil, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: Hambre Cero.

Es importante mencionar, que se han realizados esfuerzos considerables para abordar la problemática, aun así, requiere una intervención más efectiva y sostenible. La desnutrición infantil es un problema grave que afecta a la salud y el desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años. Según un estudio realizado en el Hospital Regional de Coronel Oviedo en el año 2015, la prevalencia de desnutrición en este grupo de edad fue del 32,77%, siendo más frecuente la desnutrición leve con un 36,20%. Los factores de riesgo asociados a la desnutrición que se han encontrado fueron: la edad materna joven, el estado civil de unión libre, el bajo nivel educativo, la falta de acceso al empleo, el número de hijos, el bajo peso al nacer y las zonas en donde residen. En el mismo contexto se requieren de estrategias a corto mediano y largo plazo para atender no solo los síntomas de la desnutrición, sino también sus causas fundamentales, como la pobreza y la falta de acceso a servicios de salud de calidad como también a otros servicios esenciales. En coronel Oviedo últimamente se han abordados 81 casos de desnutrición infantil que vendría a componer a un aproximado de 324 familias en estado de vulnerabilidad, se ha acompañado desde la CODENI, el Hospital Regional de Coronel Oviedo y en otras ocasiones con la Fiscalía.

Es por eso que se destaca la importancia y la necesidad de una colaboración continua entre el gobierno nacional, departamental, organizaciones internacionales y la sociedad civil para lograr avances dignos y sostenibles.

c) Donación de Pollos

Las donaciones de alimentos, incluyendo las donaciones de pollos, en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: Hambre Cero, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, haciendo un énfasis en los territorios sociales que últimamente fueron creciendo poblacionalmente y muchos de ellos se encuentran en estado de precariedad.

Las donaciones de pollos han servido como una estrategia importante, ya que los pollos son una fuente rica en proteínas y otros nutrientes esenciales. Estas donaciones pueden tener varios impactos positivos, como lo es el alivio del hambre, Mejora de la Nutrición, Sostenibilidad, Apoyo a la Agricultura Local, las donaciones de pollos pueden fomentar la producción local de alimentos y apoyar a los agricultores locales, promoviendo así la seguridad alimentaria a largo plazo. Su inclusión en la dieta puede contribuir a una mejor nutrición, especialmente en comunidades donde la variedad de alimentos es limitada.

d) Donación de Víveres

La importancia de las donaciones de alimentos a personas en situación vulnerable, permitió alinear esta acción dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 2: Hambre Cero, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. En el periodo comprendido entre 2022 y 2023, las donaciones de alimentos en Coronel Oviedo, ha desempeñado un papel crucial para abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en la comunidad. Estas donaciones contribuyen directamente a alcanzar los objetivos del ODS 2 al garantizar que las personas tengan acceso a alimentos nutritivos.





3. SALUD Y BIENESTAR

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

1.1.4.2 - Proporcionar atención oportuna a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos (en situación de pobreza, en situación de calle, con discapacidad, víctimas de explotación laboral y sexual, objeto de violencia y maltrato).

Contribuye a las metas ODS

3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Funciones municipal vinculadas al ODS 3 según la Ley Orgánica Municipal

En materia de salud, higiene y salubridad:

- e- la elaboración de planes municipales de salud conforme a las necesidades de la población del municipio, teniendo en cuenta el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica;
- f- la elaboración e implementación de planes especiales de salud reproductiva, planificación familiar, salud sexual y salud materno-infantil para la población de escasos recursos;
- g- la organización y coordinación de los Consejos Locales de Salud;
- h- la participación en la formulación de la política y estrategia nacional, regional y local de salud, y en la fiscalización, monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan Nacional de Salud a través de los Consejos Locales de Salud y de los Comités Ejecutivos Locales;
- i- la prestación de servicios de salud;
- j- la participación en actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de enfermedades;
- k- la promoción de la educación sanitaria

ODS 3 ACCIONES LOCALES

a) La Secretaria de Salud del Municipio

Es un órgano fundamental encargado de planificar, coordinar y ejecutar políticas y programas de salud a nivel local. Su misión es garantizar el bienestar de la población mediante el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Esta dependencia trabaja en colaboración con diversas instituciones y la comunidad para promover la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención integral de la salud de los residentes del municipio.

Creación: La resolución Nro. 569/2022 de la Intendencia Municipal en fecha 17 de febrero de 2022 crea y designa encargado de la Dirección de Salud Distrital de la Municipalidad de Coronel Oviedo.

Marco Normativo

- En Paraguay, con la sanción de la nueva Constitución Nacional en 1.992, se declara en sus artículos 68 y 69 “que el Estado protegerá y promoverá el derecho a la salud como fundamental, proveyendo las condiciones dentro del Sistema Nacional de Salud, recursos, planes y políticas integradas al desarrollo”.
- La Ley Nro. 836/80 Del Código Sanitario del Paraguay que regula las funciones del estado en los relativo al cuidado integral de la salud del pueblo y los derechos y obligaciones de las personas en la materia, según las áreas nacional, departamental y municipal.
- La Ley 1032/96 modificada por la Ley 3007/06 crea el Sistema Nacional de Salud cuya finalidad es posibilitar la plena vigencia del derecho a la salud de toda la población; a través de “la prestación de servicios a todas las personas de manera equitativa, oportuna y eficiente, sin discriminación de ninguna clase, mediante acciones integrales”. El Sistema Nacional de Salud cuenta con tres niveles de organización, el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales de Salud y los Consejos Locales de Salud (encargados los Municipios desde sus respectivas Direcciones/Secretarías de Salud. Para la oferta de servicios de salud se plantea la coordinación entre los subsectores público, privado o mixto, de seguros de salud y de las universidades.
- La Ley Nro. 3966/2010 Orgánica Municipal que establece las normas y principios fundamentales para la organización y funcionamiento de los municipios en el país. La legislación municipal en Paraguay es descentralizada, y cada municipio tiene su propia carta orgánica que se adapta a sus necesidades y circunstancias específicas, estableciendo las funciones del Municipio en el área de salud pública distrital.



Fines de la Secretaría de Salud

Mejora de la Salud Pública: Trabajar hacia la mejora continua de la salud de la población, reduciendo las tasas de enfermedades prevenibles y promoviendo estilos de vida saludables.

Equidad en el Acceso: Garantizar que todos los residentes del municipio tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad, independientemente de su ubicación, nivel socioeconómico o grupo demográfico.

Prevención y Control de Enfermedades: Implementar estrategias efectivas para prevenir la propagación de enfermedades y controlar su incidencia, protegiendo así la salud colectiva.

Desarrollo de una Comunidad Saludable: Contribuir al desarrollo de una comunidad donde la salud sea un componente integral, promoviendo el bienestar físico, mental y social de sus habitantes. La Dirección de Salud Municipal desempeña un papel crucial en la construcción de comunidades más saludables y resilientes, trabajando en estrecha colaboración con otros actores locales y nacionales en el ámbito de la salud pública.



La Secretaría de Salud de la Municipalidad de Coronel Oviedo lleva a cabo diversas actividades en el área de salud del distrito, en colaboración con diferentes instituciones, para satisfacer las múltiples necesidades de la ciudadanía. Entre las actividades que se realizan, se pueden mencionar las siguientes:

1. Actividades de prevención: La Secretaría de Salud lleva a cabo campañas de prevención y concientización sobre temas de salud, como la prevención de enfermedades infecciosas, la promoción de hábitos saludables, entre otros.
2. Atención médica: La Secretaría de Salud brinda atención médica a la población, a través de consultas médicas, atención de emergencias, entre otros servicios.
3. Programas de vacunación: La Secretaría de Salud lleva a cabo programas de vacunación para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de la población.
4. Capacitaciones: La Secretaría de Salud ofrece capacitaciones y talleres sobre temas de salud, para fomentar la educación y concientización sobre la importancia de cuidar la salud.
5. Campaña de prevención de la arbovirosis.
6. Campaña de prevención de adicciones en jóvenes estudiantes.
7. Atención médica a personas que acuden a la secretaria.
8. Capacitación sobre arbovirosis a personales de salud y estudiantes de enfermería.
9. Capacitación sobre manejo de adicciones a personales de salud y estudiantes de psicología UNA.
10. Inspección médica a atletas ovetenses de atletismo.
11. Realización de electrocardiograma y espirometría en la secretaria de salud.
12. Atención medica día de gobierno.
13. Campaña asistencia sanitaria a niños y niñas que acuden a comedores comunitarios de la ciudad de coronel Oviedo.
14. Capacitación de estudiantes secundarios y universitarios en electrocardiograma.
15. Campaña de atención médica a trabajadores de la terminal de ómnibus.
16. Campaña de prevención de cáncer de mama - viví Oviedo rosa.
17. Atención sanitaria y acompañamiento a peregrinantes a Caacupé.
18. Campaña de salud dental dientes sanos, sonrisas felices.



b) Secretaría de Personas con Discapacidad

La Secretaría de Personas con discapacidad es una instancia creada en la Municipalidad de Coronel Oviedo para atender las necesidades e inquietudes de las personas con capacidades especiales. En su rol de secretaria, trabaja en coordinación con diferentes instituciones públicas, privadas y ONGs para responder a las necesidades en el área de salud y buscar el bienestar de las personas con discapacidad del distrito.

La Dirección CODENA¹¹ forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (SNPPI), que tiene la competencia de preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente. En este contexto realiza intervenciones y derivaciones de adolescentes embarazadas, niños y niñas con trastornos psicológicos y psiquiátricos, la falta de documentos identificatorios y libretas de vacunación a niños, niñas y adolescentes.

c) Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción

La Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, filial Coronel Oviedo (FENOB UNA), tras realizar una exhaustiva autoevaluación sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Triangulación Académica (Teoría, Investigación y Extensión Universitaria), ha tomado la decisión de redirigir su estrategia mediante la creación de un proyecto institucional con una proyección de dos años, con la intención de replicar la experiencia a otras comunidades.

Este **proyecto, denominado “Espinillo de la mano de la FENOB”**, surge como resultado de una cuidadosa selección de una comunidad hermana para la ejecución de Proyectos de Extensión Universitaria. Para establecer un punto de partida concreto, se ha llevado a cabo un diagnóstico situacional de la comunidad mediante trabajos de investigación realizados por docentes y estudiantes, con el fin de obtener una línea de base significativa. Con base en los resultados obtenidos, se ha procedido a la priorización de los problemas más acuciantes. En consecuencia, se han desarrollado y ejecutado distintos proyectos específicamente diseñados para abordar cada una de las líneas de base identificadas, con énfasis en los ODS 3 y 4, mediante la promoción y prevención de la salud de acceso universal, inclusiva y equitativo, disminuyendo las desigualdades y priori-

zando personas vulnerables. Este enfoque estratégico garantiza que las acciones emprendidas por la FENOB UNA, sean altamente efectivas y contribuyan de manera significativa al desarrollo sostenible de la comunidad de Espinillo¹².

En el siguiente resumen se presenta el proceso e impacto del proyecto:

Producto	Descripción	Cantidad
Investigación	Artículos científicos resultantes del trabajo de campo.	3
Alianzas estratégicas	Tres Escuelas de la zona, Puesto de Salud de Espinillo, Hospital Regional Coronel Oviedo, Club Deportivo Espinillo – FENOB UNA de Coronel Oviedo.	7
Niños/as beneficiados	Niñez saludable de la mano de la FENOB, Escuela de Espinillo Charla demostrativa de lavado de manos e higiene bucal, visitas domiciliarias a niños/as con inmunización incompleta.	87
Mujeres en Edad Fértil beneficiadas	“Cúidate, regálale vida con el control anual” – Autoexamen de mamas, habilitación de consultorio de Papanicolaou y seguimiento de casos.	135
Adultos (Hombres y mujeres) beneficiados	Un corazón fuerte de la mano de la FENOB – Taller: Demostración de alimentación saludable, preparación y degustación de alimentos saludables, disminución del uso de la sal, importancia del consumo del agua, actividades físicas como danza, caminata, deporte, importancia de la consulta médica para evitar la automedicación, actividad de integración con la comunidad.	193

12. Perfil del crecimiento y desarrollo de los niños menores de 5 años. <https://drive.google.com/file/d/111MpWPqtwLmna5vaABtdH6yNVjOZ0pr/view?usp=sharing>

Perfil de la salud sexual y reproductiva de mujeres en edad fértil. <https://drive.google.com/file/d/1XgwunHLZISi7r5pkKPxnEhJQNlqJm8b/view?usp=sharing>

Factores de riesgo cardiovascular en pobladores de la comunidad Espinillo. <https://drive.google.com/file/d/1bkwFfUymEtsa4LpZgDINioiB-GkWX2X6K/view?usp=sharing>

d) Intervenciones en casos de adolescentes embarazadas

El embarazo en la adolescencia es un tema complejo y delicado que posee consecuencias negativas tanto para la madre, para el niño, y para el vínculo primario familiar, es importante abordar y dar el seguimiento correspondiente a los problemas de las adolescentes embarazadas para prevenir complicaciones y garantizar una vida saludable para ambas partes.

Respecto al caso de adolescentes embarazadas es preciso destacar la importancia de contar con el acompañamiento del Hospital Regional de Coronel Oviedo, y el poder tener acceso a los programas que son beneficiosos para las adolescentes embarazadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es por eso que se recomienda que las adolescentes embarazadas acudan a un ginecólogo para evaluar el curso del embarazo, determinar los riesgos que conlleva y el estado de salud en general. También se sugiere solicitar orientación psicológica para ayudar a la adolescente a ordenar sus ideas, programar los siguientes pasos, pautar las asistencias médicas, hacerse análisis de infecciones de transmisión sexual, seguir una dieta saludable, aumentar de peso de forma adecuada y evitar el consumo de sustancias tóxicas.

Actualmente en la Dirección de la CODENI se ha realizado actividades con medidas preventivas y de acción, en la cual se han registrado denuncias vía oficina y por medio del fono ayuda 147, con intervenciones inmediatas y derivando a donde corresponda, en el periodo del año 2023 se ha registrado un total de 282 casos, impactando directamente en 1.128 familias de diferentes barrios y comunidades en zonas urbanas y rurales.

e) Intervenciones en casos de problemas de conductas y adicciones

Los problemas conductuales en niños, niñas y adolescentes pueden afectar su desarrollo físico, psicológico, rendimiento escolar y relaciones sociales, muchas veces en los adolescentes pueden derivar en el consumo de drogas, alcohol, prácticas sexuales de riesgo, bajo rendimiento académico, violencias, actos delictivos, como también la deserción académica. También puede estar relacionados a trastornos como el TDAH, el TDN o el TC, que requieren una intervención y acompañamiento profesional.

Actualmente en la Dirección de la CODENI se han registrado numerables casos de problemas de conductas como también casos que derivan en problemas de adicciones con tendencia autodestructivas por parte de los usuarios, registrando un total de **393 casos de problemas de conductas**, por la cual posteriormente se han agravado los casos por problemas de adicciones, registrando un total de 1.084 casos, son números alarmantes que se puede deducir que se han triplicado las cifras, derivando en un total de **1.477 familias** asistidas. Cada una con los procedimientos correspondientes y acompañados de las instituciones pertinentes, en zonas urbanas como rurales como también en su mayoría derivadas de las escuelas y colegios.

Es por eso que es importante fortalecer e insistir con las medidas preventivas tanto en escuelas, colegios, y en las comunidades o territorios sociales que se encuentran en estado de vulneración, así como brindar por medio de medidas de sensibilización herramientas que permitan a los padres lograr un mayor y mejor relacionamiento con sus hijos.

f) Intervenciones en casos de salud mental

La salud mental de los niños, niñas y adolescentes es un tema que en los últimos tiempos se ha convertido en un foco de preocupación, que debe ser abordado por las instituciones pertinentes y toda la sociedad en general, es importante que los niños y adolescentes tengan acceso a servicios de salud mental de calidad. Muchos casos que la Dirección de la CODENI aborda se registran por denuncias realizadas en la oficina o muchas veces por derivaciones de las escuelas o colegios, destacando como factores influyentes todos los casos que se vienen mencionando más arriba.

Aquí podemos destacar nuevamente las Intervenciones que se realizan en conjunto con el Hospital Regional que a través de la Unidad de Salud Mental y la oficina de Atención Especializada al adolescente cuenta con diversos programas, psicólogos y psiquiatras competentes para realizar los acompañamientos que el menor y su familia muchas veces necesita.

Actualmente se han registrado un total de **1.075 casos**, afectando directamente a **4.300 familias** de diferentes barrios, comunidades, de zonas urbanas y rurales en el periodo del año 2023. Es relevante mencionar que la detección temprana de trastornos o situaciones por la que el menor atraviesa es primordial, es por eso que como instituciones públicas y privadas debemos apostar a desarrollar políticas públicas de prevención, de acción y de acompañamiento para los niños y adolescentes como también para su familia que muchas veces se encuentran en situaciones vulnerables.



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 1.1.0.10 - Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.

Contribuye a las metas ODS

4.1 - De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 4 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

8. En materia de educación, cultura y deporte:

- a. la prestación de servicios de educación;
- b. la elaboración de planes municipales de educación, tomando en cuenta las necesidades educativas de la población del municipio, y considerando el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica;
- c. la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación;
- d. la construcción, mejoramiento y mantenimiento de locales destinados a la enseñanza pública, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general;
- e. el fomento de la cultura, deporte y turismo;
- f. la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal.



ODS 4 ACCIONES LOCALES

En Coronel Oviedo, la armonización entre las metas del Plan Nacional para universalizar la educación y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que aboga por la enseñanza equitativa y aprendizaje efectivo, se ha convertido en un enfoque central para el desarrollo educativo local. La ciudad ha integrado las directrices nacionales en sus políticas municipales, reconociendo la importancia de adaptar las estrategias educativas a las necesidades específicas de la población local. Se han establecido programas inclusivos que buscan garantizar el acceso universal a la educación, al tiempo que se enfocan en la equidad y la efectividad del aprendizaje, abordando las disparidades educativas promoviendo una educación que responda a la diversidad de la comunidad.

La normativa municipal de acciones educativas comunales refleja el compromiso al alinear los recursos y esfuerzos con las metas nacionales y los principios del ODS 4. Se ha implementado una planificación educativa que considera las características específicas de la población local, asegurando que las políticas y programas respondan a las necesidades educativas particulares de Coronel Oviedo. Esta armonización no solo fortalece la coherencia entre los objetivos nacionales y locales, sino que también establece un marco integral que garantiza una educación equitativa y de calidad para todos los ciudadanos, consolidando así el papel fundamental de la educación en el desarrollo sostenible de la comunidad.

El alcance del almuerzo escolar se destaca como una estrategia integral dentro del marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: "Educación de Calidad". Este objetivo busca garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Destaca la sinergia entre la promoción de la educación de calidad y la provisión de alimentos nutritivos a través del programa Almuerzo Escolar.

La provisión de almuerzos escolares tiene un impacto positivo en la asistencia y la retención de estudiantes en las escuelas. Garantizar que los niños reciban comidas nutritivas durante el día escolar reduce las barreras económicas que podrían desalentar la asistencia regular a clases. Un almuerzo escolar balanceado proporciona los nutrientes necesarios para mantener la concentración y la energía, lo que contribuye directamente a un mejor desempeño en el aula. Al proporcionar comidas equilibradas y educar a los estudiantes sobre la importancia de la nutrición, se establecen bases para una vida saludable, contribuyendo no solo al ODS 4 sino también al ODS 3: "Salud y Bienestar". Garantiza que todos los niños, independientemente de su situación financiera, tengan acceso a una alimentación adecuada. Esto contribuye a reducir disparidades socioeconómicas en el acceso a la educación.

El cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, centrado en garantizar una educación inclusiva y equitativa, se encuentra intrínsecamente vinculado a varios otros ODS que abordan aspectos cruciales del desarrollo sostenible. Entre ellos, el ODS 5 (Igualdad de Género) juega un papel esencial al promover la igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, independientemente de su género. La erradicación de la desigualdad de género contribuye directamente a la construcción de un entorno educativo más inclusivo y equitativo.



Además, el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) se entrelaza con el ODS 4 al abordar las disparidades socioeconómicas y geográficas que a menudo afectan el acceso a una educación de calidad. La reducción de las desigualdades socioeconómicas contribuye a crear un ambiente educativo más equitativo, donde todos los individuos, independientemente de su origen, tengan la oportunidad de acceder a una educación inclusiva.

Asimismo, el ODS 1 (Fin de la Pobreza) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) están directamente relacionados con el ODS 4. La eliminación de la pobreza proporciona un entorno propicio para el acceso a la educación, mientras que la promoción de sociedades pacíficas y la construcción de instituciones sólidas son fundamentales para garantizar un entorno educativo seguro y eficaz.

En resumen, el cumplimiento del ODS 4 se beneficia directamente de los esfuerzos coordinados en los ODS 5, 10, 1 y 16, creando sinergias que fortalecen la calidad, equidad e inclusión en la educación, impulsando así el desarrollo sostenible de Coronel Oviedo.

La Municipalidad de Coronel Oviedo, en colaboración con la Supervisión Educativa Departamental de Caaguazú y los supervisores de áreas, planifica acciones prioritarias de acuerdo a las necesidades de cada área educativa. Estas acciones incluyen intervenciones que serán llevadas a cabo por el gobierno local para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y, de esta manera, contribuir a la mejora para brindar una educación de calidad. En el grafico se refleja las cifras globales del sector educativo.

La Municipalidad de Coronel Oviedo, en colaboración con la Supervisión Educativa Departamental de Caaguazú y los supervisores de áreas, planifica acciones prioritarias de acuerdo a las necesidades de cada área educativa. Estas acciones incluyen intervenciones que serán llevadas a cabo por el gobierno local para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y, de esta manera, contribuir a la mejora para brindar una educación de calidad. En el grafico siguiente se refleja las cifras globales del sector educativo.



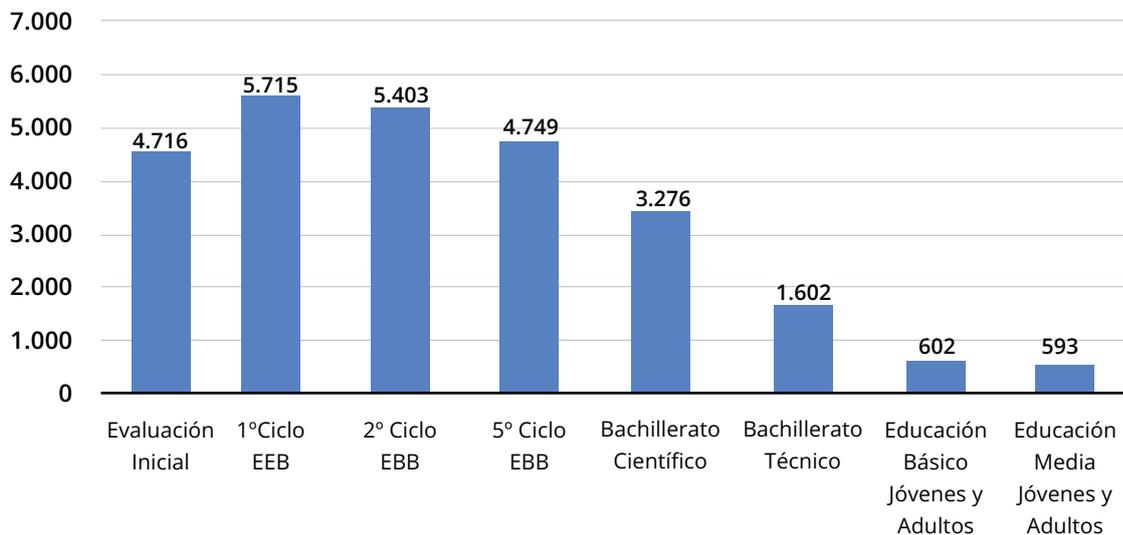
El siguiente cuadro muestra la distribución de alumnos/as por área educativa en Coronel Oviedo.

N°	Área Educativa	E.I	1° C	2° C	3° C	BC	BT	EB - JA	EM - JA	Total
1	Área 05 - 01	567	606	602	1349	913	605	21	144	4.807
2	Área 05 - 03	840	1093	1035	1379	1155	717	124	102	6.445
3	Área 05 - 14	538	702	675	473	168	3	178	99	2.836
4	Área 05 - 17	820	847	819	322	106		164	167	3.245
5	Área 05 - 27	1244	1422	1332	741	594	146	90	81	5.650
6	Área 05 - 36	387	543	477	295	171	85	25		1.983
7	Área 05 - 42	313	469	443	174	169	46			1.614
8	Área 18 - 09	7	33	20	16	0				76
TOTAL		4.716	5.715	5.403	4.749	3.276	1.602	602	593	26.656

La supervisión educativa en su rol de coordinar, orientar y evaluar las acciones educativas que se realizan en las instituciones y centros educativos del departamento, con el fin de garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación. Algunas de las actividades que realiza la supervisión educativa departamental son:

- a. Elaborar conjuntamente con los supervisores administrativos y técnico pedagógicos el plan departamental de supervisión estableciendo metas y estrategias de corto, mediano y largo plazo.
- b. Promover la implementación de planes y programas tendentes a elevar la calidad, equidad y pertinencia de la educación en el Departamento.
- c. Coordinar con los Servidores Públicos que realizan actividades de Supervisión Educativa, la aplicación de los procesos de Organización Escolar.
- d. Formular propuestas en coordinación con organizaciones que manejan el componente de organización comunitaria, estrategias para involucrar a los padres de familia en el proceso educativo.
- e. Brindar capacitaciones según la necesidad de las instituciones.
- f. Aplicar los instrumentos de evaluación y seguimiento a las instituciones y centros educativos del departamento.
- g. Elaborar informes periódicos sobre el estado de la educación en el departamento y presentarlos a las autoridades competentes.

El siguiente grafico muestra la cantidad de alumnos/as por cada ciclo de la educación formal en Coronel Oviedo.



a) Proyecto de provisión de Almuerzo Escolar

Provisión de Almuerzo Escolar en la modalidad de "Alimentos Preparados En Escuela" En (9) Nueve Instituciones Educativas de La Ciudad de Coronel Oviedo (1) Escuela Básica Número 347 General Bernardino Caballero, (2) Escuela Básica Número 1872 Zulma Yolanda Paniagua, (3) Escuela Básica Número 192 12 de junio, (4) Escuela Básica Número 1973 Costa Alegre, (5) Escuela Básica Número 1402 Virgen de Fátima, (6) el centro de Atención a la Infancia y la familia "Ajito") (7) Escuela Básica N°13133 San Juan Evangelista, (8) Escuela Básica No 3218 "Basilia Martínez", y (9) Escuela Básica N° 797 "Dr. Blas Garay".

El almuerzo escolar es un programa que busca mejorar la nutrición, la salud y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de los más vulnerables y desfavorecidos. Este programa contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible **4 (ODS 4)**, que consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En la ciudad de Coronel Oviedo, el almuerzo escolar **benefició a 1.628 estudiantes de nueve instituciones educativas**, distribuidos de la siguiente manera: **830 varones y 798 mujeres**, durante un periodo de 69 días, lo que totaliza **101.582 raciones de comida**.

La importancia del almuerzo escolar en coronel Oviedo radica en que:

- Ayuda a mejora el estado nutricional y la salud de los alumnos/as, lo que repercute en su desarrollo físico, cognitivo y emocional. El almuerzo escolar aporta una parte significativa de las necesidades diarias de energía y nutrientes de los niños y niñas, y previene la desnutrición, la anemia y otras deficiencias como también otras enfermedades.

- Aumenta la asistencia, la permanencia y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que favorece la calidad y la equidad educativa. El almuerzo escolar reduce el ausentismo, el abandono y la repetición escolar, y mejora la concentración, la memoria y el aprendizaje de los alumnos/as. Además, el almuerzo escolar puede ser una oportunidad para promover hábitos alimentarios saludables, educación nutricional y ambiental, y valores de solidaridad y convivencia.
- Apoya el desarrollo local y la seguridad alimentaria de las familias y las comunidades, lo que contribuye al desarrollo sostenible. El almuerzo escolar genera demanda y oportunidades de empleo e ingresos para los productores, proveedores y manipuladores de alimentos locales, y fomenta el uso de productos locales, frescos y de temporada. Asimismo, el almuerzo escolar alivia la carga económica de las familias más pobres, que pueden destinar sus recursos a otras necesidades básicas.

En conclusión, se ha logrado un gran aporte y fortalecimiento en el desarrollo integral de los alumnos/as, gracias al almuerzo escolar en coronel Oviedo obteniendo múltiples beneficios para la educación, la nutrición, la salud y la economía, logrando **alinearse a su paso con el ODS 2: Hambre cero.**



b) Guardería Ajito, Atención a la Primera Infancia y la Familia

Las guarderías comunitarias son espacios de atención y desarrollo integral para los niños y niñas de 0 a 5 años, que brindan servicios de educación, salud, nutrición y protección, con la participación activa de las familias y la comunidad. Estas guarderías contribuyen al cumplimiento del **ODS 4 Educación de calidad**, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La guardería Ajito es un Centro Integral a la Infancia y Familia que brinda atención integral a los niños y niñas de 0 a 3 años, así como a sus familias, en situación de vulnerabilidad. La guardería Ajito ofrece los servicios de:

- **Educación inicial:** Se desarrollan actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas para estimular el aprendizaje, la creatividad, la expresión y la socialización de los niños y niñas, respetando sus ritmos y características individuales.
- **Salud y nutrición:** Se realizan controles periódicos de peso, talla, vacunación y desarrollo de los niños y niñas, así como se provee de una alimentación balanceada y adecuada a sus necesidades.
- **Protección y prevención:** Se brinda orientación y apoyo psicosocial a las familias, se promueve el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, y se previene situaciones de violencia, abuso y maltrato.
- **Participación comunitaria:** Se fomenta la integración y el fortalecimiento de las redes sociales de las familias, se impulsan acciones de mejora del entorno físico y social, y se articula con otras instituciones y organizaciones del territorio.

El rol de la guardería Ajito en Coronel Oviedo es muy importante, contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente de las madres que trabajan o estudian, y que necesitan un lugar seguro y confiable donde dejar a sus hijos e hijas. Además, la guardería Ajito favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, preparándolos para su ingreso al sistema educativo formal. La guardería Ajito es un ejemplo de gestión participativa y solidaria, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Coronel Oviedo, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como también el acompañamiento de otras instituciones públicas y privadas.

c) Reparación de Instituciones Educativas

Actualmente varias instituciones educativas del Distrito se encuentran en grave situación edilicia, con techos, aulas y baños a punto de derrumbarse, lo que pone en riesgo la vida y el aprendizaje de cientos de niños y niñas. Las reparaciones de escuelas y colegios no solo mejoran las condiciones físicas y de seguridad de los espacios educativos, sino que también contribuyen a mejorar la calidad y los resultados del aprendizaje. El MEC plantea estrategias para distribuir textos y cuadernillos, así como para mejorar la formación técnica y profesional de los docentes. Además, el MEC ha conseguido financiamiento del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) para mejorar 150 colegios técnicos y otros proyectos, estas acciones son positivas, pero insuficientes para alcanzar el ODS 4, que busca que para el 2030 se garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad y se promuevan oportunidades de aprendizaje durante todo el proceso de crecimiento y desarrollo.

Las reparaciones de escuelas y colegios en el distrito de Coronel Oviedo se llevan a cabo conjuntamente con la planificación coordinada con la Supervisión Departamental y los Directores de área. Con una cobertura a **34 instituciones educativas, 14 de ellas ubicadas en zonas rurales y 20 en zonas urbanas**, con un alcance a **34 barrios y comunidades**. Estas intervenciones beneficiaron directamente a **6.548 estudiantes**, de esta manera el gobierno local contribuye en la mejora de infraestructura para que las instituciones educativas brinden una educación de calidad.



65

El objetivo se ha trazado como políticas de gobierno por lo que es preciso mencionar que se requiere de más inversión y apoyo de las autoridades locales y departamentales para poder lograr el cumplimiento de una educación integral para los niños niñas y adolescentes.

d) Intervenciones en casos de Bullying

El bullying es un problema que afecta a muchos niños y adolescentes en todo el mundo, siendo el silencio y la vergüenza los cómplices más recurrentes de este tipo de vulneraciones. Es importante abordar el tema porque puede tener graves consecuencias para la salud mental, física e integral de los niños y adolescentes que lo sufren, como también experimentar problemas de autoestima, ansiedad, depresión, trastornos alimentarios, problemas de sueño y otros problemas de salud mental. Además, el bullying también puede afectar el rendimiento académico de los niños y adolescentes, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su vida adulta.

Es importante desarrollar y fortalecer medidas preventivas y aplicativas en las escuelas y colegios donde son los lugares con mayor vulnerabilidad, donde la comunidad educativa y otras instituciones puedan trabajar de manera articulada y así lograr resultados favorables.

Últimamente se han registrado un total de **357 casos por bullying** en la dirección de la CODENI, impactando en un aproximado de **1.428 familias**, pertenecientes a diferentes barrios y comunidades como también a territorios sociales que en los últimos años se han asentado en los alrededores del distrito.

e) Intervenciones en casos de incumplimiento de la escolaridad

El incumplimiento de la escolaridad puede ser producto o resultado de varios factores que ya hemos tratado más arriba y de los cuales se abordan desde la Dirección de la CODENI, el estado de pobreza o de vulnerabilidad pueden ser los mayores causantes de esta situación por la cual atraviesa el niño niña adolescente, que también genera exclusión y falta de oportunidades.

Es importante abordar este tema para disminuir la desigualdad y fomentar la movilidad social. La educación es un recurso fundamental para obtener ciertos medios, como adquisición, transmisión y elevación del nivel social, que permita de cierta manera apoyar al desarrollo integral del niño, niña y adolescente y al mismo tiempo transformar a la sociedad.

En cuanto a la importancia de abordar casos sobre el incumplimiento escolar, es fundamental para prevenir la deserción escolar. La reprobación es un problema constante y vigente en las escuelas que se manifiesta en todos los ciclos escolares y por diferentes circunstancias. Desde la dirección de la CODENI se han abordado y trabajado sobre casos por incumplimiento y por deserción escolar, registrando un total de **1.432 denuncias**, impactando directamente en aproximadamente **5.728 familias**, situadas en diferentes barrios y comunidades de zonas rurales y urbanas.





f) Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú

La facultad ha desarrollado programas educativos que promueven la calidad, la equidad y la responsabilidad social en la educación, incorporando enfoques innovadores y tecnológicos para mejorar los resultados de aprendizaje, en las cuatro carreras de grado con la que cuenta, con 700 alumnos matriculados en el 2023 y distribuidos en; Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Informática, Ingeniería en electrónica e Ingeniería Civil, con las siguientes características:

Carreras Acreditadas: La Facultad de Ciencias y Tecnologías cuenta con dos carreras acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación-ANEAES¹³

- Ingeniería en Electricidad¹⁴
- Ingeniería en Informática¹⁵

Cantidad de Graduados: Se ha lanzado al mercado laboral 114 profesionales de las diferentes Ingenierías que la Facultad oferta, lo cual genera un gran impacto en la sociedad¹⁶.

Egresados y alumnos ocupados: Se destaca que 18 de nuestros alumnos y 3 de los graduados trabajan actualmente en la mayor Hidroeléctrica en generación de energía ITAIPU Binacional, y otros 17 egresados se han integrado laboralmente a la Administración Nacional de Electricidad-ANDE. Todos ellos han superado rigurosos concursos públicos de oposición. Incluso uno de nuestros graduados a sido nombrado Secretario de Obras de la Gobernación del Caaguazú. También los egresados están insertos en empresas del sector privado desempeñándose con gran profesionalismo¹⁷.

Proyecto COMIDENCO – con el que se logró obtener Nuevos Equipamientos de Laboratorio para la Facultad¹⁸.

Proyecto denominado: "Impresora 3D para Laboratorio de Física de la Facultad de Ciencias y Tecnología"¹⁹:

13. www.aneaes.gov.py

14. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/carrera-de-ingenieria-en-electricidad-acreditada>

15. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/ingenieria-en-informatica-acreditada-por-la-aneaes>

16. <http://www.fctunca.edu.py/academica/graduados>

17. www.fctunca.edu.py/

18. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/nuevos-equipos-para-el-laboratorio-comi>

19. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-denominado-impresora-3d-para-laboratorio-de-fisica-de-la-facultad-de-ciencias-y-tecnologia>¹⁷



5. IGUALDAD DE GÉNERO

INSTITUCIÓN CUSTODIA
MINISTERIO DE LA MUJER

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

1.1.3.2 - Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, planes, programas, proyectos y normativas de las instituciones públicas que promuevan la igualdad real y efectiva.

Contribuye a las metas ODS

5.1 - Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 5 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

10. En materia de desarrollo humano y social:

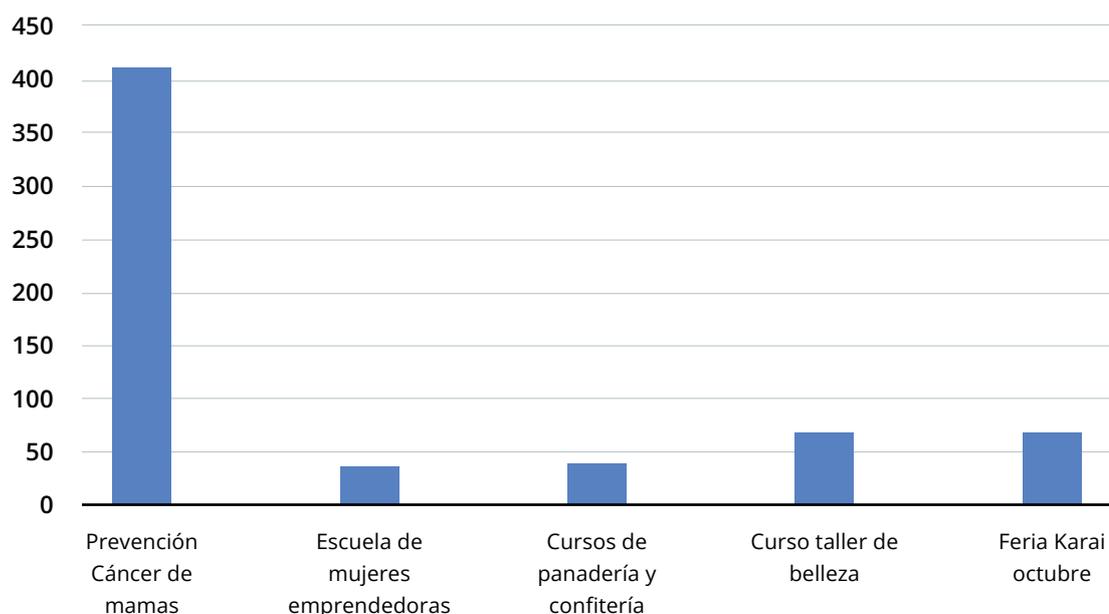
c. la participación en la formulación de la política y estrategia nacional y departamental de equidad de género, de promoción y atención de la mujer, de la niñez y adolescencia y de los sectores más vulnerables.

ODS 5 ACCIONES LOCALES

El ODS 5 busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas en el distrito de Coronel Oviedo, se han llevado a cabo diversas iniciativas e intervenciones para promover la igualdad de género, de oportunidades y de asegurar las garantías de los derechos humanos, es por eso que algunas de las intervenciones vinculadas al ODS 5 incluyen:

Orden	Descripción	Benef. Directa	Benef. Indirecta
1	Campaña de prevención del cáncer de mamas "VIVI OVIEDO ROSA"	414	1.656
2	Escuela de mujeres emprendedoras	40	160
3	Cursos de panadería y confitería	46	184
4	Curso taller de belleza	65	260
5	Feria Karai Octubre	58	232
Total		623	2.492

Desde el gobierno local, se ha desarrollado diversas actividades que contribuyen para una sociedad más igualitaria en sus diferentes niveles, en colaboración con diferentes instituciones. Estas actividades son promovidas desde el Despacho de la Primera Dama Distrital y la Secretaría de la Mujer, y están enfocadas en la prevención, emprendedurismo y oportunidades de desarrollo personal y profesional. De esta manera, se busca generar un espacio de conversación detallando en la siguiente tabla:



Otro punto, es importante destacar la labor social que realiza el municipio a través de la CODENI en cuanto al abordaje de las diversas situaciones que involucra a la población de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestra comunidad.

La Dirección de CODENI (Consejería Municipal por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia) que en su función legal de garantizar los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente para resguardar su integridad y garantizar un desarrollo integral. Según la Ley N° 1680/01 Código De La Niñez Y Adolescencia la cual establece y regula estos derechos, para lograr estos objetivos, se requiere una articulación interinstitucional competente en la aplicación de leyes dentro y fuera del municipio, así como con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Protección (Ministerio Público, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Juzgado de la Niñez, entre otras instituciones afines).

En la Dirección de la CODENI se han realizado acciones y desarrollados proyectos en el marco preventivo, llegando hasta las escuelas, colegios y comunidades, con el fin crear campañas de sensibilización y promoción en cuanto a los derechos de los NNA por parte de la Consejería quien también realiza un trabajo articulado con los servicios de otras instituciones tales como el Hospital Regional local en sus servicios de vacunación, atención medica integral, atención diferencial a adolescentes, el servicio PANI, la Unidad de Salud Mental, así como otras instituciones afines a salvaguardar la integridad tanto física como psicológica de los mismos.



Últimamente en las oficinas de la Consejería se han recepcionados casos que disparan números tristemente alarmante en cuanto a las vulneraciones más frecuentes en nuestra comunidad, detallando el maltrato desde hace diez años aproximadamente sigue siendo la causa más frecuentes de denuncia afectando principalmente a los niños tanto física como psicológicamente, seguidamente tenemos las denuncias de Hechos Punibles con connotación sexual los cuales son derivados de manera inmediata a las instituciones especializadas (Ministerio Público, Defensoría Pública del Fuero Niñez y Adolescencia), posteriormente se evidencia registro de vulneraciones relacionadas a la escolarización, identidad, el debido cuidado, problemas de salud mental y un triste punto que va en auge en nuestra ciudad que es el consumo de sustancia ilícita que afecta a niños y adolescente, sobre este punto se manifiesta que la CODENI realiza un trabajo interdisciplinarios que permita la rehabilitación del afectado.

Se destaca que las carencias con las cuales se enfrentan a diario los funcionarios de esta dependencia son un obstáculo significativo en la realización de las tareas pues no se cuentan con un móvil propio y las zonas de mayor intervención se encuentran alejadas de la ciudad y los caminos son bastante hostiles, pues los territorios sociales que son las zonas más frecuentes de abordaje con el correr de los años se han convertido en un cinturón de vulnerabilidad y precariedad de difícil acceso para los funcionarios y Trabajadores Sociales encargados de relevar los datos y brindar la asistencia necesaria al niño niña y adolescente.

a) Intervenciones Interinstitucionales sobre supuesto hecho punible de abuso sexual contra niños/as y adolescentes

Las Consejerías Municipales no poseen un abordaje directo y autónomo en este tipo de vulneraciones, pues su alcance no es jurisdiccional, en tanto colabora directamente con las Medidas de Protección y Apoyo que requiera la víctima independientemente de la investigación del delito.

El abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes (NNA) es una forma grave de violencia que afecta su integridad física, psicológica, emocional, y vulnera sus derechos humanos dejando secuelas por el resto de sus vidas los cuales conlleva un tratamiento mental permanente.

El abuso sexual tiene consecuencias nefastas para la salud y el desarrollo de las NNA, como crisis emocionales permanentes, depresión, ansiedad, baja autoestima, aislamiento, dificultades de aprendizaje, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, entre otras. El abuso sexual constituye un problema y una realidad social lacerante que interpela a todas las instituciones, por lo que requiere necesariamente de un abordaje multisectorial, que involucre a las todas las Instituciones pertinentes, las Organizaciones, las familias y la comunidad en general. **El ODS 5 igualdad de género** busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de abuso.

Actualmente en la Ciudad de Coronel Oviedo, se han registrado un **total de 1.448 intervenciones por Supuesto hecho Punible de Abuso Sexual**, casos que deben ser manejados con total responsabilidad y con total compromiso de hacer cumplir las leyes, que a medida del desarrollo de las intervenciones se van presentando situaciones y otros casos por la cual atraviesa la familia, es por eso que la sanción a los agresores debe ser en el marco de una política integral que garantice el cumplimiento de las leyes.

b) Intervenciones en casos de maltrato

71

El maltrato físico o psicológico así como la negligencia directa por parte de los adultos responsables en cuanto al cuidado de los NNA son formas de violencia que afectan el bienestar físico, psicológico y emocional de los niños, niñas y adolescentes, que pueden tener consecuencias negativas en el desarrollo y crecimiento integral de los niños a lo largo de sus vidas, es por eso que el ODS 5: Igualdad de Género, tiene como objetivo lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas/os, lo que implica eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra ellas, así como garantizar sus derechos sexuales, reproductivos, su participación política y económica, su acceso a la educación y a la salud.

Actualmente en Coronel Oviedo se han registrado casos alarmantes de maltrato, posicionando a este delito como uno de los que más se han denunciado desde hace 10 años su registro total es de 4.183 casos aproximadamente, asistiendo a barrios y comunidades en las zonas urbanas y rurales, de las cuales el barrio con mayor incidencia fue el barrio San Isidro dentro del casco urbano de la ciudad, algunos de los casos fueron abordados con otras instituciones públicas, también se informa que la aplicación de las Medidas de Protección y Apoyo tienen un periodo de verificación aleatoria en las viviendas por lo que su incumplimiento por parte de los padres, y/o tutores conlleva la derivación inmediata a las instituciones del marco judicial.





6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

INSTITUCIÓN CUSTODIA

- 1-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (DAPSAN)
- 2-MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 1.4.0.2 - Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).

Contribuye a las metas ODS

6.1 - De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 6 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

2. En materia de infraestructura pública y servicios:

c. la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, de conformidad con la ley que regula la prestación de dichos servicios, en los casos que estos servicios no fueren prestados por otros organismos públicos;

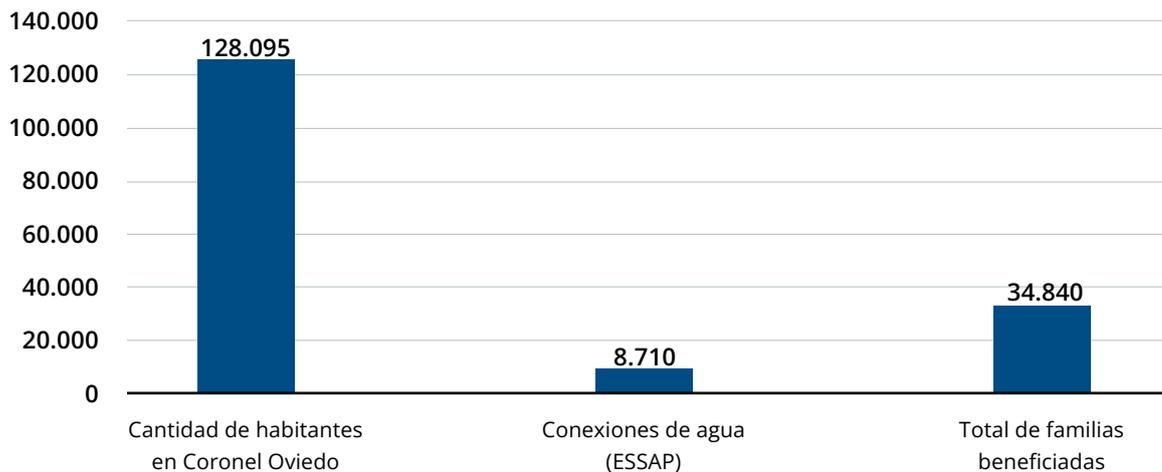


ODS 6 ACCIONES LOCALES

a) Servicio de agua potable

En los últimos años, Coronel Oviedo ha experimentado un crecimiento poblacional progresivo, lo que ha llevado a un aumento en los cinturones de sectores vulnerables y a la expansión de la zona urbana. Sin embargo, este crecimiento no se ha producido con una planificación adecuada de la expansión territorial, lo que ha

resultado en un acceso escaso o nulo a los servicios básicos, especialmente al agua potable. Según datos estadísticos, solo el **6,79% de la población** de la ciudad de Coronel Oviedo tiene acceso a **agua potable**, lo que representa un porcentaje muy bajo de personas que cuentan con accesibilidad en estos momentos. Según datos estadísticos en base a una población de **128.092 habitantes** en la ciudad de Coronel Oviedo, solamente el **27% del total** cuenta con acceso al **servicio de agua potable**, unas **8.710 conexiones** que benefician a **34.840 habitantes aproximadamente**.



73 Para abordar este problema, es necesario ampliar la proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable. Esto se puede lograr mediante la articulación de acciones a través de actividades y políticas que garanticen un mayor porcentaje de familias beneficiadas proporcionando así servicios de saneamiento y sin riesgos. Es esencial contar con una fuente de acceso a agua potable y de buena calidad para también contar con el saneamiento adecuado, ya que no contar con esto influye negativamente en la calidad de vida del ciudadano.

Es importante destacar que la falta de acceso al agua potable es un problema que afecta a muchas personas en todo el mundo. En este sentido, es fundamental que se tomen medidas para garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico.



b) Proyecto de provisión de agua (Perforación de Pozos)

Las perforaciones de pozos artesianos son una alternativa para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento en zonas urbanas y rurales, especialmente en aquellas donde la red pública no llega o es deficiente. Según el ODS 6: Agua limpia y saneamiento, se busca lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y a los servicios de saneamiento e higiene, así como una gestión sostenible de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

La perforación de pozos artesianos en Coronel Oviedo ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquellas que viven en zonas rurales o periurbanas, donde el acceso al agua potable y al saneamiento es más limitado. Según datos del censo nacional de 2022, el **92,3%** de los hogares de Coronel Oviedo tiene acceso a **agua potable**, lo que representa un aumento de 5,7 puntos porcentuales respecto al censo de 2017. Asimismo, el **87,6%** de los hogares tiene acceso a saneamiento mejorado, lo que significa un incremento de 4,4 puntos porcentuales en el mismo período.

Sin embargo, aún existen desafíos y oportunidades para mejorar la situación del agua y el saneamiento en Coronel Oviedo, como la escasez de agua en algunas épocas del año, la contaminación de las fuentes de agua por las actividades agrícolas e industriales, la falta de mantenimiento y control de los pozos artesianos, la necesidad de ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos y la gestión integrada de los recursos hídricos. En Coronel Oviedo, se han implementado medidas importantes para asistir a las zonas más vulnerables que requieren mayor acompañamiento debido a la precariedad de las mismas. Se han perforado alrededor de 12 pozos, beneficiando en forma directa a **1.912 personas** y a un total de **7.648 familias** en **12 comunidades** tanto en zona rural y periurbana. Además, se han donado tanques de agua, beneficiando a muchas familias y comunidades. Estas acciones también contribuyen al logro del **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1: Fin de la Pobreza**.





7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

INSTITUCIÓN CUSTODIA

ENTIDADES BINACIONALES ITAIPU/YACYRETA

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 1.4.0.4 - Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.

Contribuye a las metas ODS

7.1 - De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 7 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

2. En materia de infraestructura pública y servicios:

a. la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos;

ODS 7 ACCIONES LOCALES

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (ODS 7) tiene como objetivo asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. En el contexto del municipio de coronel Oviedo, este objetivo se traduce en garantizar un suministro eléctrico confiable y sostenible para la comunidad.

75





El distrito de Coronel Oviedo, cuenta con un sistema de distribución de energía eléctrica gestionado principalmente por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). La ANDE desempeña un papel crucial en la provisión de energía eléctrica para la comunidad, utilizando una combinación de fuentes de generación, que incluyen tanto hidroeléctricas como termoeléctricas.

La infraestructura de distribución eléctrica en el distrito ha experimentado mejoras notables en los últimos años, con la implementación de nuevas líneas de transmisión y la expansión de subestaciones. Esto ha contribuido significativamente a mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico en Coronel Oviedo.

En términos de capacidad de generación, coronel Oviedo se beneficia de diversas fuentes, lo que garantiza una oferta diversificada y sostenible de electricidad. Aunque la situación general es positiva, existen desafíos potenciales, como el mantenimiento de la infraestructura y la gestión de la demanda creciente.

Es relevante destacar que la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) pone a disposición en la ciudad de coronel Oviedo una reserva de ENERGÍA: 300 KW LIBRES. Esta disponibilidad ofrece una oportunidad propicia para la inversión privada en la instalación de industrias, generando así empleo y contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad en el distrito.

En otro aspecto relevante, es digno de mencionar que el municipio, comprometido con el bienestar de la ciudadanía, efectúa pagos en el espacio recreativo del distrito de Coronel Oviedo.



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DEL EMPLEO, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 1.1.1.10 - Mejorar la capacidad de acceso y promoción del empleo de jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad mediante el despliegue de programas de educación técnica y vocacional como a través de la formación agropecuaria y en oficios de alta demanda (por ejemplo, en el área de construcción, servicios mecánicos, operadores de maquinarias, entre otras).

Contribuye a las metas ODS

8.5 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 8 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

9. En materia de desarrollo productivo:

- a. la prestación de servicios de asistencia técnica y de promoción de las micro y pequeñas empresas y de emprendimientos;
- b. la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo sostenible;
- c. la participación en la formulación de la política y estrategia nacional, regional y local de desarrollo económico, social, ambiental;
- d. el desarrollo de planes y programas de empleo en coordinación con las autoridades nacionales competentes, a fin de encausar la oferta y demanda de mano de obra y fomentar el empleo.

ODS 8 ACCIONES LOCALES

En Coronel Oviedo, diversas acciones se han implementados para fomentar el trabajo decente y el desarrollo económico. La diversificación de la economía local, con un énfasis en sectores sostenibles como la agricultura y la manufactura, ha contribuido a la creación de empleo y al impulso de la actividad económica. Además, la ciudad ha priorizado la capacitación y la educación técnica para fortalecer las habilidades de la fuerza laboral, mejorando así la empleabilidad y la calidad del trabajo.

El apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) ha sido una prioridad en la estrategia local. Iniciativas que facilitan el acceso a financiamiento, asesoramiento empresarial y redes de apoyo han permitido el crecimiento sostenible de las PYME, generando empleo y fortaleciendo la resiliencia económica de la comunidad. A pesar de estos logros, Coronel Oviedo reconoce los desafíos persistentes, como la necesidad de abordar la informalidad laboral y la brecha entre las zonas urbanas y rurales. La ciudad se compromete a seguir promoviendo prácticas económicas que beneficien a todos los estratos de la sociedad, avanzando hacia un desarrollo económico inclusivo y sostenible que refleje los principios del ODS 8.



a) Proyecto productivo de papa en el distrito de Coronel Oviedo M.C.O – DEAG

El proyecto productivo de papa en Coronel Oviedo ha beneficiado a **57 productores del distrito**, ubicados en diferentes puntos de la ciudad, de los cuales **40 son hombres y 17 son mujeres**. Gracias a este proyecto, los productores han logrado obtener un ingreso suficiente para volver a realizar el cultivo y abastecer las necesidades de la canasta básica familiar, mejorando significativamente su calidad de vida. A través de estos beneficiarios, se logró alcanzar a **256 personas**, en promedio 4.3 integrantes del hogar de productores. En cuanto a la producción, se logró un promedio de **4.000 kilos** de papa por producción, con un **precio de venta de 3.500 gs.** (tres mil quinientos guaraníes) por kilo, lo que se estima que cada productor percibe en **promedio 14.000.000 gs.** (catorce millones de guaraníes) directamente a través de la comercialización de su producto.



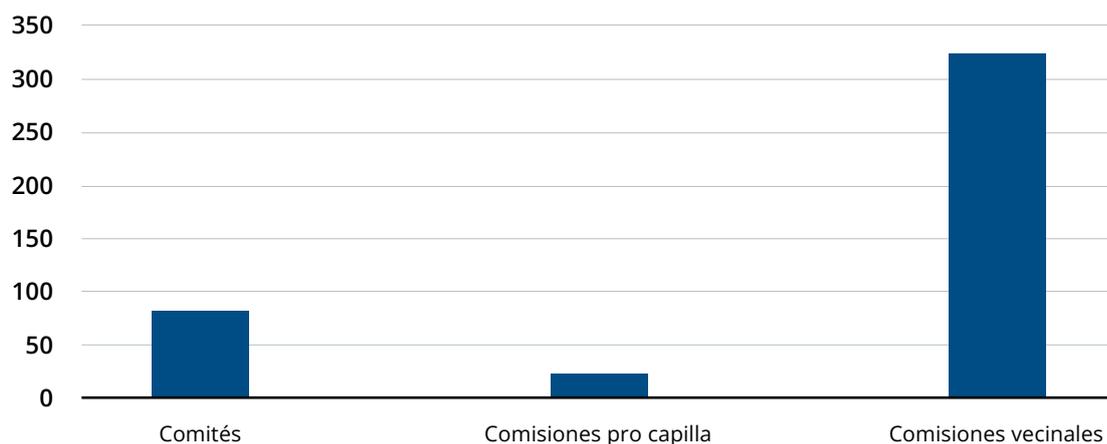
En la evaluación de los resultados junto con los beneficiarios del proyecto cultivo de papa, se llegó a un acuerdo para la adquisición de semillas para la siembra de la siguiente zafra. Se aclaró que la compra por parte de los productores no sería para la totalidad de la superficie plantada, que son 2500 m², pero cubriría un porcentaje importante del mismo. De esta manera, se puede ofrecer la oportunidad de acceder al proyecto a más productores del distrito.

Este **proyecto** es un ejemplo de cómo se puede lograr el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8**, que busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El proyecto demuestra que, con una adecuada planificación, coordinación y participación de los actores locales, se puede generar un impacto positivo en el desarrollo territorial y en la calidad de vida de las personas.

b) Reconocimientos de Comités

El ODS 8 tiene como objetivo promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. El reconocimiento de los **Comités de Trabajo** decente es una forma de garantizar la participación de los **trabajadores y las trabajadoras**, los **empleadores y las empleadoras**, en el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas y programas que contribuyen a este objetivo.

En la ciudad de Coronel Oviedo, se han reconocido varios comités (83) de zona rural. Estos permiten a los productores fortalecer sus organizaciones y obtener apoyo técnico y financiero para un desarrollo productivo y generación de trabajo. Por otra parte, también se han reconocido **Comisiones pro capilla (33)** de zona urbana y rural, así como **Comisiones Vecinales (321)**. Las organizaciones del distrito cumplen un rol trascendental para una sociedad más inclusiva y una participación ciudadana activa en el desarrollo territorial.



En el siguiente cuadro se presenta el resumen de Comités reconocidos por la Municipalidad de Coronel Oviedo.

Orden	Descripción	Total
1	Comités	83
2	Comisiones pro capilla	33
3	Comisiones vecinales	321
Total		437

c) Feria emprendedora

La Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Coronel Oviedo organiza feria emprendedora enfocada en las mujeres del distrito, con el objetivo de generar oportunidades de ingresos y contribuir a la mejora de su bienestar. La feria busca promover el emprendimiento femenino y brindar un espacio para que las mujeres puedan vender sus productos. También, se busca fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre las emprendedoras, para que puedan aprender y crecer juntas.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 3.3.0.5 - Aumentar la transitabilidad de transporte de cargas a todas las cabeceras distritales.

Contribuye a las metas ODS

9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 9 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

2. En materia de infraestructura pública y servicios:

d. la construcción, equipamiento y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos;

e. la regulación y prestación de servicios de aseo, de recolección, disposición y tratamiento de residuos del municipio;

81

ODS 9 ACCIONES LOCALES

Ubicada estratégicamente en el corazón de la región oriental, Coronel Oviedo se erige como un punto crucial para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9.

La ciudad, situada a 132 km de la capital del país, funge como el nudo de comunicaciones terrestres convergentes en la región oriental de Paraguay. Coronel Oviedo desempeña un papel fundamental como punto de conexión para las principales carreteras del país, facilitando el flujo de bienes y personas entre las ciudades más importantes, como Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Villarrica, Concepción y Pedro Juan Caballero. Este entrelazado de rutas no solo consolida a la ciudad como el cruce estratégico de las zonas productivas, sino que también posiciona a Coronel Oviedo como uno de los vértices del “triángulo de la producción”.

En este contexto, el **ODS 9** adquiere una importancia destacada para la ciudad. Coronel Oviedo impulsa el desarrollo sostenible a través de la mejora continua de sus infraestructuras, promoviendo la innovación y **facilitando la conectividad** entre las distintas regiones del país. La inversión en proyectos de infraestructura sostenible no solo fortalece la capacidad logística de la ciudad, sino que también fomenta el desarrollo económico y la prosperidad de la región, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos globales de sostenibilidad. En el contexto descrito anteriormente, la vinculación entre el Plan Nacional y la Ley Orgánica Municipal es fundamental para el desarrollo sostenible de Coronel Oviedo. La ciudad, estratégicamente ubicada en el centro de la región oriental de Paraguay, se posiciona como un actor clave en la implementación de políticas y proyectos que están alineados tanto con los lineamientos nacionales como con la normativa municipal.

La Ley Orgánica Municipal proporciona el marco legal que guía las acciones de Coronel Oviedo, permitiendo la adaptación de estrategias a las necesidades particulares de la comunidad local. La ciudad, como parte integral del Plan Nacional, contribuye activamente a la consecución de los objetivos nacionales, especialmente en lo



que respecta a la conectividad, desarrollo económico y fortalecimiento de infraestructuras.

La inversión en infraestructuras, promovida tanto por el Plan Nacional como por la legislación municipal, **se alinea con el ODS 9** sobre Industria, Innovación e Infraestructura. La coordinación entre el Plan Nacional y la Ley Orgánica Municipal crea un entorno propicio para la implementación de proyectos que no solo impulsan el desarrollo local, sino que también contribuyen al progreso general del país. Esta alineación estratégica entre niveles de gobierno demuestra la importancia de una colaboración efectiva para alcanzar los objetivos compartidos de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

a) Duplicación y ampliación de la ruta PY02

La variante de Coronel Oviedo, forma parte de las obras de duplicación y ampliación de la ruta PY02. Asimismo, se trabaja en el enlace con la ruta PY08, y se realiza el extendido de base con material granular. Esta variante, construida en la capital del departamento de Caaguazú, inicia en el km 128,6 y se conecta con la ruta PY02 a la altura del km 136,9, abarcando 9,6 km de longitud. La obra cuenta con las siguientes características: 2 calzadas separadas por medianas con 2 carriles, una de 3,5 metros y banquetas de 2,5 metros.

El objetivo es evitar ingresar al ejido urbano de la ciudad, lo cual fue consensuado previamente con las autoridades locales atendiendo las necesidades de la población.

b) Infraestructura y el desarrollo urbano y rural de la ciudad

La Dirección de obra de la municipalidad de Coronel Oviedo, es el órgano encargado de planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las obras públicas que se realizan en el distrito, con el fin de mejorar la infraestructura y el desarrollo urbano y rural de la ciudad.

Las obras realizadas en el periodo 2022 – 2023 se detalla de la siguiente manera:

1. Empedrados en formato de financiación propia(royalties) **7.534 ml.**
2. Empedrados en formato de financiación compartida **1.498 ml.**
3. Empedrados en formato de colaboración (convenio) con la Gobernación del V dpto. de Caaguazú **5.655 ml.**
4. Mejoramiento de camino vecinales **89.650 metros** lineales.



La ciudadanía participó activamente en la conformación de Comisiones Vecinales, lo que permitió la realización de estos trabajos y fortaleció la gestión municipal. Se puede mencionar que la ciudad de Coronel Oviedo tiene un déficit en cuanto a infraestructura en sus diferentes niveles.



c) Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú

La facultad ha fomentado la investigación y la innovación tecnológica, contribuyendo al desarrollo de infraestructuras sostenibles y promoviendo el emprendimiento en áreas tecnológicas con iniciativas tales como:

- Proyecto "Invernadero Smart"²⁰
- Proyecto "Cabina de bioseguridad para toma de muestras COVID 19"²¹
- Proyecto "Viseras para caretas impresas en 3D"²²

20. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-unca-cetapar>

21. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-cabina-de-bioseguridad-para-toma-de-muestras-covid-19>

22. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-viseras-para-caretas-impresas-en-3d>

d) Desafíos

Los desafíos identificados en Coronel Oviedo en relación con el ODS 9 (“Industria, Innovación e Infraestructura”) reflejan áreas clave de mejora en la infraestructura y el desarrollo territorial. Aquí se abordan cada uno de los desafíos específicos:

1. Contar con un sistema de drenaje pluvial eficiente:

- Este desafío destaca la necesidad de desarrollar un sistema de drenaje que gestione de manera eficiente el agua de lluvia. La importancia radica en prevenir inundaciones, proteger la infraestructura y garantizar la seguridad de la población.

2. Implementar un sistema de alcantarillado sanitario que garantice la salud pública:

- Este desafío subraya la importancia de establecer un sistema de alcantarillado que asegure la eliminación adecuada de aguas residuales, contribuyendo así a la salud pública al prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por el agua.

3. Mejorar la distribución de agua para asegurar el acceso a este recurso vital:

- La mejora en la distribución de agua apunta a garantizar un acceso equitativo y confiable a este recurso esencial para la vida. Esto implica no solo la cantidad, sino también la calidad del suministro de agua.

4. Pavimentar los caminos para mejorar la movilidad y la seguridad vial:

- La pavimentación de caminos tiene el propósito de mejorar la movilidad dentro de la ciudad, proporcionando superficies seguras y facilitando el transporte público y privado. Esto impacta positivamente en la seguridad vial y la calidad de vida.

5. Establecer caminos alternativos dentro del casco urbano y rural para descongestionar el tráfico y mejorar la conectividad:

- La creación de caminos alternativos busca aliviar la congestión del tráfico y mejorar la conectividad tanto en áreas urbanas como rurales. Esto contribuye a un desarrollo territorial más equilibrado.

6. Conectar el distrito de Nueva Londres con una capa asfáltica:

- Esta iniciativa apunta a conectar áreas específicas mediante una infraestructura vial mejorada, facilitando el acceso y fortaleciendo la conectividad entre distintos distritos.



Estos desafíos resaltan la necesidad de inversiones y estrategias específicas en el ámbito de la infraestructura y el desarrollo territorial para abordar aspectos clave como la gestión del agua, la movilidad, la conectividad y la seguridad vial, todos ellos fundamentales para el desarrollo sostenible de la ciudad.

Algunos de los ODS que están directamente relacionados con el ODS 9 incluyen:

ODS 1: Fin de la Pobreza. Las acciones locales de Mantenimientos de Caminos – Perfilado y Cuneteado ha permitido la participación económica activamente de las comunidades rurales del distrito, así como ha brindado protección a las comunidades ante las inundaciones logrando reducir la vulnerabilidad de la población ante este evento climático.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. La Municipalidad de Coronel Oviedo cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial POUT aprobada por Ordenanza N° 25/2022 donde se establecieron ámbitos de actuación del Distrito de Coronel Oviedo.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible **(ODS) 9**, también tendría interconexión con otros objetivos, tales como:

- **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** El fomento de la industria y la mejora de las infraestructuras tienen un impacto directo en el crecimiento económico y la generación de empleo. Un desarrollo industrial sostenible puede contribuir a la creación de trabajos decentes y al fortalecimiento de la economía local.
- **ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante:** El desarrollo de infraestructuras sostenibles incluye la expansión de sistemas de energía renovable y el acceso a energía asequible. La innovación en este sector contribuye a una energía más limpia y sostenible, alineándose con los objetivos de energía asequible y no contaminante.
- **ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento:** La implementación de infraestructuras sostenibles afecta positivamente el acceso a agua limpia y saneamiento. Desarrollos en tecnologías innovadoras pueden mejorar la eficiencia en el uso del agua y la gestión de los recursos hídricos.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** La innovación en tecnologías limpias y la construcción de infraestructuras resistentes al cambio climático son cruciales para abordar los impactos del cambio climático. La transición hacia una infraestructura más sostenible puede contribuir a la mitigación y adaptación climática.
- **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos:** La colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil es esencial para alcanzar los objetivos del ODS 9. Las alianzas estratégicas facilitan la transferencia de tecnología, conocimiento e inversión necesarios para impulsar la industria, la innovación y las infraestructuras sostenibles.
- **La interconexión entre el ODS 9 y otros objetivos** destaca la importancia de abordar los desafíos de manera integral y colaborativa para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.





10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

INSTITUCIÓN CUSTODIA

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOCIAL STP

METAS PND 2030

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas 2.2.6.1 - Desarrollar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria: Acceso a la tierra y creación de condiciones adecuadas para el arraigo y consolidación económica y social de las comunidades rurales de productores familiares.

Contribuye a las metas ODS

10.2 - De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 10 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

10.En materia de desarrollo humano y social:

d. la implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación política y social de la mujer, la integración a la vida social de personas con discapacidad física y mental, y de la tercera edad;

ODS 10 ACCIONES LOCALES

Coronel Oviedo demuestra un firme propósito de crear una sociedad más inclusiva y equitativa, especialmente al abordar las disparidades presentes en los territorios sociales de la ciudad. La implementación de políticas locales en línea con el ODS 10 busca garantizar que los beneficios del desarrollo sean accesibles para todos, reduciendo las brechas económicas y sociales. Coronel Oviedo ha centrado sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida en los territorios sociales, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando el acceso a servicios básicos esenciales.

La inversión en infraestructuras sociales, como viviendas asequibles, servicios de salud y educación de calidad en estos territorios, refleja el compromiso de la ciudad con la reducción de las desigualdades. Además, se han implementado programas específicos que abordan las necesidades particulares de estas comunidades, promoviendo la inclusión y empoderando a los residentes para que participen activamente en el desarrollo local. Este enfoque inclusivo no solo contribuye a la consecución del ODS 10, sino que también fortalece la

cohesión social y el sentido de pertenencia en Coronel Oviedo. Al garantizar que ningún sector de la población quede rezagado, la ciudad avanza hacia un futuro más equitativo y sostenible, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de prosperar, independientemente de su origen o ubicación.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, “Reducir las Desigualdades”, se entrelaza intrínsecamente con otros ODS, generando un impacto significativo en las acciones locales de Coronel Oviedo. Una relación clave se establece con el ODS 1, “Fin de la Pobreza”. La reducción de las desigualdades está directamente vinculada a la erradicación de la pobreza, y las acciones locales orientadas a mejorar el acceso a servicios esenciales y oportunidades económicas impactan positivamente en la disminución de la pobreza en la ciudad.

Asimismo, el ODS 4, “Educación de Calidad”, está interrelacionado con el ODS 10 en el contexto local. Coronel Oviedo reconoce que, para reducir las desigualdades, es fundamental garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad. Programas educativos inclusivos y la mejora de infraestructuras escolares en áreas vulnerables son acciones locales clave que contribuyen a la consecución de ambos objetivos.

El ODS 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, también juega un papel importante. La mejora de la calidad de vida en el distrito y la promoción de la inclusión social están en línea con la creación de comunidades sostenibles y equitativas. Coronel Oviedo enfoca sus esfuerzos en el desarrollo de infraestructuras y servicios urbanos que beneficien a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica. En conjunto, estas interrelaciones subrayan la necesidad de un enfoque holístico y colaborativo para abordar las desigualdades y promover un desarrollo sostenible en Coronel Oviedo.

89

Según el censo de 2020, el distrito tiene una población de 119.787 personas, de las cuales el 19,7% vive en situación de pobreza y el 4,3% en situación de pobreza extrema. El ingreso promedio mensual de los hogares es de 2.867.000 guaraníes (unos 420 dólares), pero el 10% más rico recibe 6.800.000 guaraníes (unos 1.000 dólares), mientras que el 10% más pobre solo recibe 500.000 guaraníes (unos 73 dólares). La desigualdad se refleja también en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, salud y educación. Por ejemplo, solo el 55% de los hogares tiene acceso a agua de red, el 34% tiene acceso a alcantarillado y el 79% tiene acceso a energía eléctrica. El nivel educativo de la población es bajo, ya que el 11% no tiene ningún nivel de instrucción, el 38% solo tiene educación primaria y solo el 8% tiene educación superior. La desnutrición infantil, que afecta a un 32,77% de los niños y niñas menores de 5 años en el distrito.



a) Secretaria de personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad son uno de los grupos más vulnerables y excluidos de la sociedad, que enfrentan múltiples barreras para el ejercicio pleno de sus derechos humanos, especialmente el derecho a la educación, la salud, el trabajo, la participación y la igualdad de oportunidades. Según el último censo nacional, en el distrito de Coronel Oviedo hay 5.230 personas con discapacidad, lo que representa el 6,5% de la población total.

Para reducir la desigualdad de las personas con discapacidad, el gobierno nacional ha elaborado el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030 (PLANPcD), que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El PLANPcD establece cinco ejes estratégicos: 1) Acceso a la educación inclusiva y de calidad; 2) Acceso a la salud integral y a la rehabilitación; 3) Acceso al trabajo decente y al desarrollo económico; 4) Acceso a la participación social y política; y 5) Acceso a la justicia y a la protección social.

En el distrito de Coronel Oviedo, se han implementado algunas acciones para cumplir con el PLANPcD y el ODS 10, tales como:

- La creación de la Secretaria de persona con discapacidad del municipio de coronel Oviedo.
- La creación de la Mesa Interinstitucional de Discapacidad, que articula el trabajo de las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad, para promover la inclusión y la igualdad de las personas con discapacidad en el distrito.
- La realización de talleres de sensibilización y capacitación sobre los derechos de las personas con discapacidad, dirigidos a docentes, funcionarios públicos, líderes comunitarios y medios de comunicación, para fomentar una cultura de respeto y no discriminación.
- La entrega de ayudas técnicas, como sillas de ruedas, bastones, muletas, a las personas con discapacidad que lo requieren, para facilitar su movilidad y autonomía.
- La implementación de programas de educación inclusiva, que brindan atención pedagógica especializada y adaptada a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en las escuelas públicas y privadas del distrito.
- Donación de Paquete de Pañales, víveres teniendo en cuenta que muchos se entran en estado vulnerables.
- La promoción de la participación social y política, que incentiva el protagonismo y el liderazgo de las personas con discapacidad, en los espacios de decisión y de incidencia pública, como los consejos municipales, las organizaciones sociales y los partidos políticos.

Estas acciones son importantes para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva del distrito de coronel Oviedo, sin embargo, aún quedan muchos desafíos por superar.

El ODS 10, “Reducir las desigualdades”, se centra en abordar diversas formas de discriminación y desigualdad, incluida la situación de las personas con discapacidad. Los desafíos identificados, como la falta de datos desagregados, la escasez de recursos, la baja coordinación intersectorial, la persistencia de estereotipos y prejuicios, así como la limitada participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, son obstáculos significativos para lograr una inclusión efectiva. Aquí se destaca la importancia de superar estos desafíos:

FALTA DE DATOS DESAGREGADOS

La ausencia de datos desagregados sobre discapacidad dificulta la comprensión precisa de las necesidades y desafíos específicos de las personas con discapacidad. La recopilación y el análisis de datos desglosados son fundamentales para diseñar políticas y programas inclusivos.

ESCASEZ DE RECURSOS

La limitación de recursos puede ser un impedimento para implementar iniciativas que aborden las desigualdades y promuevan la inclusión. Se necesita un compromiso financiero adecuado para garantizar que los programas sean efectivos y sostenibles.

BAJA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

La coordinación entre diferentes sectores es esencial para abordar de manera integral las necesidades de las personas con discapacidad. La falta de colaboración puede resultar en enfoques fragmentados y menos efectivos para superar barreras.

PERSISTENCIA DE ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS

Los estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad pueden obstaculizar su plena participación en la sociedad. Es fundamental implementar programas de sensibilización y educación para cambiar percepciones y promover la igualdad.

LIMITADA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

Involucrar activamente a las personas con discapacidad en el diseño, implementación y seguimiento de políticas y programas garantiza que se aborden de manera efectiva sus necesidades y aspiraciones. La participación directa promueve la toma de decisiones inclusiva.

En consecuencia, se destaca la necesidad de un compromiso más sólido y una cooperación más estrecha entre todos los actores, incluyendo gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y personas con discapacidad, para garantizar que las medidas adoptadas sean efectivas, inclusivas y respeten los derechos de todos, contribuyendo así al cumplimiento del ODS 10 y del Plan Nacional para las Personas con Discapacidad (PLANPCD). Este enfoque colaborativo es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

b) Proyecto Productivo de papa

El proyecto tiene como objetivo de generar un cultivo de renta con valor agregado en el Distrito de coronel Oviedo, de manera a instalar un cultivo que contribuya a los productores a mejorar su calidad de vida, disminuir la brecha de la desigualdad de oportunidades que existe entre la rural y urbana a través de la coordinación de trabajos interinstitucional, entre la Municipalidad y la Dirección de Extensión Agraria.



c) Comisiones Vecinales y Organizaciones Sociales

La conformación y legalización de Comisiones Vecinales en Coronel Oviedo no solo representa un hito administrativo y legal, sino también una estrategia fundamental para el logro de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al estar alineada con el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), esta acción contribuye directamente a fortalecer la participación comunitaria y la toma de decisiones a nivel local. La creación de Comisiones Vecinales no solo impulsa la descentralización efectiva, promovida por el Plan Nacional de Desarrollo, sino que también fomenta la equidad y la inclusión, conectándose con el ODS 10 (Reducir las Desigualdades) al dar voz a comunidades que pueden haber sido marginadas en el pasado. Además, al fortalecer la gobernanza local, esta iniciativa respalda la implementación exitosa de otras acciones y programas locales, consolidando así el compromiso de Coronel Oviedo con un desarrollo sostenible y participativo.

Esta acción también está estrechamente vinculada al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), ya que la presencia de comisiones vecinales legalmente establecidas contribuye a la promoción de la paz social y la

construcción de instituciones fuertes en el ámbito local. La participación ciudadana fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de normativas, fundamentales para el fortalecimiento institucional. Asimismo, al impulsar la resiliencia comunitaria y la cohesión social, esta acción también puede tener efectos positivos en áreas relacionadas con la seguridad y el bienestar de la población, abordando así metas específicas de diversos ODS. En resumen, la conformación y legalización de Comisiones Vecinales en Coronel Oviedo no solo responde a imperativos legales, sino que también se erige como una estrategia integral para avanzar hacia un desarrollo local sostenible y equitativo.

d) CODENI

La Dirección de CODENI es una oficina en dependencia de la municipalidad de Coronel Oviedo, y que tiene como función principal prestar servicio permanente y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del distrito. La secretaría de CODENI se rige por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia, y se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que busca reducir la desigualdad.

Entre las acciones que realiza la secretaría de CODENI para cumplir con el ODS 10, se pueden mencionar las siguientes:

1. Interviene preventivamente en casos de amenaza o transgresión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no exista intervención jurisdiccional, brindando una alternativa de resolución de conflictos.
2. Brinda orientación especializada a las familias para prevenir situaciones críticas que afecten el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
3. Deriva a la autoridad judicial los casos que requieren de su competencia, como los de violencia, abuso, explotación, trata, adopción, entre otros.
4. Lleva un registro de los niños, niñas y adolescentes que realizan actividades económicas, a fin de impulsar programas de protección y apoyo a las familias, y de coordinar con las entidades de formación profesional programas de capacitación para los adolescentes trabajadores.
5. Realiza talleres de sensibilización y capacitación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos a docentes, funcionarios públicos, líderes comunitarios y medios de comunicación, para fomentar una cultura de respeto y no discriminación.
6. Articula el trabajo con otras instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de personas con discapacidad, para promover la inclusión y la igualdad de las personas con discapacidad en el distrito.
7. Atención Especializada a niños niñas adolescentes nativos de Llegan al distrito de coronel Oviedo y se encuentra en zona vulnerable.

Estas acciones son importantes para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y contribuir al desarrollo sostenible del distrito de Coronel Oviedo y del país.

e) Desafíos del Municipio

En el distrito de Coronel Oviedo, capital del departamento de Caaguazú, la desigualdad también es un problema que limita el desarrollo humano y social de sus habitantes.

Para reducir la desigualdad en el distrito de Coronel Oviedo, se requiere de una mayor inversión y cooperación entre los diferentes actores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia. Asimismo, se necesita de un mayor apoyo financiero por parte del gobierno nacional y la cooperación internacional, así como de una mayor participación y compromiso de la población.





Algunas de las **acciones** que se podrían implementar para **avanzar** hacia el cumplimiento del **ODS 10** son:

- Promover el desarrollo urbano y territorial, mediante la implementación efectiva de la planificación y ordenamiento del territorio **POUT**, la construcción y mantenimiento de la **infraestructura básica**, sistema de **drenaje pluvial, alcantarillado sanitario**, mejora en el sistema **vial y conectividades**, la gestión **ambiental** y la prevención de **riesgos**.
- Aprovechar las oportunidades que brinda la construcción de la nueva vía de la **ruta PY02**, que permitirá una mayor conectividad y desarrollo de la zona sur de la ciudad.
- Por otra parte, impulsar el desarrollo económico y social, mediante el fomento de la **producción, el comercio, el turismo y la innovación**. Apoyar a los sectores productivos, especialmente a la **agricultura familiar y agroecológica**, que contribuye a la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad. Promover la instalación de industrias y empresas que generen valor agregado y empleo digno. Impulsar el desarrollo **turístico y cultural**, valorizando el patrimonio histórico y natural del distrito.
- Garantizar el desarrollo humano y social, mediante la implementación de **políticas públicas** de salud, educación, vivienda, deporte y recreación. Mejorar la atención sanitaria y la prevención de enfermedades, especialmente la **desnutrición infantil**.
- Impulsar la **construcción** del futuro **Gran Hospital** de Coronel Oviedo, que será un referente regional en materia de salud.
- Fomentar la educación de calidad y la **formación profesional**, especialmente para los **jóvenes y las mujeres**.
- Facilitar el **acceso a viviendas** adecuadas y asequibles para la población de bajos ingresos.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

1.3.0.1 - Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada.

1.3.0.2 - Descentralización de la gestión de las políticas públicas.

1.3.0.3 - Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.

1.4.0.6 - Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.

Contribuye a las metas ODS

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 11 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:

- a) la planificación del municipio, a través del Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio y del Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial;
- b) la delimitación de las áreas urbanas y rurales del municipio;
- c) la reglamentación y fiscalización del régimen de uso y ocupación del suelo; d- la reglamentación y fiscalización del régimen de loteamiento inmobiliario;
- d) la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;
- e) la reglamentación y fiscalización de la publicidad instalada en la vía pública o perceptible desde la vía pública;

- f) la reglamentación y fiscalización de normas contra incendios y derrumbes;
- g) la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones;
- h) el establecimiento, mantenimiento y actualización de un sistema de información catastral municipal.



97

ODS 11 ACCIONES LOCALES

En el caso específico de Coronel Oviedo, los esfuerzos vinculados se refleja en iniciativas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a viviendas adecuadas. Esto implica no solo la cantidad de viviendas disponibles, sino también su calidad y accesibilidad.

Coronel Oviedo está conformada por **92 barrios y compañías** en total, de los cuales **26 están en la zona rural y 66 en la zona urbana.**

Desde **gobierno nacional** se implementan **políticas y programas** que promueven la construcción de viviendas seguras y asequibles, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de la población. Según datos

de acceso público, en el 2022, el **Proyecto de la Comisión Central del Territorio Social Universitario**, con **63 viviendas**, y el proyecto de la **Comisión Central del Territorio Social 20 de julio**, con **22 viviendas**. Este paquete de **85 casas** beneficia a aproximadamente **380 personas** de escasos recursos, con una vivienda digna, que contará con dos dormitorios, sala-comedor, cocina, un baño familiar y área de lavandería. Otras **36 familias** serán beneficiadas con las viviendas. Las mismas corresponden al proyecto **“Comisión Central del Territorio Social Villa Jazmín 1 y 2” del barrio Capitán Roa**. Estas son desarrolladas a través del programa del **Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS)** del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH). En el 2021, **100 viviendas sociales** a familias de la ciudad de Coronel Oviedo. Las casas fueron construidas por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) a través del programa FONAVIS y benefician a aproximadamente **700 personas**. La primera entrega fue a **50 familias** que integran la **“Comisión Directiva de Tercera Edad, Madres Solteras y Otros”**, en donde se invirtió una suma de **4.120.172.800 de guaraníes**. Posteriormente las autoridades entregaron las llaves de sus viviendas a **15 familias** del Proyecto **“Comisión Central del Territorio Social San Roque González de Santa Cruz (3° Fase)”**. Esta obra demandó una inversión de **1.093.677.824 de guaraníes**. Por último, **33 familias** más, del **Territorio Social “Villa Elsa”**, concretaron el sueño de casa propia a través de la asistencia estatal. La inversión en esta obra fue de **2.303.874.806 de guaraníes**. Dentro de este proyecto se construyeron **viviendas inclusivas** para familias cuyos miembros poseen algún tipo de **discapacidad**. Todas las unidades habitacionales constan de dos dormitorios, sala estar, cocina comedor, baño familiar y lavadero.

El Gobierno paraguayo ha ido generando, una serie de iniciativas concurrentes a mejorar la planificación y el desarrollo del país.

Paraguay es un país de medianas dimensiones, con una superficie de **400.000 km²**. Localizado en un área de transición y con una posición estratégica en el contexto de América del Sur, el país mantiene estrechos e históricos lazos con Argentina y Brasil, sus grandes vecinos del sur y este, y actualmente también consolida sus relaciones con Bolivia hacia el este y el norte. Con estos tres países comparte aproximadamente **4.000 km de fronteras**, especialmente con Argentina y Brasil. Desde el punto de vista administrativo el territorio de Paraguay está dividido políticamente en **17 Departamentos**, los cuales a su vez están divididos en **218**



distritos. Los tamaños y la complejidad de los Departamentos y Distritos es muy desigual, lo cual torna más compleja la administración territorial del país. Desde Distritos que tienen menos de **100 km²**, hasta Distritos que tienen más de **50.000 Km²** en el oeste. La población del país se estima en **6.109.644** de habitantes (censo 2022), con una densidad de **14,5 habitantes por km²**, una de las más bajas del continente. Con **40%** de la población ubicada en el **medio rural** y un crecimiento demográfico de **2,0% anual** (muy por debajo del **3,2%** de los años ochenta). Paraguay es uno de los países menos urbanizados y de mayor aumento vegetativo de América Latina y el Caribe.

El **ODS 11** representa igualmente acciones locales a ser ejecutadas por el gobierno municipal en el marco de la **Ley Orgánica Municipal 2010**, específicamente en el Capítulo III, Artículo 12, numeral 1, incisos a,b,c,-d,e,f,g,h,i . Juega un papel crucial en el cumplimiento del ODS 11 a nivel local al establecer el marco legal y las competencias necesarias para que los gobiernos locales planifiquen y gestionen de manera sostenible sus territorios, promoviendo un desarrollo urbano inclusivo, resiliente y sostenible.

a) Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial POUT

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (**POUT**) de Coronel Oviedo es un paso significativo hacia la construcción de una ciudad más planificada y sostenible. Este plan no solo es relevante a nivel local, sino que también se alinea estratégicamente con el Plan Nacional 2030 de Paraguay y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS 11**, que se centra en “Ciudades y Comunidades Sostenibles”).

El POUT aborda aspectos clave de la planificación urbana que son fundamentales para lograr ciudades más sostenibles, como la equidad en el acceso a servicios urbanos, el uso eficiente del suelo, la gestión de recursos y la promoción de comunidades más seguras y resilientes. Al adoptar el POUT, Coronel Oviedo demuestra un compromiso activo con la visión nacional de un desarrollo urbano planificado y sostenible.

La implementación del POUT no solo mejora la coherencia en la implementación de políticas, sino que también potencia la capacidad de la ciudad para contribuir al desarrollo sostenible a nivel nacional. Este enfoque integrado refleja un modelo eficaz de cooperación entre los niveles local y nacional, demostrando cómo las acciones a nivel municipal pueden ser piezas clave en el rompecabezas del progreso sostenible de una nación. En este contexto, la ciudad de Coronel Oviedo ha demostrado un compromiso ejemplar con este ODS a través de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POUT). Este plan es un paso significativo hacia la construcción de una ciudad más planificada y sostenible, considerando aspectos clave como la gestión eficiente de los recursos, la infraestructura adecuada y la equidad en el acceso a servicios urbanos.

El esfuerzo dedicado a la realización del POUT refleja la visión de Coronel Oviedo de convertirse en una comunidad próspera de manera equitativa y sostenible. La planificación territorial es esencial para abordar los desafíos asociados con el crecimiento urbano, la expansión de la población y la demanda de recursos. El POUT no solo establece directrices para el uso eficiente del suelo, sino que también integra consideraciones de resiliencia ante desastres y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

EL compromiso de Coronel Oviedo con el ODS 11, a través de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, destaca su visión proactiva para construir una ciudad más sostenible y habitable. Este es un testimonio claro de cómo las acciones a nivel local pueden contribuir significativamente a los objetivos globales de desarrollo sostenible.

Ordenanza Municipal Nro 025/2022 Por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial Municipio de Coronel Oviedo.

b) Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú

En el marco de su compromiso y responsabilidad social, la Facultad por medio de la estrategia académica y de investigación, elabora con sus docentes y alumnos Proyectos Ejecutivos de diferentes tipos, los cuales posteriormente son donados a las organizaciones de la sociedad civil y/o a las instituciones públicas como un aporte institucional, tales como:

- Donación de “Proyectos para Plazas a las Comisiones Vecinales de los barrios” de la ciudad de Coronel Oviedo.
- <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/donacion-de-proyecto-de-plaza>
- Donación de “Proyecto ejecutivo para disposición final de residuos” a la Municipalidad de Coronel Oviedo. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/donacion-del-proyecto-de-disposicion-final-de-residuos-solidos>
- Donación “Proyecto Aspensor desinfectante automático” <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-aspensor-desinfectante-automatico>
- Proyecto de “Procesamiento de datos de inmunización COVID19” realizado al Hospital Regional de Coronel Oviedo. <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/proyecto-de-procesamiento-de-datos-de-inmunizacion-covid19>
- Donación de “Proyecto ejecutivo al Hospital Regional para la construcción del área de Oncología” <http://www.fctunca.edu.py/novedades/noticias/donacion-de-proyectos-al-hospital-regional>
- Donación a la Municipalidad de Coronel Oviedo de dos “Proyectos ejecutivos para construcción de rutas asfaltadas” para unir la ciudad de Coronel Oviedo con la de Nueva Londres.
- Proyecto de “Iluminación ruta Py 08 tramo Ciudad de Coronel Oviedo a la ciudad de La Pastora” donado a la Municipalidad de Coronel Oviedo.
- Proyecto de “Desagüe pluvial zona arroyo San Luis” donado a la Municipalidad de Coronel Oviedo.

En forma complementaria, la gestión local, desarrolla acciones vinculados a las metas ODS

- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Esto implica una atención específica a la urbanización sostenible, la inclusión social y la gestión participativa de los asentamientos humanos. En el contexto de Coronel Oviedo, estos aspectos se manifiestan a través de diversas iniciativas que buscan transformar la ciudad en un entorno más habitable y equitativo.

Gestión Participativa de Asentamientos Humanos: La gestión participativa implica la involucración activa de los residentes y las comunidades en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano. En Coronel Oviedo, se promueve la participación ciudadana a través de consultas públicas, foros comunitarios y la colaboración directa con los habitantes en la planificación de proyectos urbanos. Este enfoque garantiza que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones reales de la comunidad.

Zonas Verdes: La creación de zonas verdes en Coronel Oviedo no solo contribuye a la consecución del ODS 11, sino que también puede tener beneficios significativos para la comunidad en términos de salud, bienestar y calidad de vida. Estas áreas proporcionan espacios para el esparcimiento, la recreación y la interacción social. Además, las zonas verdes pueden mejorar la calidad del aire, mitigar el impacto del cambio climático y promover la biodiversidad urbana. Un entorno más saludable y agradable puede tener efectos positivos en la población, incluyendo la reducción del estrés y la mejora de la salud mental.

Espacios Públicos Seguros: La creación de espacios públicos seguros es esencial para el desarrollo sostenible y la inclusión social. En Coronel Oviedo, la implementación de medidas para garantizar la seguridad en los espacios públicos contribuye al ODS 11





al hacer que la ciudad sea más habitable y accesible. Un entorno urbano seguro fomenta la participación activa de la comunidad en actividades sociales, culturales y económicas, promoviendo así la cohesión social y el sentido de pertenencia. Además, la seguridad en los espacios públicos puede influir positivamente en la atracción de inversión y el desarrollo económico local.

Beneficios para la Reducción de la Pobreza: Aunque la relación directa entre la creación de zonas verdes y espacios públicos seguros con la erradicación de la pobreza puede no ser inmediata, estos proyectos pueden generar oportunidades económicas indirectas. Por ejemplo, el desarrollo y mantenimiento de zonas verdes puede crear empleo, y la mejora de espacios públicos puede aumentar el atractivo de la ciudad para residentes y visitantes, beneficiando así a las actividades comerciales locales.

Movilidad y Conectividad: El ODS 11 destaca la importancia de la movilidad sostenible y la conectividad. Esto es especialmente relevante en zonas donde las personas pueden vivir en áreas rurales, pero trabajar o acceder a servicios en zonas urbanas o periurbanas. Mejorar las opciones de transporte público, así como las conexiones viales, contribuye a la accesibilidad y a una movilidad más sostenible.

Desarrollo Económico Inclusivo: La conexión entre áreas urbanas, periurbanas y rurales también se refiere al desarrollo económico inclusivo. Esto implica no solo fortalecer los centros urbanos, sino también apoyar el desarrollo económico local en áreas rurales y periurbanas. Iniciativas como la diversificación económica y el apoyo a pequeñas empresas pueden contribuir a la creación de empleo y al mejoramiento de las condiciones económicas en estas áreas.

Conservación del Medio Ambiente: El ODS 11 destaca la importancia de entornos urbanos y rurales sostenibles desde el punto de vista ambiental. La planificación y gestión del crecimiento urbano deben tener en cuenta la preservación de áreas verdes, la gestión de residuos y la protección de ecosistemas rurales. Estas consideraciones son fundamentales para lograr un equilibrio entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

Vinculación ODS 8, 15, 13,16.

El POUT presenta una serie de vínculos cruciales con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), demostrando la interconexión y la necesidad de enfoques integrados para abordar los desafíos globales.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Un desarrollo urbano planificado y sostenible, como promueve el ODS 11, contribuye al crecimiento económico sostenible al generar empleo en sectores vinculados con la construcción, planificación urbana, y servicios sostenibles. La mejora de la infraestructura y la movilidad en las ciudades también fomenta oportunidades económicas más amplias.



ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres: La planificación urbana sostenible, como propone el ODS 11, puede reducir la expansión descontrolada de las ciudades hacia áreas naturales, contribuyendo así a la preservación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad. La gestión responsable del crecimiento urbano puede evitar la degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad.

ODS 13: Acción por el Clima: El ODS 11 está estrechamente vinculado con la acción climática al abogar por ciudades más sostenibles y resilientes. La planificación urbana puede reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al fomentar el transporte público, el diseño eficiente de edificios y el uso de energías renovables, contribuyendo así a mitigar el cambio climático.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Ciudades bien planificadas y sostenibles, como propone el ODS 11, pueden contribuir a la promoción de la paz y la justicia al abordar desafíos urbanos como la delincuencia y la falta de acceso a servicios básicos. Además, una planificación inclusiva puede fomentar la participación ciudadana y fortalecer las instituciones locales.

En conjunto, estos vínculos destacan la importancia de abordar los desafíos urbanos de manera holística, reconociendo la interdependencia de los ODS. Un enfoque integrado en la planificación y desarrollo urbano es esencial para lograr un progreso significativo en áreas clave que van desde el crecimiento económico hasta la conservación del medio ambiente y la promoción de la paz y la justicia.





12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

INSTITUCIÓN CUSTODIA

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

1.1.1.2 - Mejorar el uso del espacio rural, incluyendo esquemas de acceso a la tierra productiva para el manejo sostenible del territorio.

2.4.1.9 - Conservar y manejar de manera sostenible la biodiversidad

Contribuye a las metas ODS

12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización



FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 12 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

En materia de infraestructura pública y servicios:

e- la regulación y prestación de servicios de aseo, de recolección, disposición y tratamiento de residuos del municipio;

g- la regulación, así como la organización y administración de los centros de abasto, mercados, mataderos y ferias municipales, y similares

En materia de desarrollo productivo:

b- la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo sostenible;

ODS 12 ACCIONES LOCALES

La implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la promoción de sistemas de producción eficientes se alinean con el ODS 12.

El municipio en el marco del proyecto de **ordenamiento territorial urbana** ha establecido mecanismo de **proteger el sistema agropecuario** como motor económico del municipio identificando el suelo con valor productivo (Ordenanza N° 25/2022). Este aspecto técnico legal es de vital importancia teniendo en cuenta que el distrito de Coronel Oviedo es zona de **producción horti-grajera**; y con estas consideraciones técnicas contempladas por el POUT se logra dar respaldo a los productores y promueve a su vez el proyecto insignia de producción de papa para el fortalecimiento de la zona.

El compromiso en la producción y consumo responsables son fundamentales con una política en su accionar de lograr un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente. Esto implica fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, promoviendo la construcción de infraestructuras ecológicas, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos verdes y dignos.

En el Distrito de coronel Oviedo, se han realizado algunas acciones para promover la producción y consumo responsables, tales como:

a) Proyecto productivo de papa

El proyecto tiene como objetivo producir papa "solanum tuberosum" en el Distrito de coronel Oviedo, de manera a instalar un **cultivo de renta** para ayudar a los productores a mejorar su calidad de vida, a través de la coordinación de **trabajos interinstitucional**, entre la **Municipalidad** y la **Dirección de Extensión Agraria** del Ministerio de Agricultura y Ganadería **MAG**.



**PROYECTO
INSIGNIA**

PRODUCCIPÓN DE PAPA

Promedio de producción

4.000 kilos de papa por productor, con precio de venta de Guaraníes 3.500 por kilo.

Ganancia aproximada

Guaraníes 14.000.000 por productor.



El **proyecto de papa** implementado en la ciudad de coronel Oviedo se alinea de manera estratégica con los objetivos y metas delineados en el Plan Nacional 2030. Este plan proporciona una visión integral para el desarrollo sostenible del país, abordando cuestiones fundamentales como la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles. La iniciativa en coronel Oviedo contribuye directamente a los objetivos del plan al impulsar la **producción local de alimentos**, generando **empleo** y fortaleciendo la economía de la región. Además, al adoptar **prácticas agrícolas** alineadas con la sostenibilidad y la eficiencia, el proyecto se alza como un ejemplo de implementación práctica de los ideales establecidos en el Plan Nacional 2030.

Este **proyecto de papa** no solo se enfoca en el crecimiento económico local, sino que también tiene en cuenta aspectos **sociales y ambientales**, reflejando la visión holística del desarrollo sostenible delineada en el plan estratégico nacional. A través de esta alineación, Coronel Oviedo no solo contribuye al logro de metas específicas del Plan Nacional 2030, sino que también sirve como un modelo inspirador para otras comunidades que buscan implementar proyectos que armonicen con las directrices nacionales de desarrollo sostenible.

Por otra parte, la promoción de la **agricultura familiar y agroecológica**, que contribuye a la **seguridad alimentaria**, la conservación de la **biodiversidad y la adaptación al cambio climático**, la realización de campañas de educación ambiental y sensibilización ciudadana, que buscan fomentar **hábitos de consumo sostenible**, como el ahorro de agua y energía, la reducción del uso de plásticos.

Estas acciones son importantes para avanzar hacia el cumplimiento del **ODS 12**, pero aún se requiere de **más esfuerzos y coordinación** entre los diferentes actores sociales, como el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia. Asimismo, se necesita de un **mayor apoyo financiero y técnico** por parte del gobierno nacional y la cooperación internacional, así como de una mayor participación y compromiso de la población.

Además, contribuye con las comunidades vulnerables en la **intersección de varios** Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**), abordando desafíos ambientales, sociales y económicos de manera integral. El proyecto demuestra una interrelación significativa con los **ODS 12, 2 y 1**. Al abordar la seguridad alimentaria, promover prácticas sostenibles y generar oportunidades económicas, el proyecto se posiciona como una herramienta integral para avanzar hacia un desarrollo sostenible y la consecución de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al alinear estratégicamente las iniciativas comunitarias locales con estos ODS interconectados, se establece una base sólida para el desarrollo sostenible, abordando no solo los desafíos específicos del proyecto de papas, sino también contribuyendo a una transformación más amplia y positiva en la comunidad y más allá.



ACUERDO DEAG-MUNICIPALIDAD CORONEL OVIEDO

- Apoyar la elaboración, implementación y seguimiento de proyectos productivos (agrícolas, pecuarios, artesanal extraprediales)
- Promover e implementar la diversificación de la producción en pequeñas fincas
- Promover un sistema de producción conservacionista, con énfasis en el manejo de suelo, forestal y medio ambiental
- Gestionar proyecto de inversiones productivas en el mag y otras entes públicas y privadas, para las familias de la agricultura familiar.

Interconexión con los ODS 2: Hambre Cero y ODS 1: Fin de la Pobreza: El proyecto de papas, al abordar la seguridad alimentaria y generar empleo en comunidades vulnerables, contribuye directamente a los ODS 2 y 1. Para la sostenibilidad es clave fortalecer las cadenas de valor locales para maximizar la producción y distribución de alimentos, y crear oportunidades económicas sostenibles. Esto puede incluir programas de capacitación en técnicas agrícolas eficientes y gestión empresarial.

Además, el proyecto demuestra **conexión a con los ODS 8, 10 y 17**, atendiendo a la oportunidad de la generación de empleo y el desarrollo económico local, así como contribuye a reducir las desigualdades socioeconómicas.

Este proyecto pone **énfasis en el ODS 17**. En este sentido, la importancia de forjar acuerdos y alianzas se magnifica al buscar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12: “Producción y Consumo Responsables”. Este objetivo aspira a garantizar que los patrones de producción y consumo sean sostenibles, lo que implica un cambio fundamental en la manera en que producimos y consumimos bienes y servicios. La colaboración entre gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil puede contribuir a reducir las desigualdades socioeconómicas y mejorar la calidad de vida de las personas.

La complejidad de los desafíos relacionados con la producción y el consumo requiere enfoques integrales y coordinados. La creación de alianzas estratégicas permite compartir conocimientos, recursos y tecnologías, fomentando la adopción de prácticas más responsables a lo largo de las cadenas de suministro. Los acuerdos entre sectores público y privado pueden impulsar la implementación de políticas y regulaciones que promuevan la sostenibilidad en la producción, mientras que las alianzas con la sociedad civil pueden sensibilizar y movilizar a la comunidad hacia hábitos de consumo más conscientes. Además, las asociaciones internacionales pueden facilitar la transferencia de mejores prácticas y tecnologías entre países, promoviendo estándares globales de producción y consumo responsables. En última instancia, la colaboración y el establecimiento de alianzas son imperativos para transformar los sistemas actuales y avanzar hacia una economía más sostenible y equitativa, alineada con los principios fundamentales del ODS 12.

La implementación del proyecto en colaboración entre **diferentes partes interesadas**, a más del **gobierno local**, y principalmente el Ministerio de Agricultura y Ganadería **MAG** a través de la Dirección de Extensión Agraria **DEAG**. En este contexto tiene vigencia un **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional** entre la DEAG del Vice Ministerio de Agricultura y la Municipalidad de Coronel Oviedo.

Al alinear estratégicamente las iniciativas comunitarias locales con estos **ODS interconectados**, se establece una base sólida para el desarrollo sostenible, abordando no solo los desafíos específicos del proyecto de papas, sino también contribuyendo a una transformación más amplia y positiva en la comunidad y más allá. En este contexto es de suma importancia **integrar enfoques** de agricultura orgánica, prácticas de conservación del suelo y gestión eficiente de recursos, además de **educar** a la comunidad sobre la importancia de **elegir opciones** de consumo sostenibles.





13. ACCIÓN POR EL CLIMA

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

3.4.1.4 - Gestionar conocimiento y tecnología para hacer frente a los problemas ocasionados por el cambio climático y de este modo reducir los riesgos de desastres y aumentar la resiliencia de las comunidades.

Contribuye a las metas ODS

13.3.2 - Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 13 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

4. En materia de ambiente:

- a. la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales significativos;
- b. la regulación y fiscalización de estándares y patrones que garanticen la calidad ambiental del municipio;
- c. la fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales nacionales, previo convenio con las autoridades nacionales competentes;
- d. el establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de las riberas de los ríos, lagos y arroyos.





ODS 13 ACCIONES LOCALES

a) Adaptación al Cambio Climático

Coronel Oviedo está experimentando de primera mano los desafíos del cambio climático, desde eventos **climáticos extremos** hasta fluctuaciones en los patrones **de lluvia**. Conscientes de estos desafíos, las autoridades municipales y la comunidad han unido fuerzas para implementar medidas concretas que mitiguen y se adapten a estos impactos. Para ello, Coronel Oviedo ha implementado iniciativas como identificar los problemas con estudios técnicos y con instrumentos de planificación como el **POUT**. De esta manera, se analiza la infraestructura y su distribución espacial con la densidad urbana, evitando su sobrecarga u ociosidad y protegiendo las **áreas de valor ambiental y la biodiversidad**. Además, se integran los procesos naturales a los espacios urbanos y productivos.

El municipio cuenta con una Ordenanza aprobada para asegurar la protección y puesta en valor de los ecosistemas y recursos naturales, conectar las diversas zonas protegidas y áreas boscosas, y respetar el paisaje. Aunque existen muchas deficiencias y mucho camino que recorrer en este aspecto, se está iniciando el **proceso de corrección y adecuación** con los diferentes actores de la sociedad. Teniendo en cuenta que en los últimos años el municipio creció bastante y de forma desorganizada sin contar anteriormente con un instrumento de planificación urbana, que hoy en día ya cuenta, esto le permite orientar, zonificar y mejorar el uso de su suelo, espacio urbano y rural, y también el equipamiento, teniendo en cuenta y respetando las **nuevas normas** vigentes de **urbanismo** y proyectando que la ciudad sea resiliente y sostenible.

En este contexto, se han logrado **mejoras** significativas en la **resiliencia comunitaria**. Sin embargo, aún existen desafíos, como la necesidad de fortalecer la infraestructura verde, mejorar la gestión del agua y consolidar la participación ciudadana en acciones climáticas. Al alinearse con las metas nacionales y el Plan Nacional 2030, las acciones emprendidas en Coronel Oviedo no solo fortalecen la resiliencia local, sino que también contribuyen al compromiso nacional para abordar el cambio climático y sus consecuencias.

Es importante destacar que la ciudad cuenta con una franja de **territorio social** que abraza la ciudad, con **7.440 viviendas** que representan una población de **29.760 personas**, lo que corresponde al **23.25%** de la población del distrito, según datos del INE de 2002. Estas viviendas fueron instaladas en zonas no aptas para vivienda, como humedales, zonas bajas y cerca de causas hídricas, y en algunos casos se desforestó bosque para su instalación. Además, estas viviendas carecen de infraestructuras y servicios mínimos para habitarlas. A esto se suma la instalación de loteamientos privados, que generan un impacto negativo en el medio ambiente en todos sus niveles. Sin embargo, el **POUT** (Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial) actualmente tiene **restricciones** para el uso y ocupación de estas áreas, sin sobrepasar los requerimientos mínimos y las leyes nacionales y ordenanzas municipales vigentes.

Además, Coronel Oviedo ha hecho esfuerzos significativos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la implementación de políticas de desarrollo sostenible. Estas políticas incluyen la promoción de la eficiencia energética, la conservación del agua y la gestión de residuos. La ciudad también ha implementado programas de educación ambiental para aumentar la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Finalmente, es importante mencionar que la ciudad está trabajando en la creación de un **Plan De Acción Climática** que incluye medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los cambios en el clima. Este plan se basa en la ciencia del clima y en las mejores prácticas internacionales, y se espera que tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Coronel Oviedo. Con estas medidas, la ciudad espera convertirse en un modelo de sostenibilidad y resiliencia para otras ciudades de la región.

b) Proyecto CONTIRECICLA

Conti Paraguay es una empresa del rubro agroindustrial incursionando en el procesamiento de granos y oleaginosas para elaborar productos con valor agregado, en las categorías de aceite comestible, margarinas y detergentes. En lo medioambiental ha impulsado programas de preservación y toma de conciencia ciudadana, como, por ejemplo, el programa de reciclado CONTIRECICLA, desarrollado dentro y fuera de las instalaciones. La habilitación oficial del Centro de Distribución en Coronel Oviedo es parte de una red propia que la empresa crea para estar más cerca de los clientes. La empresa emplea a aproximadamente 360 colaboradores y sus marcas se encuentran en alrededor de 25.000 comercios del territorio nacional.

Resultados finales por comisión

1. Comisión Arasaty	2.989
2. Comisión Villa Clarita	2.398
3. Comisión 20 de Julio	2.296
4. Comisión Virgen de Fátima	276
5. Comisión Santa Rita	186
6. Comisión José Segundo Decoud	139
7. Comisión 12 de Junio	74
8. Comisión Santa Lucía	66
9. Comisión Las Mercedes	48

Total kilogramos de plásticos recolectados **8.472**

COMISIÓN GANADORA



Comisión Arasaty
2.989
Kilos reciclados





c) Área verde Plaza De los Héroes

También se logran otra cooperación con empresas privada Supermercado ARCHI para apadrinar la plaza de los héroes, un lugar simbólico para la ciudad de coronel Oviedo que consiste en la mejora y cuidado de la misma, esto es en post de recuperar y mejorar el espacio verde del distrito y que busca en bienestar de la ciudadanía.





15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

INSTITUCIÓN CUSTODIA

- 1- CÁMARA DE SENADORES (CONADERNA)
- 2- MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO -INFOMA SOCIAL

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

2.4.1.9 - Conservar y manejar de manera sostenible la biodiversidad.

Contribuye a las metas ODS

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 15 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

4. En materia de ambiente:

- a. la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales significativos;
- b. la regulación y fiscalización de estándares y patrones que garanticen la calidad ambiental del municipio;
- c. la fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales nacionales, previo convenio con las autoridades nacionales competentes;
- d. el establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de las riberas de los ríos, lagos y arroyos.



ODS 15 ACCIONES LOCALES

En el ámbito de la sostenibilidad del ecosistema, la municipalidad ha establecido una política integral de acción en todos sus niveles de actuación trabajando para convertirse en un municipio más sostenible y respetuoso con sus recursos naturales.

a) Regulaciones a través de Ordenanzas

La municipalidad ha adoptado políticas de regulación a través de Ordenanzas, Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), y áreas protegidas, así como la recuperación de cauces hídricos. En línea, con estos esfuerzos, se ha puesto en marcha un proyecto de arborización en la franja de protección de cauces hídricos y la creación de espacios recreativos que integran mecanismos de desarrollo limpio. A través de colaboraciones innovadoras con instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), se ha fortalecido el enfoque hacia un ecosistema conservacionista.

Desde la Dirección de Producción y Abastecimiento se llevan a cabo acciones en el ámbito productivo en colaboración con la MAG-DEAG, en concordancia con el ODS 17. Estas acciones además de incentivar la producción agrícola, pretende contribuir a la recuperación del suelo y mejorar el ecosistema de las fincas. Utilizando los recursos disponibles, los productores participan en procesos de regeneración de la biodiversidad, implementando rotaciones de cultivos, produciendo abonos verdes y logrando un mayor rendimiento en la producción, todo mientras preservan el ecosistema de sus fincas.

Además, se llevan a cabo actividades transversales, como cursos y talleres con el objetivo de proporcionar a los productores una comprensión integral de un sistema de producción amigable. Estas iniciativas protegen el sistema agropecuario, fundamental como motor económico del municipio. Identificar suelos con valor productivo es parte de estas acciones, las cuales crearán un entorno propicio para la producción, aumentando los rendimientos y contribuyendo con prácticas sostenibles y responsables.



b) Investigación “Análisis estructural de la comunidad de aves y propuesta ecoturística con énfasis en el aviturismo en el distrito de Coronel Oviedo”

La **Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú**, sede Coronel Oviedo (FCP UNCA), desde la Dirección de Investigación y Tesis, tras realizar una evaluación en relación al grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha identificado una investigación presentada en el marco de una tesis de grado de la carrera de Ingeniería Ambiental, que ha generado impactos positivos en la comunidad ovetense.

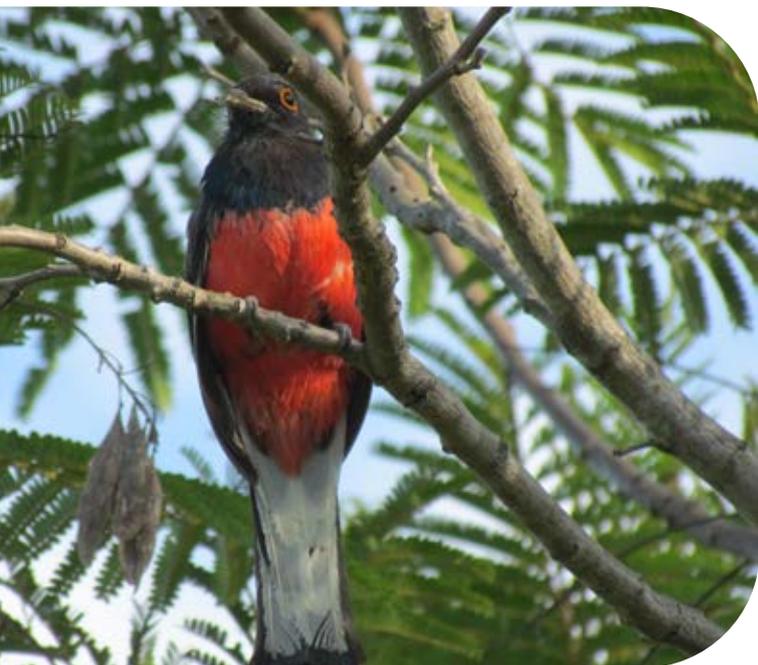
La investigación, titulada “**Análisis estructural de la comunidad de aves y propuesta ecoturística con énfasis en el aviturismo en el distrito de Coronel Oviedo**”, presentó relevancia debido a que uno de los componentes importantes de los **sistemas ecológicos** son **las aves**, consideradas como indicadoras de la **calidad ambiental** por excelencia ya que indican la distribución y la pérdida de la diversidad biológica de una región, debido a su sensibilidad ante los cambios. Bajo este matiz, este trabajo representa una oportunidad invaluable para la toma de decisiones en torno a su **conservación, uso y manejo sostenible**, e investigación que pudiera replicarse a nivel nacional y regional.

En la zona de estudio, el **ecoturismo** está relacionado con las actividades al aire libre y en conexión con la naturaleza. Sin embargo, esta modalidad aún no fue explorada a profundidad, por ende, el conocimiento sobre las contribuciones y beneficios de la ejecución de esta **actividad turística** para el entorno natural directo y para la **economía local**, es bajo. El presente trabajo, abordó diferentes componentes del desarrollo sostenible, que fueron socializados con la comunidad, la Junta Municipal propuesta y declarada de interés municipal, y actualmente se encuentran en proceso de divulgación²³.

Con base en los resultados obtenidos, se han identificado las prioridades en áreas de la conservación. Por lo tanto, la investigación responde fundamentalmente al Objetivo 15 del Desarrollo Sostenible, a través de la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la detención de la degradación de las tierras y la pérdida de la diversidad biológica. La implementación de la propuesta de aviturismo como mecanismo de conservación significa la búsqueda de generación de ingresos para mejorar la gestión de la biodiversidad, ya que las comunidades locales pueden beneficiarse del turismo y a su vez crearse experiencias interesantes para los turistas.

La ciudad de Coronel Oviedo cuenta con potencial para el desarrollo del aviturismo, considerando la confluencia de ecorregiones en el departamento, entre ellas la ecorregión altamente amenazada, el Bosque Atlántico del Alto Paraná, y, por ende, la diversidad de avifauna que alberga la misma. Con respecto a la comunidad de aves evaluada, fue el primer relevamiento de la ornitofauna de la ciudad de Coronel Oviedo, el cual demostró una interesante diversidad, incluyéndose la presencia de especies endémicas del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA), una de las ecorregiones más amenazadas a nivel nacional e internacional, así como varias de las especies que habitan en ella que se encuentran con diferentes grados de amenaza. Igualmente, se des-

23. *Análisis estructural de la comunidad de aves y propuesta ecoturística con énfasis en el aviturismo en el distrito de Coronel Oviedo*
<https://drive.google.com/file/d/18db5k0Bk-x59D5oIAjbxBFE3efcU6kE6/view?usp=sharing>



taca la presencia de ecosistemas naturales que aún perduran, como los bosques semihúmedos caducifolios, pastizales naturales, como también humedales, al igual que los atractivos ecoturísticos complementarios tales como atractivos históricos-culturales, atractivos religiosos y un colegio de producción agropecuaria, sumamente relevantes en la cultura y aspectos socioeconómicos de la ciudad.

Resultados y Discusión: con respecto a la comunidad de aves, se describieron un total de 160 especies de aves, pertenecientes a 43 familias taxonómicas, siendo las familias con más especies registradas las de Tyrannidae (16,8%) y Thraupidae (10,6%). Se contabilizaron 2.357 registros en los 4 sitios seleccionados. Con referen-

encia a los endemismos, según la lista de especies endémicas del Bosque Atlántico del Alto Paraná, publicada por Brooks et al. (1999), se han registrado ocho especies siendo: *Aramides saracura*, *Trogon surrucura*, *Barythengus ruficapillus*, *Selenidera maculirostris*, *Pyrrhura frontalis*, *Hypoedaleus guttatus*, *Synallaxis ruficapilla* y *Procnias nudicollis*.

En cuanto al estado de conservación de la avifauna, se ha registrado a *Procnias nudicollis* bajo el grado de amenaza Vulnerable a nivel internacional (BirdLife International 2017) y en Peligro de extinción según la Resolución N° 254/19 del MADES (2019). Por otro lado, las siguientes especies Amenazadas de extinción a nivel nacional fueron: *Aramides saracura*, *Selenidera maculirostris*, *Hypoedaleus guttatus*, *Synallaxis ruficapilla*, *Tityra semifasciata*.

Se han elaborado 5 inventarios de atractivos ecoturísticos, de las cuales se presenta el realizado en la Reserva Boscosa "Carlos Pfannl". Los recursos biológicos del presente sitio, permiten la identificación de atractivos ecoturísticos naturales. Con respecto a flora silvestre, se han identificado; *Tembetary hû* (*Zanthoxylum rhoifolium*), *Yacaratiá* (*Jacaratia spinosa*), *Yvyra jy* (*Albizia niopoides*), *Mborevi rembi'u* (*Guarea kunthiana*) y *Kurupa'yrâ* (*Parapiptadenia rigida*). Por otro lado, con respecto a la fauna silvestre del sitio, se han identificado 70 especies como atractivos naturales mediante el estudio de la comunidad de aves.





Para la propuesta de circuitos de observación de aves, se han diseñado 3 siguientes: el circuito A, que corresponde al casco urbano y a Frailes Franciscanos; el circuito B - Áreas naturales manejadas por servicios religiosos y privados, este incluye al Seminario "San José Esposo" y la Quinta "Ypaka'a"; y, por último, el circuito C, Colegio Salesiano Carlos Pfannl y su reserva de bosque, siendo la más grande la ciudad. En cada circuito se exponen los servicios disponibles, tipo de turista al que va dirigido, duración, y necesidad de contar con guías.





16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

INSTITUCIÓN CUSTODIA

- 1- MINISTERIO DE JUSTICIA
- 2- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

1.3.0.4 - Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno.

1.1.4.2 - Proporcionar atención oportuna a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos (en situación de pobreza, en situación de calle, con discapacidad, víctimas de explotación laboral y sexual, objeto de violencia y maltrato).

Contribuye a las metas ODS

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.2 - Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 16 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

Artículo 15.- Potestades.

De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán:

- a- dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones;

a) Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, MECIP

El Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible destaca la importancia de construir instituciones transparentes, responsables y eficaces en todos los niveles. En consonancia con este propósito, se ha reconocido la necesidad de implementar el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, conocido como **MECIP**, a través de la **Contraloría General de la República**.

Este modelo establece una estructura básica para la implementación de un Sistema de Control Interno. Su objetivo principal es evaluar la estrategia, gestión y mecanismos de evaluación de las instituciones. La implementación del MECIP tiene como meta asegurar que estas instituciones desarrollen sus funciones bajo los principios fundamentales de responsabilidad, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia.

El Control Interno, entendido como un conjunto de normas, principios, acciones y procesos llevados a cabo por las autoridades, la administración y los funcionarios de la institución, se orienta a contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto, a su vez, facilita su consecución de manera más eficiente.

El Control Interno se posiciona como la primera línea de defensa en la protección de activos, asistiendo a la Máxima Autoridad y al nivel Directivo para lograr los resultados deseados. De esta manera, se garantiza la adecuada administración de los recursos públicos. Si bien las Direcciones tienen la responsabilidad principal de gestionar un Sistema de Control Interno eficaz, es crucial destacar que todos los funcionarios, independientemente de su nivel en la Institución Municipal, desempeñan un papel esencial en la implementación y operación exitosa de dicho Sistema.

b) Política de Control Interno PCI

La Municipalidad de Coronel Oviedo debe propiciar una conciencia de control que influya profundamente en la cultura organizacional manteniendo su orientación hacia el cumplimiento de su función constitucional, legal y la finalidad social del Estado. Con la implementación del Sistema de Control Interno se procedió a la conformación del nuevo **Comité de Control Interno** dando inicio así a la actualización de las políticas, normas, evaluaciones y otros documentos correspondientes a la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

La Política de Control Interno es la referencia básica para la configuración de los demás componentes y principios del Control Interno, se realizó la reestructuración y readecuación de la Política a fin de establecer así el punto de referencia para dirigir la institución hacia el logro de su misión y objetivos. Se aseguró que la nueva PCI sea adecuada al propósito y al contexto de la Municipalidad de Coronel Oviedo dando apoyo al direccionamiento estratégico, compromiso y orientación de los funcionarios a hacer lo correcto y a la mejora continua. La Política de Control Interno de la Municipalidad de Coronel Oviedo 2021-2025 Versión 1 está formalmente documentada, aprobada por la Máxima Autoridad Institucional a través de un acto administrativo y comunicada a los funcionarios para que sea entendida y aplicada dentro de la institución, así también está disponible para todos los grupos de intereses.





c) Política de Gestión del Talento Humano PTH

La Municipalidad de Coronel Oviedo reafirmo su compromiso con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios es por eso que a través del PCI y por aprobación de la Máxima Autoridad de manera administrativa se llevó a cabo la readecuación de la "Política de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad de Coronel Oviedo 2021-2025 Versión 1" asegurándose de que la política y las prácticas de la misma faciliten el mejoramiento de las capacidades y habilidades de los funcionarios para el desarrollo de los propósitos institucionales garantizando la igualdad, promoción, eficiencia, eficacia, transparencia y que la misma sea pertinente y apropiada a la institución municipal.

Dentro de la PTH se menciona la **Formación y Capacitación** para los funcionarios de la institución municipal, reforzando y complementando las habilidades y competencias necesarias para incrementar la capacidad de los mismos contribuyendo de manera positiva al logro de la Misión de la Institución Municipal, en respuesta a esto, realizan capacitaciones constantes a los funcionarios. Se realizaron capacitaciones en conjunto con el **Servicio Nacional de Promoción Profesional** certificando en diferentes áreas a los mismos, fortaleciendo también así las alianzas interinstitucionales para el logro de los objetivos trazados.

d) Misión, Visión y Valores

Definiendo las competencias y funciones asignadas a la institución Municipal por la Constitución y las leyes se realizó la revisión y readecuación de la Misión, Visión y Valores institucionales, para la redacción de las mismas se tuvieron en cuenta los propósitos de la institución municipal, su razón de ser en todas las dimensiones y a los beneficiarios directos como parte fundamental en su deber de ser. Se menciona explícitamente lo que la Municipalidad de Coronel Oviedo desea y realiza para direccionar su camino hacia el desarrollo esperado en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que atiende.

La Misión, Visión y Valores de la Municipalidad de Coronel Oviedo 2021-2025 Versión 1 están aprobadas por la Máxima Autoridad Institucional a través de un acto administrativo y comunicada a todos los niveles de la

institución con el fin de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respecto del cumplimiento de las mismas para el logro de los objetivos.

e) Estructura Organizacional

La Estructura Organizacional de la institución municipal está definida de forma que pueda facilitar, dirigir y ejecutar los procesos y actividades conforme a la Constitución Nacional y normativas legales existentes, fue construida en base al "Modelo de Gestión por Procesos de la Municipalidad de Coronel Oviedo - Versión 1" teniendo en cuenta para su diseño los requerimientos legales que imponen características particulares a cada institución pública en el cumplimiento de la función que dentro del Estado le corresponde.

La Municipalidad de Coronel Oviedo orienta su operación a través de una gestión basada en procesos poniendo foco en el diseño competitivo, capaz de reaccionar a los cambios mediante el control y evaluación constante y contribuyendo a que las actividades diarias se desarrollen garantizando la satisfacción de los contribuyentes. La Estructura Organizacional de la Municipalidad de Coronel Oviedo identifica los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad para que sean ejercidas apropiadamente las labores de planificación, ejecución, control y evaluación periódica de las actividades, articula de manera integral los cargos y las funciones asegurando el efectivo desarrollo en todas las áreas y niveles utilizando una estructura mixta combinando el formato vertical para algunos niveles y el horizontal para otros niveles, la ubicación que se otorga a cada unidad administrativa en el organigrama depende de las relaciones de los procesos esenciales de la institución.

El **organigrama** se compone de **tres partes**, en la primera se ubica la **Máxima Autoridad institucional**, en el centro se encuentra el staff que son las **unidades/direcciones** que prestan un servicio especializado en asesoramiento consultivo y auxiliar, teniendo la facultad de asesorar a la cabeza del organismo o a otros funcionarios de éste y en el tercer componente se encuentran las **direcciones operacionales** que son las que desarrollan las funciones más importantes buscando el cumplimiento de la misión institucional.



f) Política de Comunicación PDC

Se realizó la actualización y readecuación de la “Política de Comunicación de la Municipalidad de Coronel Oviedo 2021-2025 Versión 1” con el objetivo de asegurar de que se cuente con una gestión de la información en donde se obtenga, se genere y se utilice información relevante y de calidad para el funcionamiento del Control Interno.

La Institución Municipal estableció un **sistema de información** definiendo las fuentes internas y externas buscando que los datos que se procesan estén ordenados y estructurados de forma adecuada y oportuna garantizando que la información y comunicación sea accesible para cada área o grupo de interés utilizando datos completos de bases confiables y actualizadas de fuentes vigentes, verificando que sean suficientes, oportunas, validas, aptas y tengan los detalles necesarios considerando los requerimientos y reflejando con precisión los hechos y actividades que se realizan constantemente.

Implementando la PDC la Municipalidad de Coronel Oviedo garantiza una circulación fluida y transparente de la información de manera interna y externa facilitando la capacidad de interlocución con la ciudadanía a través de la publicidad, visibilidad de la gestión y de los resultados obtenidos.

Respondiendo al buen funcionamiento de la **comunicación interna** se establecieron mecanismos para asegurar que esta llegue a todos los niveles de la institución para una adecuada gestión y funcionamiento con criterios establecidos para los procesos que respondan a la definición de la información que será comunicada, fomentar la identidad institucional instalando en los funcionarios, mecanismos que permiten a los mismos expresar sus opiniones y sugerencias fomentando el sentido de pertenencia y compromiso con la misión de la institución.

En cuanto a la **comunicación externa** la institución cuenta con fuentes de información para todos los grupos de interés, se establecieron mecanismos para comunicar oportuna y adecuadamente la información del interior al exterior contemplando canales oportunos y adecuados, canales apropiados para interactuar con instituciones externas y con la ciudadanía en general garantizando que estas sean adecuadas incluyendo medios de prensa y comunicación, canales apropiados para informar a la ciudadanía sobre las actividades organizacionales y en los casos que corresponda recibir sugerencias o comentarios por las partes interesadas.

En cuanto a la gestión de la información externa la institución municipal desarrolla de manera anual la **rendición de cuentas** a la ciudadanía dando cumplimiento al derecho que tienen de estar informados con respecto a la gestión pública y al deber de la Máxima Autoridad de informar el resultado de su gestión y a su vez haciendo referencia a la obligación que toda entidad pública tiene de informar a los organismos de control fiscal sobre los asuntos pertinentes a su gestión y al uso de los recursos públicos, se utiliza una metodología establecida para la realización de la misma teniendo en cuenta los criterios de frecuencia, alcance y ejes temáticos a ser desarrollados. La rendición de cuentas es responsabilidad de la máxima autoridad institucional, se realiza de forma periódica de acuerdo a las modalidades establecidas en las normativas legales vigentes.

Como parte de la comunicación externa con la ciudadanía se desarrolla la actividad denominada “**Día de Gobierno Municipal**” por parte de la Dirección de Planificación y Gestión las mismas consisten en un encuentro entre autoridades y comunidades para establecer políticas institucionales compartidas y participativas para construir un proceso de desarrollo socio ambiental tecno productivo económico prospectivo y de bienestar ciudadano, llegando a zonas urbanas, periurbanas y rurales, para garantizar una interacción permanente entre las autoridades del gobierno municipal y los actores principales del quehacer cotidiano, rutinario y funcional de las fuerzas sociales a partir de la realidad sectorial y regional buscando establecer una instancia real de participación interactiva de soluciones a los problemas detectados en los barrios, asentamientos y compañías construyendo un escenario de sensibilización sobre la importancia de un gobierno participativo Comunidad -Concejalía, Intendencia – Funcionarios, de tal forma a lograr resultados para el bienestar de todos los actores involucrados.



125

c) **Consejería Municipal CODENI**

Se considera la importancia de contar con la Dirección de la CODENI en el contexto del ODS 16. Esta instancia municipal, es encargada de asegurar que los niños, niñas, adolescentes y sus familias accedan a atención especializada en materia de sus derechos en sus comunidades. La Dirección CODENI forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (SNPPI), que tiene la competencia de preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente. El ODS 16 está relacionado con los derechos de la niñez y la adolescencia, ya que implica la prevención y la protección contra la violencia, el abuso, la explotación, el tráfico y todas las formas de maltrato, así como la promoción de la participación ciudadana, la educación para la paz y la convivencia democrática.

Por otra parte, a través de la Ley N° 1680/01 Código De La Niñez y La Adolescencia, a nivel local se han llevado a cabo acciones e intervenciones, en casos de maltratos, problemas de conducta, bullying, abandono, descuido, adolescentes embarazadas, incumplimientos de escolaridad, traslados a centros y albergues, intervenciones en el área judicial, asistencias con derivaciones al Ministerio Público, Defensoría Pública como también a otras Instituciones públicas y privadas. Todo esto se hace con el objetivo de resguardar la integridad y el desarrollo integral de los menores y con una articulación interinstitucional competente en la aplicación de las leyes.

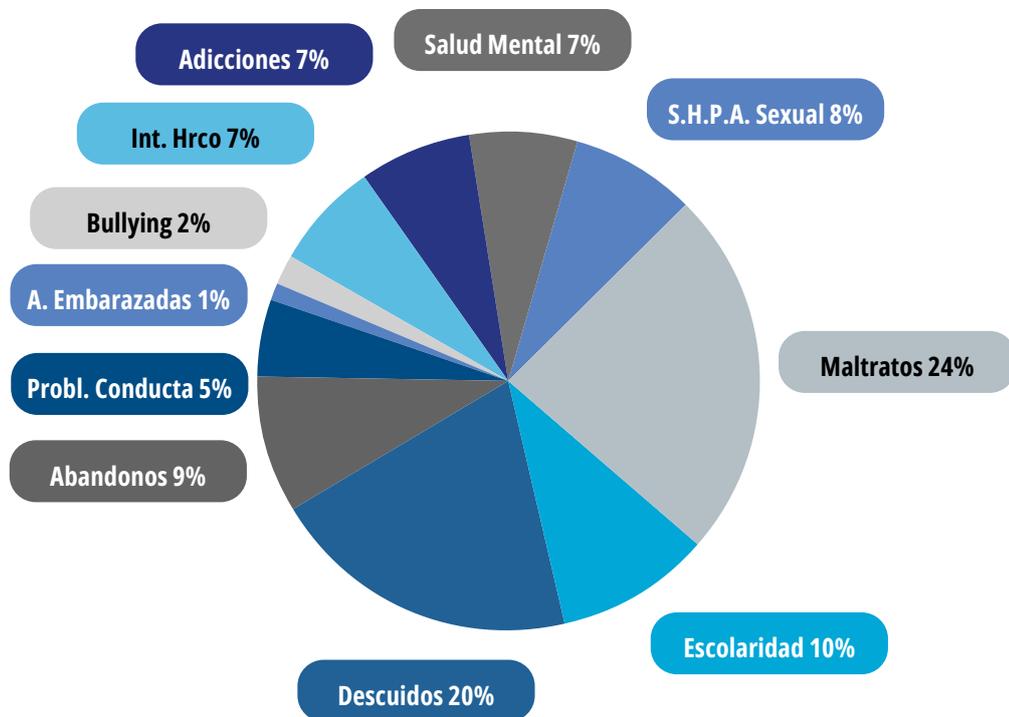
Se han articulado acciones con las instituciones del nivel central, teniendo en cuenta que los recursos con el que cuenta el municipio para el área no son suficientes para dar mayor cobertura y generar acciones preventivas que hacen falta al municipio. Muchas veces, las instituciones del gobierno central no responden a las necesidades reales del gobierno local, y, por ende, la responsabilidad cae sobre el municipio, cabe resaltar que, para la comunidad, el primer lugar al que acude ante los problemas es al municipio. Como tal se puede observar que, ante la falta de una descentralización real financiera, muchas veces cuesta responder a las prioridades de un gobierno local y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes.

En la siguiente tabla se presenta los servicios realizados por la CODENI en el periodo 2023.

Orden	Áreas de Intervención	Cantidad	Total Beneficiarios
1	S.H.P.A. Sexual	1,607	6,428
2	Maltratos	4,462	17,848
3	Escolaridad	1,935	7,740
4	Descuidos	3,698	14,792
5	Abandonos	1,681	6,724
6	Probl. Conducta	985	3,940
7	A. Embaraz	291	1,164
8	Bullying	410	1,640
9	Int. Hrco	1,260	5,040
10	Adicciones	1,236	4,944
11	Salud Mental	1,299	5,196
Total		18,864	75,456

Se puede observar la cantidad de casos que se han abordado, registrando 291 casos de Adolescentes Embarazadas, 410 en casos de Bullying, 985 en casos por Problemas de Conductas, 1236 en Problemas de Adicciones, 1260 en Intervenciones con el HRCO, 1299 por Intervenciones en Salud Mental, 1607 en Supuesto Hecho Punible de Abuso Sexual, 1681 por casos de Abandono, 1935 por Intervenciones en Incumpliendo Escolar, 3698 por casos de Descuido, por último uno de los casos con mayor incidencia es el de Maltrato con 4462 casos. Que corresponde a un total de 18.864 casos e intervenciones en los diferentes barrios y comunidades de la zona urbana y rural, incidiendo en un aproximado de 75.456 familias en situaciones de vulnerabilidad.

Estos resultados se muestran en valores porcentuales, conforme al siguiente grafico.



En este gráfico se puede observar los casos e intervenciones en porcentajes, registrando con el 1% a las Adolescentes Embarazadas, con el 2% los casos de Bullying, con el 5% Problemas de Conducta, con el 7% Intervenciones con el HRCO, con el 7% Intervenciones en Salud Mental, con el 7% problemas de adicciones, con el 8% casos de Supuesto Hecho Punible de Abuso Sexual, con el 9% casos de Abandono, con el 10% Intervenciones en Incumpliendo Escolar, con el 20% casos de Descuido, por ultimo con mayor prevalencia se ha registrado al caso de Maltrato Infantil correspondiente al 24% , casos e intervenciones que se han abordado en los diferentes barrios y comunidades de la zona urbana y rural.





17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INSTITUCIÓN CUSTODIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La medición del progreso con indicadores locales responde a las metas del PND 2030

2.2.5.5 - Promoción de actividades compartidas entre sector privado y estado.

Contribuye a las metas ODS

17.16 - Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

17.6.1 - Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación

FUNCIONES MUNICIPAL VINCULADAS AL ODS 17 SEGÚN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

Artículo 15.- Potestades.

De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán:

- suscribir convenios con instituciones públicas o privadas;
- m- constituir asociaciones entre sí, cooperativas, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro; así como con municipalidades de otros países, en el marco de la legislación nacional;
- n- suscribir convenios de cooperación, asistencia e integración con municipios nacionales o de otros países;

ODS 17 ACCIONES LOCALES

a) Convenios Interinstitucionales

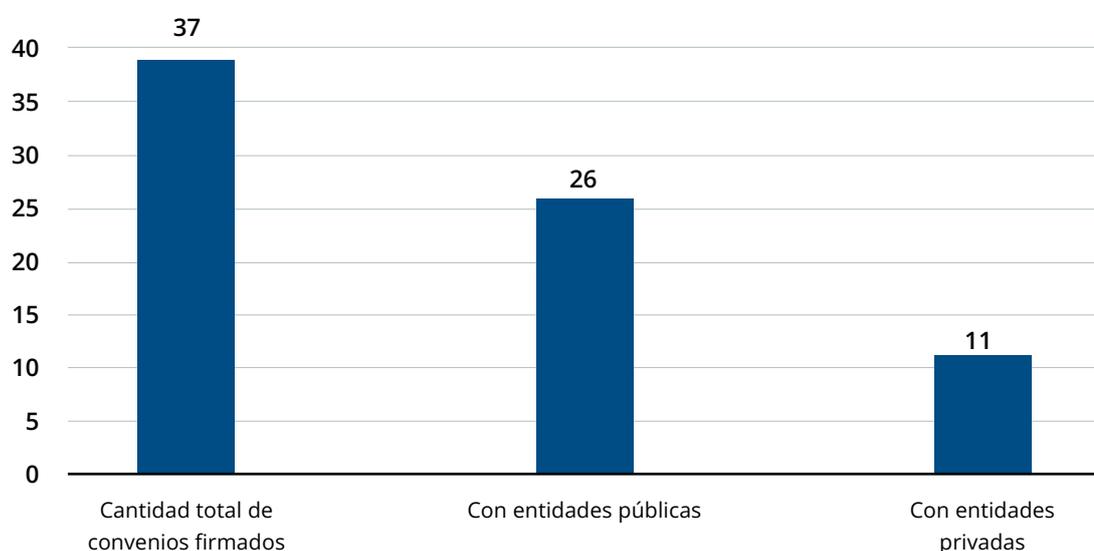
La **alianza público-privada** ha sido fundamental para el municipio. Se busca el fortalecimiento del distrito y la optimización de los recursos para permitir llegar a más personas con acciones reales. Es imposible para el municipio llegar a todos, con los recursos que cuenta, para responder a todas las necesidades, como problemas estructurales, sistemas de drenaje fluvial, sistemas de alcantarillado sanitario, distribución de agua potable, caminos de todo tiempo y recuperación de espacios verdes. Todos estos son básicos, para una ciudad, que cada día está creciendo y debe dar respuesta en el rol de gobierno local.

En este contexto, se pueden mencionar grandes avances en la **Alianza con las Universidades**, en especial con la **Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Caaguazú**. Las líneas de

trabajo de final de grado establecidas por el directivo enmarcan la respuesta a las necesidades y prioridades de la ciudad, en una articulación con el municipio afirmando el **ODS 17**. Se han entregados **proyectos** para **pavimentación** asfáltica, sistema de **drenaje** para la ciudad, sistema de **iluminación**, recuperación de **causes hídricos** y otros proyectos en proceso que permitirán contribuir igualmente a los **ODS 9, ODS 11**.

El siguiente grafico presenta la cantidad de Convenios Interinstitucionales firmados por el Municipio con diferentes instituciones públicas y privadas:

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



También se llevan a cabo **acciones sociales** en diferentes niveles en el área de salud, educación y área productiva **vinculados a los ODS 1, ODS 4, ODS 3, ODS 12**. Esto permite al municipio mejorar su gestión y tener respaldo científico en las acciones, la colaboración y la participación comunitaria.

Las **Universidades Públicas y Privadas** han sido catalizadores fundamentales para el progreso sostenible. Pero también la participación activa de nuestras **organizaciones sociales** ha sido la piedra angular de nuestro enfoque en el **ODS 17**. Desde la identificación de necesidades locales hasta la implementación de soluciones concretas, estas organizaciones han desempeñado un papel crucial en la construcción de una comunidad más fuerte y resiliente.

La alianza con **Empresas Privadas y ONG**, que permiten una acción participativa y de involucramiento que fueron claves en la generación de **empleo**, mejora de **espacio verdes**, actividades que conlleva la unión la organización en los barrios y comunidades, donde genere sinergia en busca del bien común y que conlleva a las necesidades de los beneficiarios, en la línea de trabajo de involucrarnos todos. Hay pleno entendimiento de que no se puede construir una ciudad sostenible y reciente a los desafíos con los habitantes aislado, por eso, el llamado a todos los ovetenses fue siempre construir todos junto, con una visión compartida, entre la ciudadanía local con sus autoridades locales.

Si bien se han dado muchos logros en este sentido, también existe de todos los involucrados de los desafíos continuos. Mantener **alianzas sólidas** requiere un compromiso constante, superación de obstáculos y adaptación a las **necesidades cambiantes** de la comunidad. La experiencia de Coronel Oviedo destaca la importancia de la **flexibilidad, la transparencia y la comunicación** abierta en la construcción de alianzas efectivas. Este informe refleja la dedicación de los actores locales para construir un futuro sostenible basado en la **colaboración, la innovación y la inclusión**. Existe un convencimiento entre todas las partes interesadas de que las alianzas seguirán siendo **pilares clave** para el progreso continuo de Coronel Oviedo hacia la sostenibilidad y el bienestar de todos sus residentes.

A continuación, se detallan los Convenios firmados y el alcance de los mismos:

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
1	MCO/ Desarrollo de Acciones Responsable Social	Convenio Especifico	Impulsar y apoyar el Proyecto Equipamiento y Mejoramiento de Espacio Públicos y Obras complementarias, con el fin de cubrir la necesidad de un sector de la juventud de la comunidad, comprendidas en actividades recreación y espaciamento con infraestructura y equipamientos que favorezcan al desarrollo integral del joven.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Juan Pastor Aguilar presidente Dar Social
2	MCO/Universidad Nacional del Caaguazú	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	El objetivo principal del presente convenio es establecer una relación interinstitucional de cooperación recíproca entre la UNIVERSIDAD integrada por todas sus Facultades, y la MUNICIPALIDAD, para trabajar en forma conjunta en la formación integral de jóvenes de tal manera a promover la profesionalización y crecimiento integral de los mismos.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Mst. Ángel Rodríguez González Rector UNCA
3	MCO/secretaria Nacional de Deportes	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Implementar la cooperación interinstitucional entre las partes a través de la celebración de Acuerdos Específicos, relativos a las actividades correspondientes a cada institución, con el fin de contribuir al desarrollo de sus acciones y cumplimiento de sus objetivos, vinculando y articulando proyectos, programas, iniciativas y emprendimientos conjuntos, estableciendo las bases para un desarrollo eficaz y eficiente de emprendimientos para el mejoramiento de la salud, el bienestar y la calidad de vida toda la comunidad deportiva	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Doña Fátima Morales Agüero, SND

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
4	MCO/Secretaría Nacional de Deportes	Convenio Específico de Implementación y Financiamiento	La Secretaría Nacional de Deportes en el marco de la Política Nacional de Deportes, abocada en la tarea de implementación del Plan Nacional de Desarrollo Deportivo para la Construcción de Instalaciones Deportivas de carácter público asignará recursos para el financiamiento del proyecto Plazas Deportivas en la ciudad de Coronel Oviedo, Que Realizará conjuntamente con la Municipalidad, en un predio de propiedad Municipal dentro del casco urbano de la citada Ciudad, y comprenderá la provisión y colocación de materiales, equipos y mano de obra necesaria para la mencionada construcción. La obra se llevará a cabo conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes para la ejecución de obras públicas a través de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Lic. Edgar Bernal Duarte Secretario General MCO- Fátima Morales Ministra Seretaria Nacional de Deportes - Don Alejo Ríos Medina Gobernador de Caaguazú
5	MCO/ UNISAL	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Objeto de este convenio se desarrollará en dependencia de la Sede Central de la UNISAL, o en cualquiera de sus filiales dentro del país. El presente convenio no tendrá costo alguno para la Municipalidad y su responsabilidad se limita a proporcionar y/o permitir la promoción entre sus funcionarios. La Municipalidad igualmente no se responsabiliza de las carreras a ser impartida ni tampoco recibirá quejas algunas en la ejecución del presente convenio	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dra. Elva Cogorno, UNISAL
6	MCO/Centro Educativo Integral (ACADEMO)	Convenio de Cooperación	El Objeto principal del presente convenio es establecer una relación interinstitucional entre ACADEMO y la Municipalidad de Coronel Oviedo para la cooperación mutua, la cual prevé el desarrollo de capacitación a través de seminarios, talleres, cursos en las áreas de actuación y otros proyectos de interés de las instituciones firmantes del presente convenio.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Mgtr. Julio Cesar Mendoza, Academo

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
7	MCO/ UTIC	Convenio Marco de Cooperación	El objeto del presente Convenio es la de propiciar y fortalecer la relación interinstitucional entre la UTIC y la Municipalidad para la Cooperación mutua, la cual prevé el desarrollo de emprendimientos, programas, proyectos educativos, como ser capacitación a través de seminarios, talleres, cursos en las áreas de actuación y otros proyectos de interés de las instituciones firmantes del presente convenio.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Dr. Hugo Ferreira González Rector - UTIC
8	MCO/Fundación Visión	Convenio Interinstitucional	Posibilitar la presentación de los servicios oftalmológicos ofrecidos por la fundación visión ha decidido establecer acuerdos con entidades que prestan servicios a la comunidad, prestando servicios médicos oftalmológicos a los beneficiarios de la Municipalidad de Coronel Oviedo	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dr. Alejandro Panotto, Fundación Visión
9	MCO/UNIVERSIDAD CATOLICA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	Garantizar de forma institucional una presencia cristiana en la educación superior, frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura, y ii) en su tarea de servicio a la verdad, la Universidad Católica se compromete a integrar con el saber científico, no solo el dialogo entre la fe y la razón, sino una preocupación por las implicancias éticas y morales de los métodos y de los descubrimientos, colaborando de esa manera en la promoción del desarrollo del hombre y de la sociedad en el Paraguay.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira, católica
10	MCO/Instituto de Formación Docente	Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional	Establecer una relación interinstitucional reciproca entre el Instituto y la Municipalidad, para trabajar en formación conjunta en la formación de jóvenes de tal manera proveer la profesionalización de crecimiento integral de los mismos con énfasis en el desarrollo socioeconómico de compromiso perspectiva cultural y ambiental.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Mg. Isabel Mendoza Gavilán, IFD

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
11	MCO/Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer una relación interinstitucional entre las partes, para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, para promover el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía, a través de la implementación de programas, proyectos, planes de investigaciones y pasantías de alumnos de la Fácil, en el marco de las políticas públicas para el desarrollo social implementadas por la MUNICIPALIDAD.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Ing. Alfredo Gustavo Moreno Sosa, FCT
12	MCO/Secretaría Técnica de Planificación	CONVENIO DE COOPERACIÓN	El objeto del presente Convenio es la cooperación interinstitucional para articular, coordinar y facilitar la elaboración e implementación de instrumentos de planificación y gestión territorial mediante la colaboración técnica entre ambas instituciones. Una cooperación recíproca, en el marco de las pautas generales y los roles aplicables entre las partes, impulsando una visión común e iniciativas conjuntas, a fin de fortalecer la planificación estratégica del distrito de Coronel Oviedo conducentes al desarrollo sostenible.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Sr. Viviana Casco Molinas, STP



ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
13	MCO/OPACI	ACUERDO DE COMODATO	<p>El presente Acuerdo, tiene como propósito la implementación entre La Municipalidad y la OPACI, de manera coordinada y de común acuerdo el cumplimiento de lo que prescribe A) Artículo 30 de la Ley N° 5016/14 Nacional De Tránsito Y Seguridad Vial, que dice: "Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito. Créase el Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, como órgano dependiente y al servicio de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. Las funciones atribuidas por esta Ley a este Registro serán delegadas a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI)" en concordancia con el Artículo 25 que dispone: "La autoridad municipal. Antes de otorgar una licencia, se debe requerir al Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito, los informes correspondientes acerca del solicitante." B) Para rodados obligados al pago del Impuesto de Patente a los Rodados de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 620/76 "Que Establece El Régimen Tributario Para Las Municipalidades De 1, 2 Y 3 Categoría" actualizada por la Ley 135/91. El servicio consiste en el Sistema Intermunicipal De Rodados que cuenta con módulo de impresión, equipamientos, insumos y servicio técnico, Por tanto, en virtud del presente Acuerdo LA OPACI entrega en Comodato a la Municipalidad concediéndole su uso y goce los equipos e insumos que se detallan en el Anexo I del presente convenio.</p>	<p>Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Sra. MARIA DEL CARMEN BENITEZ, OPACI</p>

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
14	MCO/GOBERNACIÓN DEL V DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZÚ	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	El presente Convenio tiene por objeto la Cooperación Interinstitucional por la cual se establece bases y condiciones a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades futuras entre La Municipalidad y La Gobernación en el ámbito de sus competencias, para promover el desarrollo y fortalecimiento de esta comunidad en los sectores que la beneficien con proyectos de obras, de desarrollo de espacios públicos tanto social como cultural, y las políticas públicas que sean necesarias implementar.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Sr. Don Alejo Ríos Medina, Gobernación del Caaguazú
15	MCO/Facultad Ciencias Económica- UNCA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	Constituye el objeto del presente Convenio, la Cooperación e intercambio Educativo, Cultural, Científico y Tecnológico entre la Municipalidad de la ciudad de Coronel Oviedo y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Miguel Ángel Armando Vera, FCE-UNCA
16	MCO/JCI Coronel Oviedo	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	El objeto de este Convenio es establecer relación Interinstitucional de Cooperación mutua entre la Municipalidad de Coronel Oviedo y Junior Chamber International J.C.I. Coronel Oviedo, a los efectos de realizar tareas de detección de problemáticas y ejecutar programas y proyectos para el beneficio de la Comunidad Ovetense.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Abg. César Castillo Rodríguez, JCI
17	MCO/ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS-UNA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Constituye el objeto del presente Convenio, la Cooperación e intercambio Educativo, Cultural, Científico y Tecnológico entre la Municipalidad de la ciudad de Coronel Oviedo y la Facultad de Ciencias Económicas - UNA Filial Coronel Oviedo.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez, FCE-UNA

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
18	MCO/CSM CAPACITACIONES.	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	El objeto de este Convenio es establecer relación Interinstitucional de cooperación mutua entre la Municipalidad de Coronel Oviedo y CSM Capacitaciones, a los efectos de realizar y fortalecer la concertación de un programa de cooperación para la ejecución conjunta de diversos cursos de capacitación laboral para el Beneficio de la Comunidad Ovetense.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Gustavo Ariel Florentín Medina, CSM Capacitaciones
19	MCO/DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA (DEAg)	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	El presente Acuerdo de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto realizar un trabajo coordinado de Asistencia Técnica, dirigido a productores de la Agricultura Familiar, incluidos en los registros de productores asistidos por la DEAg de acuerdo a su área de influencia y de la Municipalidad, dicho trabajo conjunto deberá contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas, económicas y de organización de los productores rurales y sus familias, con énfasis en la autogestión, el desarrollo humano, los recursos naturales y la sostenibilidad.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Simeón Martínez García, DEAg
20	MCO/LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA	Considerando los fines de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, reflejados en los ejes de docencia, investigación y extensión, el presente Convenio, tiene por finalidad fijar las condiciones para que La Municipalidad De Coronel Oviedo y la FP-UNA desarrollen programas de Cooperación Técnico -Científica, así como actividades de interés común, a través de la movilización de recursos humanos y materiales necesarios para el efecto, creando oportunidades para estudios técnicos, actividades de investigación, el fortalecimiento Institucional y la capacitación, así como la apertura de canales de comunicación entre ambas Instituciones.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., FP

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
21	MCO/ Gobernación del V Departamento de Caaguazú	Acuerdo Específico	Crear acuerdo específico para los trabajos en conjuntos en el marco de Cooperación Interinstitucional, consistente en reparación de caminos y construcción de empedrados	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Don Alejo Ríos Medina Gobernador del V Departamento de Caaguazú
22	MCO/ FCE	Convenio Marco de Cooperación	Constituye el Objeto del Presente Convenio la Cooperación e Intercambio Educacional, Cultural, Científico y Tecnológico entre la MCO y la FCE de la UNA para su aplicación y ejecución con la filial Coronel Oviedo de la FCE UNA.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Dr. Roberto González Martínez Decano FCE UNA
23	MCO/INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Establecer una relación interinstitucional entre las partes para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos, en especial aquellas que colaboren en la realización del Censo Nacional de Población y Viviendas en el año 2022, siendo las Autoridades Municipales los principales concededores de su territorio y población distrital.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA
24	MCO/ Supervisión de Apoyo Técnico Pedagógico Área Educativa 05-14	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Establecer el marco formal de cooperación interinstitucional y ayuda mutua, para impulsar trabajos en el ámbito del Desarrollo Integral de los Ciudadanos y Ciudadanas y la realización de proyectos puntuales para el Desarrollo Social dentro de la Ciudad de Coronel Oviedo.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dr. Yimy Marcial Meza



ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
25	MCO/CEPE	Convenio de Cooperación Interinstitucional	La Cooperación del Presente Convenio se pondrá en operación mediante. a) Asesoramiento entre las partes, en las áreas de interés en el ámbito de construcción e implementación participativa de políticas públicas municipales, mediante ejecución de proyectos elaborados conjuntamente, formación y capacitación para desarrollo de habilidades y acciones afines a estas. b) Apoyo entre las partes para la realización y concreción de proyectos, investigaciones, acciones educativas para la concienciación y sensibilización de los temas clave para el desarrollo local, cultura de la planificación, emprendedurismo, "economía verde" o la "agro ecología", turismo sustentable, economía circular. c) Apoyo entre las partes para el fortalecimiento de las capacidades de gestión, gerencia y manejo sostenible de recursos con énfasis a MiPymes de comercios, productores y productoras rurales, jóvenes y profesionales en la medida de sus posibilidades. d) Realización de gestiones pertinentes, ante organismos públicos o privados, organismos de cooperación a fin de procurar contribuciones para el mejor logro de los objetivos propuestos. e) Otras áreas de interés que surjan dentro de la implementación del presente Convenio.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dra. Mirian Núñez Maidana, Centro de Planificación y Estrategia
26	MCO/SECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco genérico que constituya la base para la cooperación y la coordinación entre las Partes, con la finalidad de lograr una labor más eficiente y efectiva, desde los diferentes ámbitos de acción de cada Parte, en lo que respecta al desarrollo y aplicación de políticas y procedimientos tendientes a la formalización de la economía.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Don ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ, SET

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
27	MCO/Centro Metabólico los Olivos	Convenio	Establecer las relaciones entre la institución y sus funcionarios, en torno a las políticas y prácticas de bienestar (clima laboral, actividades de integración, políticas sociales e incentivos)	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dr. Alejandro Ginzo y la Dra. Angélica Rodas, Centro Metabólico los Olivos
28	MCO/ Laboratorio Ovelar	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	El presente Convenio tiene por Objeto establecer las bases y condiciones que regirán las relaciones de cooperación entre las Partes para la presentación de servicios de análisis clínicos. Los servicios se prestarán a ciencia y conciencia del Laboratorio Ovelar, quien deberá actuar dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a la disciplina Laboratorial, es por eso que la prestación de servicios quede determinada en otorgar descuentos para los servicios dentro de los cánones establecidos	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dra. Leda Ovelar Molina Laboratorio Ovelar
29	MCO/ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Convenio de usufructo gratuito de Terreno	En el marco del Proyecto para nueva Unidad de Salud de la Familia en el Distrito de Coronel Oviedo, a los efectos de obtener autorización legal del poseedor del inmueble. La MUNICIPALIDAD, cede en usufructo gratuito al MSPyBS para la construcción y el funcionamiento de la Unidad de Salud Familiar (USF)	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Dr. Julio César Borda Vargas Ministe
30	MCO/ Universidad Hispano Guaraní sede Coronel Oviedo	Convenio de Cooperación Institucional	El objetivo principal del presente convenio es establecer una relación Interinstitucional entre la Universidad Hispano Guaraní y la Municipalidad de Coronel Oviedo para la cooperación mutua, tal cual prevé el desarrollo de proyectos científico y la capacitación a través de seminarios, talleres, cursos de grado y por grados en las áreas de actuación y otros proyectos de interés de las instituciones firmaste del presente convenio	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Lic. Cinthia Benítez Encargada de convenios

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
31	MCO/ Gobernación del V Departamento de Caaguazú	Acuerdo	Por el presente las partes acuerdan cooperar recíprocamente para mejorar la calidad de las calles de la Ciudad de Coronel Oviedo mediante la realización de trabajos en conjunto, a través de acciones que resulten de interés para las Partes, respetando los términos de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" y la Ley N° 426/94 "Orgánica Departamental" vigente	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - César Brítez Amarilla Gobernador Vdpto. Caaguazú
32	MCO/Facultad de Enfermería y Obstetricia UNA	Convenio Marco de Cooperación	El objetivo principal del presente convenio, es establecer una relación Interinstitucional de cooperación recíproca entre la Facultad de Enfermería y Obstetricia y la Municipalidad de Coronel Oviedo, para trabajar en forma conjunta en la Formación integral de los Jóvenes.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Prof. Mst. Aida Lucia Maidana de Zarza
33	MCO / Fortis	Convenio Marco de Cooperación	Considerando que la empresa Muster S.A. está interesado en colaborar con la Institución Municipal, el presente Convenio, tiene por finalidad fijar las condiciones para que LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO y Muster S.A., desarrollen programas de Cooperación en equipamientos de HERRAMIENTAS (equipos de basureros plásticos) y Electrodomésticos (TVLED 32 Pulgadas) para la TERMINAL DE OMNIBUS, así como actividades de interés común, a través de la movilización de recursos humanos y materiales necesarios para el efecto, creando oportunidades para el confort, limpieza del recinto en beneficio de los usuarios y la ciudadanía	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Sra. María Liz Duarte García Representante legal y Apoderada Empresa Muster S.A.

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
34	MCO/Centro de Planificación y Estrategia	Acuerdo Específico de Cooperación	El presente acuerdo específico tiene por finalidad establecer las condiciones y responsabilidades para la cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Cornel Oviedo MCO y el Centro de Planificación y Estratégica (CEPE), para la elaboración conjunta del Proyecto a ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la convocatoria del Fondo para Actividades contra la corrupción (AAF), la correspondiente gestión ante el BID y la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyecto, en caso de ser adjudicado.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Lic. Edgar Bernal Duarte Secretario General MCO - Dr. Arnaldo Escurra Sayas Tesorero CEPE - Dra. Mirian Nuñez Maidana Presidenta CEPE
35	MCO/Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Constituye el objeto del presente Convenio la cooperación y el intercambio educacional, cultural, científico y tecnológico entre la Municipalidad de la ciudad de Coronel Oviedo y la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú (FCP - UNCA), para su aplicación y ejecución.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - M.V. Lilian Rossana Morales, FCP
36	MCO/ Secretaría Nacional de Turismo SENATUR, Gobernación del Caaguazú, Turing, Automóvil Club Paraguayo y la Petrobras	Convenio Marco de Cooperación	El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo turístico sostenible e inclusivo en el ámbito del turismo interno, adecuadamente convenidos entre las Partes.	Abg. Marcos Antonio Benítez Velázquez, MCO - Mario Varela Cardozo, MDS - Alejo Ríos Medina, Gobernación - José Zanotti Cavazzoni, TACPy - Hugo Mersán Galli, TACPy - Sofia Montiel de Afara, SENATUR - Cesar Bogado, Nextar - Juan José Zapag Benítez, Nextar

ORD.	Instituciones involucradas	Documento	Objeto del Convenio	Autoridades Firmantes
37	MCO/Universidad Nacional del Caaguazú	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	El objetivo principal del presente convenio es establecer una relación interinstitucional de cooperación recíproca entre la UNIVERSIDAD integrada por todas sus Facultades, y la MUNICIPALIDAD, para trabajar en forma conjunta en la formación integral de jóvenes de tal manera a promover la profesionalización y crecimiento integral de los mismos.	Abg. Marcos Antonio Benitez Velazquez, MCO - Mst. Angel Rodriuez Gonzalez Rector UNCA

b) Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú

Como estrategia para el cumplimiento de sus objetivos institucionales de Academia, Investigación y Extensión, la facultad cuenta con Convenios de Cooperación Interinstitucional suscriptos con diferentes instituciones públicas, sector privado-empresarial y organismos de la sociedad Civil, de los que se mencionan los siguiente:

- Convenio de Cooperación con CETAPAR de la Fundación Nikkei
- Convenio de Cooperación Universidad Nacional de Asunción-UNA
- Convenio de Cooperación de Pasantía con la Entidad Binacional YACYRETA
- Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Coronel Oviedo
- Convenio de Cooperación con el Hospital Regional de Coronel Oviedo
- Convenio de Cooperación con la Gobernación del V Departamento Caaguazu
- Convenio de Cooperación con la Administración Nacional de Electricidad-ANDE
- Convenio de Cooperación con el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación-MITIC
- Convenios de Cooperación con las diferentes Facultades de la UNCA
- http://www.fctunca.edu.py/buscador?search_paths%5B%5D=&query=Convenios



143

Municipio Sostenible: Cultivando Nuestro Futuro

AMBIENTE RURAL

El distrito de Coronel Oviedo se compone de **131 barrios**, divididos en **zonas urbanas (52) y rurales (79)**. La ciudad ha experimentado un impacto significativo debido a las políticas públicas implementadas por el gobierno central, que han llevado a la creación de asentamientos en el territorio sin una planificación previa adecuada. Esto ha resultado en la formación de un cinturón de pobreza que agrava los desequilibrios en la población de los asentamientos y en la ciudad en general.

Además, la inmigración rural y la afluencia de jóvenes en busca de oportunidades educativas han contribuido al crecimiento demográfico del área urbana. Este crecimiento, sin embargo, ha venido acompañado de desafíos, como la necesidad de viviendas económicas y la demanda de servicios públicos.

En respuesta a estos desafíos, se han implementado acciones directas vinculadas al **Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo; Objetivo Estratégico 2.2. Propiciar la competitividad y la innovación; Objetivo Específico 2.2.2** Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en los mercados nacionales e internacionales del **PND 2030**, en concordancia con el **Ámbito de Actuación del POUT** de Coronel Oviedo: Ambiente Rural Productivo en el marco de los **Lineamientos Conceptuales del POUT**: Proteger el sistema agropecuario como motor económico del municipio identificando el suelo con valor productivo.

La acción local de Fortalecimiento de Producción lleva adelante el "Proyecto Productivo de papa en el Distrito de Coronel Oviedo, en el marco de un Convenio M.C.O – DEAG, a cargo de la Dirección de Producción y Abastecimiento. Como resultado de estas acciones, se han identificado **228 beneficiarios directos**, distribuidos entre diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

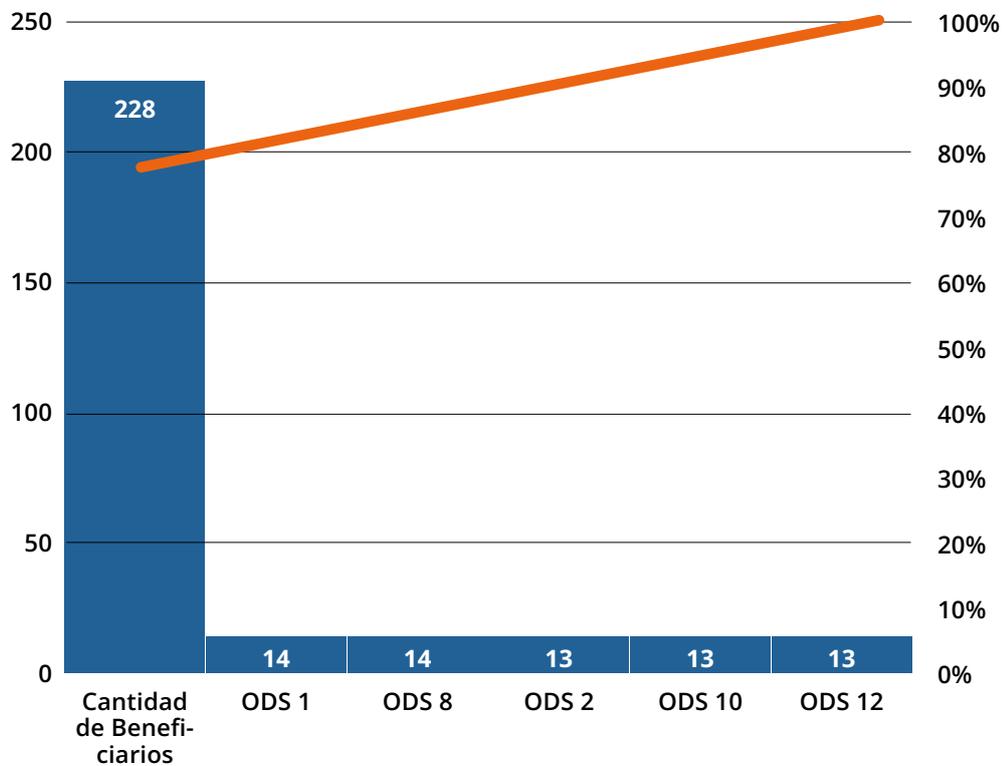
Esta experiencia involucra a 28 zonas de Coronel Oviedo: Tuju Puku, Zarocaró, Aguapey, Calle Arroz, Plácido, Calle Moreira, Ka'aguy Kupe, Calle Itacurubí, Chircaty, Calle guazu, Curucau, Ñurugua, Costa Varela, Jukyty.

A continuación, se presenta la distribución de los beneficiarios por ODS:

- ODS 1 (Fin de la Pobreza): 14 beneficiarios directos.
- ODS 2 (Hambre Cero): 13 beneficiarios directos.
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): 14 beneficiarios directos.
- ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): 13 beneficiarios directos.
- ODS 12 (Producción y Consumo Responsables): 13 beneficiarios directos.



MEJORAR LA AGRICULTURA FAMILIAR Y EL IMPACTO EN LOS ODS A NIVEL LOCAL



145

Estos resultados muestran cómo las acciones locales están distribuidas entre varios ODS, abordando de manera integral temas como la pobreza, el hambre, el empleo, la reducción de desigualdades y la producción sostenible. Estos ODS abordan aspectos fundamentales del desarrollo sostenible y reflejan la preocupación por mejorar las condiciones de vida de la población local en múltiples dimensiones. En resumen, el resultado indica que las acciones locales se centran en áreas críticas de desarrollo sostenible, beneficiando directamente a un grupo específico de personas en la comunidad.

a) Tendencia General

La distribución de acciones entre varios ODS indica un enfoque integral que abarca temas como fin de la pobreza, hambre cero, trabajo decente, reducción de desigualdades y producción y consumo responsables. Los resultados obtenidos, que indican acciones concentradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 8, 10 y 12, sugieren una orientación hacia la sostenibilidad en Oviedo.

La cantidad significativa de beneficiarios directos (228 de 292,320) implica un impacto tangible en la vida de la comunidad, indicando que las acciones implementadas están llegando a un número considerable de personas. La diversificación en varios ODS clave sugiere un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible, reconociendo la interconexión de los diferentes aspectos del bienestar humano y ambiental.

b) Brechas y Desafíos

Desigualdades en la distribución: La cantidad de beneficiarios directos varía entre los ODS, lo que sugiere posibles desafíos en la equitativa distribución de beneficios. Identificar y abordar estas desigualdades podría mejorar la efectividad de las acciones.

Inclusión de otros ODS: La concentración en algunos ODS, como el ODS 1 (Fin de la Pobreza) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), destaca la importancia de diversificar las acciones para abordar múltiples dimensiones del desarrollo sostenible.

Enfoque en ODS menos atendidos: Identificar y abordar los ODS con menos acciones puede ser crucial para garantizar una cobertura integral de los desafíos locales y nacionales.

En resumen, la tendencia general refleja un enfoque diverso, pero las brechas y desafíos identificados señalan áreas específicas donde se puede mejorar para lograr un desarrollo sostenible más equitativo y completo en Oviedo.

Estos resultados proporcionan una base sólida para avanzar hacia un municipio sostenible. Identificar y abordar las brechas y desafíos identificados permitirá consolidar y fortalecer estas acciones.

Dada la concentración en varios ODS, existe la posibilidad de establecer sinergias y colaboraciones con diversas partes interesadas, incluidas organizaciones locales, empresas y otros actores clave.

En resumen, los resultados sugieren que Oviedo ha tomado medidas significativas hacia la sostenibilidad, pero la atención continua a las áreas identificadas para mejorar garantizará un progreso sostenible y equitativo a largo plazo.

Al implementar estas recomendaciones, el municipio estará mejor posicionado para avanzar hacia la sostenibilidad, abordando los desafíos locales de manera integral y sostenible.





Descentralizando el Bienestar Comunitario

CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

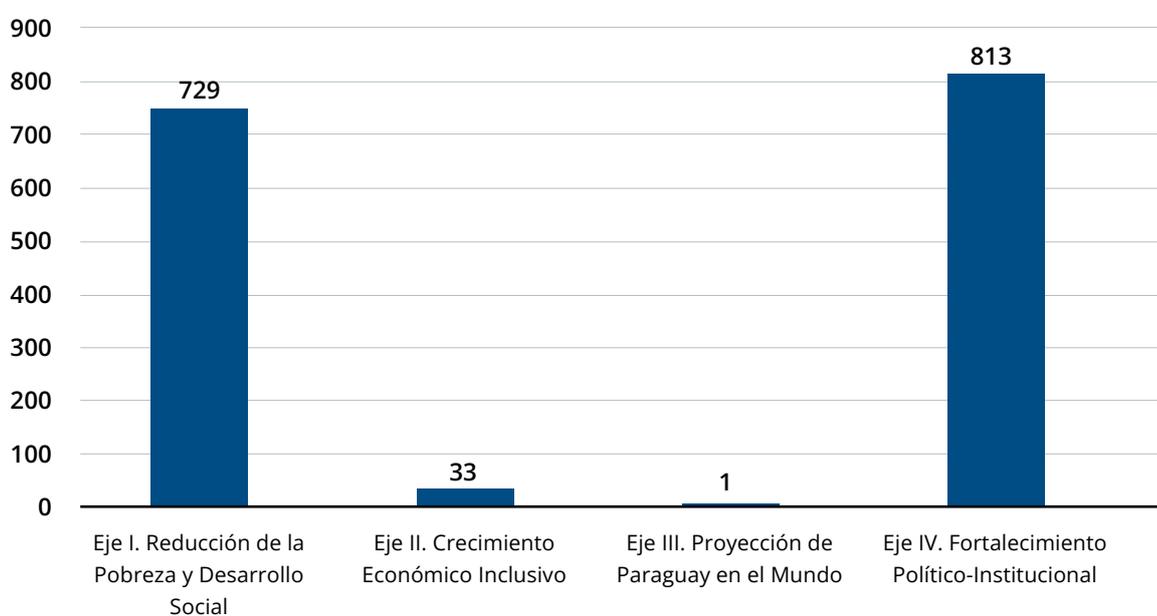
Los resultados de las acciones locales en Coronel Oviedo están alineados con los **ejes del Plan Nacional 2030**, reflejando un compromiso significativo hacia la reducción de la pobreza y el desarrollo social. Con un total de 729 acciones vinculadas al **Eje I**, el municipio demuestra una dedicación prioritaria para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y abordar las desigualdades sociales presentes en la comunidad. Estas acciones están intrínsecamente ligadas al **ODS 1** sobre fin de la pobreza y al **ODS 10** sobre reducción de las desigualdades.

El **Eje II**, referente al Crecimiento Económico Inclusivo, cuenta con 33 acciones locales que buscan fomentar un desarrollo económico sostenible y equitativo. Este enfoque se alinea con el **ODS 8** sobre trabajo decente y crecimiento económico, destacando la importancia de generar oportunidades económicas para todos los sectores de la población. Las acciones locales en este sentido buscan no solo el crecimiento económico, sino también su distribución inclusiva.

En el marco del **Eje III**, que aborda la Proyección de Paraguay en el Mundo, se registró una acción local. Este punto resalta la conciencia global del municipio y su disposición a contribuir al posicionamiento positivo de Paraguay a nivel internacional. Aunque la acción pueda ser única, refleja una mentalidad abierta y proactiva en sintonía con el **ODS 17** sobre alianzas para lograr objetivos comunes.

El **Eje IV**, centrado en el Fortalecimiento Político-Institucional, presenta un total de 813 acciones locales. Este énfasis institucional demuestra la importancia y la fortaleza que Oviedo otorga a la gobernanza efectiva y la gestión pública sólida, contribuyendo al **ODS 16** sobre paz, justicia e instituciones sólidas. El municipio reconoce la necesidad de contar con instituciones fuertes como base para el desarrollo sostenible y la prosperidad a largo plazo. En resumen, los resultados de las acciones locales reflejan un enfoque integral y alineado con los pilares fundamentales del Plan Nacional 2030, mostrando el compromiso de Coronel Oviedo con un desarrollo sostenible e inclusivo.

INTERVENCIÓN POR EJES PND 2030



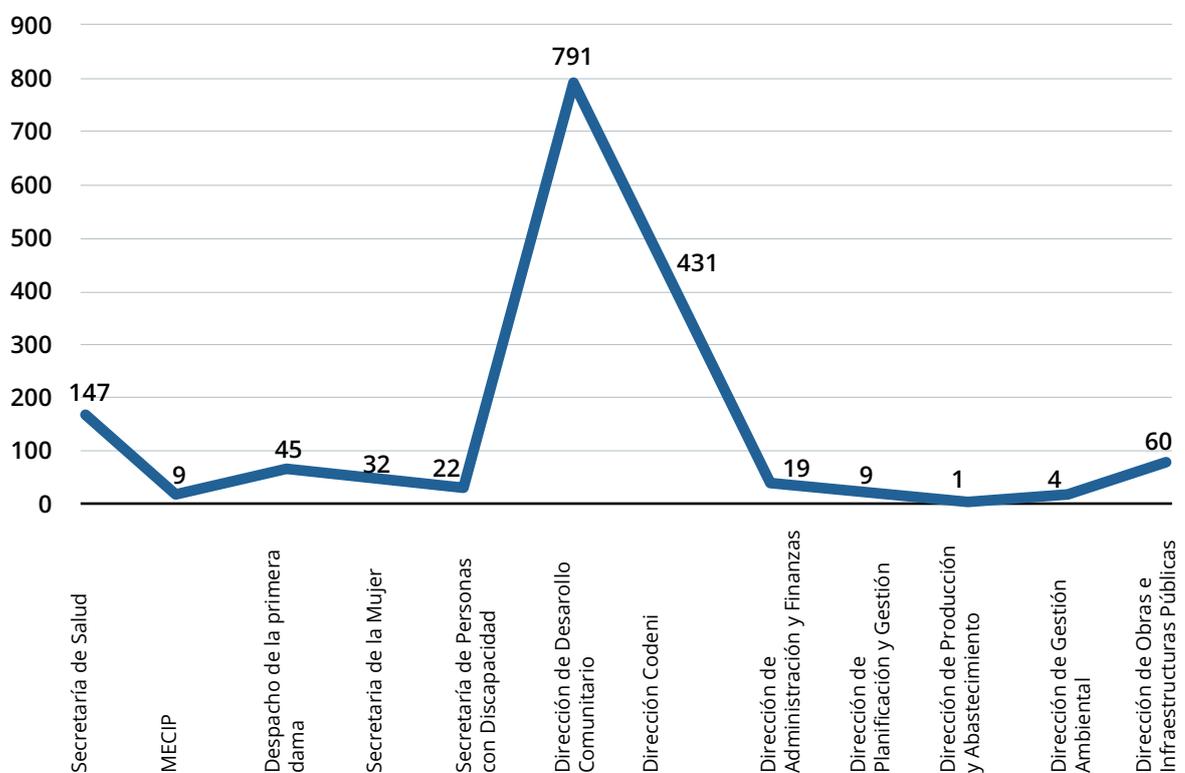
La cantidad de intervenciones por parte de las distintas direcciones y secretarías del gobierno municipal de Coronel Oviedo es un indicador sólido del esfuerzo y la capacidad de la administración local para abordar una amplia gama de necesidades y desafíos en la comunidad. Cada intervención representa un compromiso activo y focalizado para mejorar aspectos específicos del municipio, desde obras e infraestructuras públicas hasta iniciativas ambientales, pasando por programas de producción y abastecimiento.

La Dirección de Obras e Infraestructuras Públicas, con sus 147 intervenciones, demuestra una dedicación hacia el desarrollo de infraestructuras sólidas y accesibles, contribuyendo directamente al ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura. Al mismo tiempo, la Dirección de Gestión Ambiental, con 9 intervenciones, refleja la atención del municipio hacia la sostenibilidad y la protección del entorno, alineándose con el ODS 13 sobre acción por el clima y el ODS 15 sobre vida de ecosistemas terrestres.

La distribución equitativa de intervenciones en direcciones como Desarrollo Comunitario (431 intervenciones) y CODENI (791 intervenciones) resalta un enfoque integral hacia el ODS 1 sobre fin de la pobreza y el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades. Estas cifras reflejan un enfoque multisectorial para abordar las complejidades de las necesidades locales y promover un desarrollo equitativo y sostenible en Coronel Oviedo.

La presencia de intervenciones en áreas específicas, como Salud y Mujer, subraya la importancia de la atención a la salud y el bienestar de la población, conectándose con los ODS 3 sobre salud y bienestar y el ODS 5 sobre igualdad de género. En conjunto, estas intervenciones ilustran un enfoque holístico y proactivo del gobierno municipal para mejorar la calidad de vida en Coronel Oviedo, fortaleciendo su posición como un modelo de gestión local comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INTERVENCIÓN POR DIRECCIÓN M.C.O.



Gestión pública participativa

En la implementación de acciones locales, Coronel Oviedo ha demostrado un enfoque integral al alinearse con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030). El fortalecimiento político-institucional, bajo el **Eje IV del PND 2030**, se destaca como una prioridad, evidenciando el compromiso del municipio con la construcción de instituciones sólidas y eficaces para un desarrollo sostenible. Este enfoque se vincula directamente con el **Objetivo Estratégico 4.3 del PND 2030**, que aborda la descentralización efectiva, resaltando la importancia de una distribución equitativa de los recursos y responsabilidades a nivel territorial. A su vez, este objetivo específico se conecta con el Plan de Ordenamiento Territorial (POUT) en los ámbitos de actuación relacionados con la **gobernanza** y los lineamientos conceptuales que promueven la **gestión pública participativa**. La implementación de acciones locales, como el programa Día de Gobierno Municipal, se convierte en un reflejo tangible de estos compromisos, marcando un paso significativo hacia una administración descentralizada y participativa en Coronel Oviedo.

- Cantidad de Familias Asistidas: 5.811 familias beneficiadas.
- Cantidad de Beneficiarios Directos: 23.244 personas directamente beneficiadas.

ODS Destacados:

- ODS 1 (Fin de la Pobreza): 21 proyectos relacionados.
- ODS 3 (Salud y Bienestar): 20 proyectos relacionados.
- ODS 4 (Educación de Calidad): 20 proyectos relacionados.
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): 21 proyectos relacionados.
- ODS 10 (Reducir las Desigualdades): 2 proyectos relacionados.
- ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): 20 proyectos relacionados.
- ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas): 3 proyectos relacionados.
- ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos): 1 proyecto relacionado.

a) Tendencias

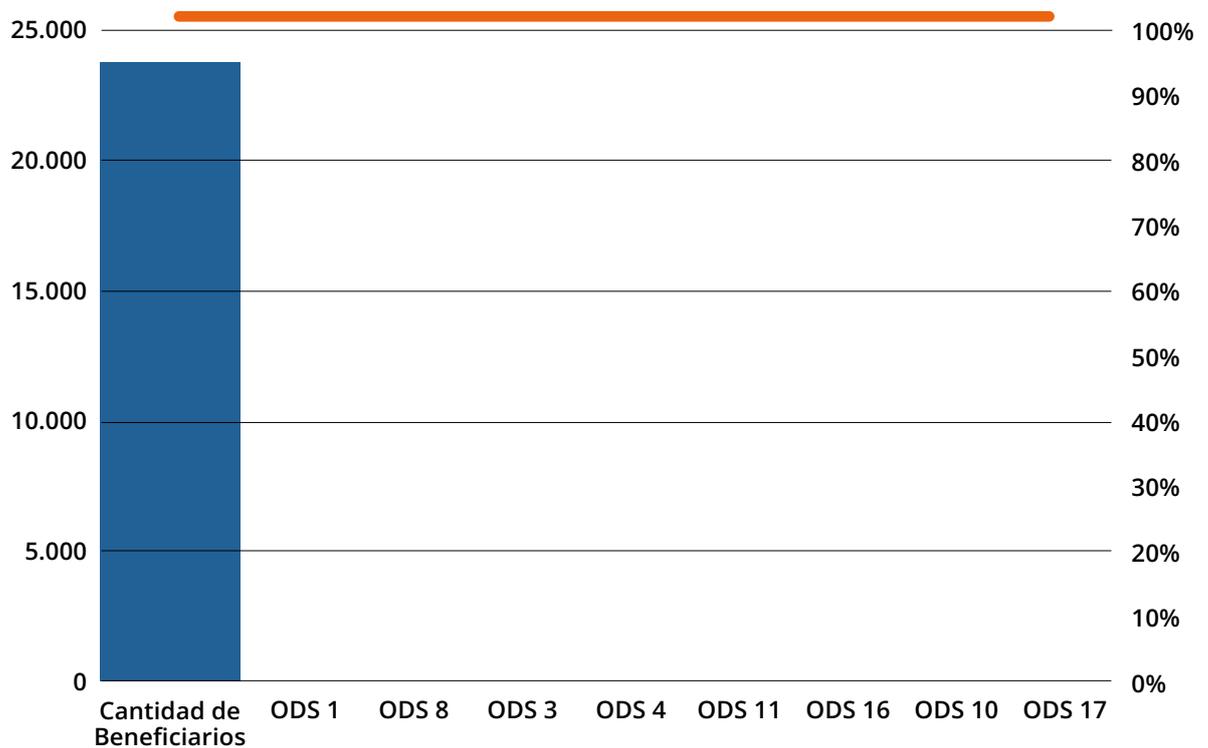
La diversificación en múltiples ODS indica un enfoque integral y la atención a diversos aspectos del desarrollo sostenible.

La concentración en ODS relacionados con pobreza, salud, educación, trabajo decente y comunidades sostenibles refleja un esfuerzo por abordar las necesidades fundamentales de la población.

b) Brechas y Desafíos

Descentralización efectiva: La descentralización de la gestión hacia los gobiernos locales es evidente, pero puede requerir más esfuerzos para garantizar una participación efectiva y una toma de decisiones autónoma a nivel local.

MAYOR EFICIENCIA, DESCONCENTRACIÓN, ARTICULACIÓN



Inclusión de todas las dimensiones de los ODS: Aunque se abordan múltiples ODS, se podría evaluar la inclusión de acciones específicas para algunos objetivos que podrían tener menor representación.



Seguimiento y Evaluación continuos: Es esencial establecer sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto a largo plazo de las acciones implementadas y ajustar estrategias según sea necesario.

Fortalecimiento de Alianzas: Fortalecer alianzas con actores locales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puede potenciar aún más la efectividad de las acciones implementadas.

Sostenibilidad a Largo Plazo: Se debe abordar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales para asegurar impactos duraderos.

Incorporación de Perspectivas Locales: Asegurar la incorporación de perspectivas y necesidades específicas de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.

c) Conclusiones

Los resultados indican un compromiso considerable hacia la descentralización de la gestión y el cumplimiento de múltiples ODS.

A pesar de los logros, existen áreas de mejora que podrían fortalecer la efectividad y sostenibilidad de las iniciativas locales.

En resumen, Oviedo ha avanzado significativamente en la implementación de acciones alineadas con los ODS, y el análisis detallado permitirá identificar oportunidades para una gestión más efectiva y sostenible a nivel local.

d) Impacto Local

Día de Gobierno Municipal: Este evento puede promover la participación ciudadana y la identificación de necesidades locales. Es esencial asegurar que estas actividades estén alineadas con los ODS prioritarios para la comunidad.

Descentralización y Participación Comisiones Comunitarias: Las comisiones comunitarias implican una descentralización efectiva al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones. La clave es garantizar que estas comisiones estén bien estructuradas y representen adecuadamente a la diversidad de la población.

Transferencias Monetarias y Apoyo a Comedores: Estas acciones pueden contribuir a los ODS 1 (Fin de la Pobreza) y 2 (Hambre Cero), destacando una preocupación por abordar necesidades inmediatas y mejorar la seguridad alimentaria local.

Asistencia Legal y Contención de la CODENI : Este enfoque en la asistencia legal y la atención a la CODENI (Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia) indica una preocupación por proteger los derechos, alineándose con ODS relacionados con justicia, igualdad y bienestar infantil.

Donaciones y Campañas: Estas acciones pueden fomentar la solidaridad y el sentido de comunidad. Es importante asegurar que las donaciones estén alineadas con las necesidades reales de la población y no generen dependencia a largo plazo.

Reparaciones de Aulas: La atención a las infraestructuras educativas contribuye a mejorar la calidad de la educación local, vinculándose con el ODS 4.

Control Interno MECIP de Buena Gobernanza: La implementación de sistemas de control interno, como el MECIP (Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas), destaca el compromiso con la buena gobernanza y la eficiencia en la gestión pública.

e) Desafíos y Oportunidades

Asegurar Representatividad: Garantizar que las acciones coordinadas reflejen las necesidades reales de la comunidad y sean impulsadas por un enfoque participativo y representativo.

Sostenibilidad a Largo Plazo: Evaluar la sostenibilidad de las acciones coordinadas para asegurar impactos duraderos y evitar soluciones a corto plazo.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones y ajustar estrategias según sea necesario.

Fortalecimiento de Alianzas: Explorar oportunidades para fortalecer alianzas con organizaciones locales, sector privado y otras entidades para maximizar el impacto de las acciones coordinadas.

Adaptabilidad a Cambios: Ser adaptable a cambios en las necesidades y dinámicas locales, asegurando que las acciones coordinadas evolucionen para abordar desafíos emergentes.

En conclusión, el trabajo coordinado destaca la descentralización de la gestión hacia los gobiernos locales, pero se deben abordar desafíos clave para garantizar que estas acciones contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los ODS a nivel comunitario.



ACCIONES DESTACADAS

Durante los últimos dos años de gestión, se han logrado avances significativos que han contribuido al desarrollo del territorio y han establecido **una visión a corto, mediano y largo plazo**. Coronel Oviedo, por su ubicación geoestratégica, tiene la oportunidad de crecer en todos sus niveles. Por lo tanto, es importante destacar la **sistematización de trabajos** a través de una **planificación** en todas sus **dimensiones: económica, social y ambiental, el fortalecimiento institucional municipal**. Esto permite que el distrito sea predecible, generando confianza en los ciudadanos e inversionistas, garantizando un crecimiento sostenible en todos sus niveles con una estrategia de gobernanza participativa con los actores locales.

Por otra parte, la **alianza con la educación** representa un aliado estratégico para el desarrollo estructural a partir de la realidad de los ciudadanos. El crecimiento del distrito es cada día más vertiginoso debido al escenario que vive, y al ser la ciudad **capital departamental** donde se centran las **oficinas regionales** de las instituciones centrales dependientes del gobierno central. Es importante mencionar que la visión de la ciudad debe ser resiliente y sostenible acorde a las realidades, permitiendo que Coronel Oviedo sea referente como un epicentro para un centro logístico en la región, generando así mano de obra y aprovechando la **mano de obra calificada** que cuenta la ciudad. De esta manera, se puede combatir la falta de oportunidades y la fuga de conocimiento que puede tener el distrito.



Coronel Oviedo se está fortaleciendo para convertirse como un **referente** a nivel **regional, nacional e internacional**. Por tanto, la planificación participativa y las alianzas entre instituciones públicas, privadas y organismos internacionales **alineando** su accionar en los **ODS y PND 2030**; es el camino a seguir para el logro de la visión ciudad y contribuir desde el corazón del Paraguay y para el mundo con el desarrollo del país competitivo en sus diferentes niveles, sin dejar a nadie atrás.

La **Alianza con las Universidades**, en especial con la **Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Caaguazú**. Las líneas de trabajo de final de grado establecidas por el directivo enmarcan la respuesta a las necesidades y prioridades de la ciudad, en una articulación con el municipio afirmando el **ODS 17**. Se han entregados **proyectos** para **pavimentación** asfáltica, sistema de **drenaje** para la ciudad, sistema de iluminación, recuperación de **causes hídricos** y otros proyectos en proceso que permitirán contribuir igualmente a los **ODS 9, ODS 11**. La Facultad de Ciencias y Tecnologías ha logrado avances significativos en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades académicas, de investigación y de extensión, contribuyendo de manera activa y demostrando un compromiso institucional consistente y consecuente con su Responsabilidad Social Universitaria y Territorial.

Como parte de la comunicación externa con la ciudadanía se desarrolla la actividad denominada **“Día de Gobierno Municipal”** por parte de la Dirección de Planificación y Gestión las mismas consisten en un encuentro entre autoridades y comunidades para establecer políticas institucionales compartidas y participativas para construir un proceso de desarrollo socio ambiental tecno productivo económico prospectivo y de bienestar ciudadano, llegando a zonas urbanas, periurbanas y rurales, para garantizar una interacción permanente entre las autoridades del gobierno municipal y los actores principales del quehacer cotidiano, rutinario y funcional de las fuerzas sociales a partir de la realidad sectorial y regional buscando establecer una instancia real de participación interactiva de soluciones a los problemas detectados en los barrios, asentamientos y compañías construyendo un escenario de sensibilización sobre la importancia de un gobierno participativo Comunidad -Concejalía, Intendencia – Funcionarios, de tal forma a lograr resultados para el bienestar de todos los actores involucrados.

155

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

Coronel Oviedo ha demostrado un compromiso destacado con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abordando las diversas dimensiones. **Enfatiza la importancia de descentralizar la toma de decisiones y adaptarse a las necesidades específicas de la comunidad**. El Informe Local Voluntario de Coronel Oviedo refleja el progreso significativo hacia un desarrollo sostenible y resiliente, **resaltando la importancia de la colaboración local y la descentralización de acciones** para lograr un impacto significativo.

El distrito se erige como un modelo de compromiso y acción local hacia los ODS. **La descentralización efectiva ha permitido abordar las necesidades específicas de la comunidad**, evidenciando una comprensión profunda de su realidad. No obstante, el camino hacia la sostenibilidad y la resiliencia demanda una adaptabilidad continua y una evaluación reflexiva de las estrategias implementadas. Este informe es un testimonio del compromiso y esfuerzo constante de la comunidad y las autoridades locales hacia la implementación de los ODS.

Además, está en una posición única para liderar la implementación de los ODS a nivel local, siendo un ejemplo inspirador para otras comunidades en busca de un desarrollo sostenible y equitativo. **En general se resalta la necesidad de mantener la colaboración efectiva, fortalecer alianzas y adoptar un enfoque proactivo para superar desafíos emergentes.**

Las recomendaciones buscan consolidar y fortalecer las acciones existentes, priorizando la sostenibilidad y la inclusión. Detallamos los logros, desafíos y recomendaciones clave como herramienta de atracción de inversiones y apoyo externo, así como objetivos a alcanzar anticipando futuras necesidades y metas.

ODS 1: Fin de la Pobreza

Logros: Coronel Oviedo ha adoptado medidas innovadoras para abordar la pobreza desde diversas perspectivas. La implementación de programas de subsidios y asistencia ha proporcionado apoyo directo a 13.377 familias, aliviando las condiciones de vulnerabilidad. Además, la evaluación de las necesidades locales ha sido integral, permitiendo una respuesta efectiva y personalizada.

Desafíos y Recomendaciones: A más de los logros, persisten desafíos en términos de sostenibilidad a largo plazo. Se recomienda una evaluación continua de las condiciones económicas locales y la expansión de programas que empoderen a las familias para superar la dependencia a corto plazo.

ODS 2: Hambre Cero

Logros: La iniciativa de proyectos productivos, particularmente el cultivo de papas, ha impactado positivamente a 57 familias vulnerables, asegurando la disponibilidad de alimentos nutritivos. Además, la implementación de comedores escolares ha contribuido a la seguridad alimentaria de 930 familias.

Desafíos y Recomendaciones: Para fortalecer la soberanía alimentaria, se sugiere expandir proyectos agrícolas y programas de alimentación escolar, fomentando la producción local y la diversificación de cultivos.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Logros: Coronel Oviedo ha logrado un equilibrio notable entre el fomento del crecimiento económico y la generación de empleo decente. La ejecución de 136 proyectos ha sido clave en este aspecto, proporcionando oportunidades laborales y mejorando las habilidades de la fuerza laboral local.

Desafíos y Recomendaciones: Para sostener la iniciativa, se insta a continuar con proyectos que fomenten el empleo digno y a explorar oportunidades para la formación y capacitación, asegurando la adaptabilidad a las demandas cambiantes del mercado laboral.





ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Logros: Las acciones coordinadas han impactado positivamente a 896 familias, reduciendo las desigualdades en el acceso a recursos y servicios. La descentralización de acciones ha permitido una distribución más equitativa de los beneficios.

Desafíos y Recomendaciones: Se sugiere reforzar la descentralización de programas y servicios, asegurando que las políticas públicas sean inclusivas y aborden las desigualdades específicas de la comunidad.

157

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Logros: La implementación del Plan de Ordenamiento Urbano Territorial (POUT) ha sido una estrategia fundamental para planificar un desarrollo sostenible. Acciones en vivienda, servicios y urbanización han mejorado significativamente las condiciones de vida.

Desafíos y Recomendaciones: La clave está en la continuidad del POUT, adaptándolo de manera proactiva a cambios y desafíos emergentes. Además, fortalecer la participación ciudadana es esencial para asegurar la sostenibilidad y resiliencia a largo plazo.





El Informe Voluntario Local fue asumido igualmente como un proceso para fortalecer la gestión local al proporcionar una evaluación detallada y transparente del progreso, desafíos y oportunidades en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel comunitario. Esta evaluación ha permitido identificar áreas de éxito y aquellas que requieren mayor atención. El Informe Local Voluntario ha generado diversas repercusiones en las diferentes áreas de trabajo de la institución, instaurando un significativo impacto en la gestión y en la percepción de los colaboradores.

A continuación, se destacan algunas de las repercusiones observadas:

1. Conciencia sobre el Impacto Local:

Los colaboradores municipales han tomado conciencia de la importancia de su labor en el contexto local. El informe ha resaltado cómo las acciones diarias contribuyen al progreso y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Identificación de Logros y Desafíos:

La presentación del informe ha permitido a los colaboradores identificar y celebrar los logros alcanzados en sus respectivas áreas. Al mismo tiempo, ha señalado desafíos y áreas de mejora, fomentando un enfoque proactivo hacia la resolución de problemas.

3. Fortalecimiento de la Colaboración Interdepartamental:

La naturaleza integral del informe ha impulsado una mayor colaboración entre distintas áreas de la municipalidad. Los departamentos han reconocido la interconexión de sus actividades y la necesidad de trabajar de manera conjunta para maximizar el impacto positivo.

4. Motivación y Sentido de Pertenencia:

La presentación del informe ha generado un sentimiento de orgullo y pertenencia entre los colaboradores municipales. Ver el impacto directo de su trabajo en la mejora de la calidad de vida de la comunidad ha fortalecido su motivación y compromiso con la misión municipal.

5. Reafirmación de Compromisos:

Los resultados del informe reafirman el compromiso de los colaboradores con los valores y objetivos de la institución. Han expresado su disposición para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible y para ajustar estrategias según las necesidades identificadas.



En resumen, el Informe Local Voluntario ha actuado como un catalizador para fortalecer la cultura organizacional, fomentar la colaboración interdepartamental y motivar a los colaboradores municipales a contribuir activamente al desarrollo sostenible de Coronel Oviedo.

Por otro lado, el Informe Local Voluntario (ILV) permite el proceso de vinculación con diversos instrumentos de planificación y desarrollo, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POUT), el Plan Distrital de Desarrollo y otros planes sectoriales. Aquí se describen las conexiones clave entre el ILV y estos documentos estratégicos:

1. Plan de Ordenamiento Territorial (POUT):

El POUT es un componente fundamental para la gestión territorial y el desarrollo sostenible. El ILV puede proporcionar información valiosa sobre el progreso y los desafíos en la implementación de políticas territoriales, uso del suelo y desarrollo urbano.

La retroalimentación del ILV puede contribuir a la revisión y actualización del POUT, asegurando que las estrategias territoriales estén alineadas con las necesidades y aspiraciones actuales de la comunidad.

2. Plan Distrital de Desarrollo:

El ILV complementa el Plan Distrital de Desarrollo al proporcionar una evaluación específica sobre la implementación de los ODS a nivel local.

Permite alinear las acciones del distrito con las metas nacionales y globales, asegurando una integración más efectiva de los ODS en la planificación de desarrollo local.





3. Planes Sectoriales:

Salud: El ILV puede destacar los logros y desafíos en la implementación de programas de salud, la cobertura de servicios médicos y las iniciativas de prevención a nivel local.

Educación: Proporciona información sobre el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza y otros indicadores, contribuyendo a la evaluación de los programas educativos.

Vivienda: Ofrece una perspectiva sobre la situación habitacional, el acceso a viviendas adecuadas y las condiciones de vida, informando la planificación y ejecución de proyectos habitacionales.

Desarrollo: Resalta el progreso en el desarrollo económico, la creación de empleo y la promoción de iniciativas empresariales a nivel local.

Turismo: Puede identificar áreas de mejora en la infraestructura turística, promoción de destinos locales y sostenibilidad en el sector turístico.

La vinculación del ILV con estos planes estratégicos permite una gestión integrada y coherente del desarrollo local. Facilita la toma de decisiones informada, promoviendo la eficiencia en la asignación de recursos y garantizando que las políticas y programas estén alineados con los objetivos nacionales y locales. Además, fortalece la coordinación entre diferentes sectores para abordar de manera integral los desafíos y aprovechar las oportunidades para el crecimiento sostenible de la comunidad.

Finalmente, es importante mencionar que este informe no solo refleja números y estadísticas, sino que cuenta la historia del compromiso ovetense con el desarrollo sostenible. Este informe no solo es un documento, sino una herramienta para la acción. Brinda la guía necesaria para ajustar estrategias, priorizar proyectos y mantenernos enfocados en los objetivos propuestos por los ovetenses.

El compromiso con el desarrollo sostenible se refleja en cada página de este informe. El Equipo Local asignado para esta tarea ha trabajado arduamente para recopilar datos precisos, identificar áreas de impacto y destacar las acciones que están transformando positivamente en la comunidad. Este informe es la realidad honesta de los avances y de las áreas en las que aún deben concentrar esfuerzos.





Juntos hacia la Equidad y Ciudades Resilientes



Juntos hacia la Equidad y Ciudades Resilientes

INFORME LOCAL VOLUNTARIO ODS
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO
DICIEMBRE 2023